



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022  
SERIE P NÚMERO 96

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ**

SESIÓN NÚMERO 54  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 23 de febrero de 2022  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1003, de 15 de febrero de 2022 (11/0183/0080/20634)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno de talento a nuestro país. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 524, de 17 de noviembre de 2020 (11/0178/0314/09552)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE.

**De doña Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre, si le ocultaron el “Estudio sobre el marco adecuado para la planificación y desarrollo de la normalización del uso de la lengua asturiana y el gallego-asturiano en el ámbito del Principado de Asturias”, adjudicado por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la Fundación Universidad de Oviedo, por qué no cesa a los responsables. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0226/20890)

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno es honesto y transparente con

los asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0227/20891)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a dimitir tras haber engañado a todos los asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0228/20892)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué información y actuaciones tiene previstas su Gobierno en relación con la implantación en Asturias de proyectos vinculados al llamado hidrógeno verde, su impacto en la creación de empleo y su financiación con fondos europeos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0229/20895)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si se resigna a que el Principado de Asturias baje del millón de habitantes o tiene previsto tomar por fin alguna medida encaminada a evitarlo antes de que termine la legislatura. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0230/20925)

**De don Ricardo Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo concibe el abordaje de la exclusión digital en el ansiado modelo de la Asturias hiperconectada. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1008, de 18 de febrero de 2022 (11/0250/0231/20926)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 540, de 30 de noviembre de 2020 (11/0178/0323/09849)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 918, de 26 de octubre de 2021 (11/0178/0605/18241)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 988, de 1 de febrero de 2022 (11/0178/0650/20121)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 994, de 8 de febrero de 2022 (11/0178/0655/20201)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 994, de 8 de febrero de 2022 (11/0178/0657/20287)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1003, de 15 de febrero de 2022 (11/0178/0660/20610)

**CANDIDATURA** de don Pedro Plasencia Lozano, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1003, de 15 de febrero de 2022 (11/0225/0026/19343)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

**Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias**

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa .....9

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....10

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....11

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....12

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....12

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....13

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....14

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda presentada .....15

**Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno de talento a nuestro país**

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....15

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....16

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....17

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....18

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....19

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....19

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....20

#### **PREGUNTAS AL PRESIDENTE**

*De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre, si le ocultaron el “Estudio sobre el marco adecuado para la planificación y desarrollo de la normalización del uso de la lengua asturiana y el gallego-asturiano en el ámbito del Principado de Asturias”, adjudicado por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la Fundación Universidad de Oviedo, por qué no cesa a los responsables*

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....21

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....21

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....21

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....23

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno es honesto y transparente con los asturianos*

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....24

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....25

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....25

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....26

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a dimitir tras haber engañado a todos los asturianos*

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....27

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....28

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....28

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....29

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué información y actuaciones tiene previstas su Gobierno en relación con la implantación en Asturias de proyectos vinculados al llamado hidrógeno verde, su impacto en la creación de empleo y su financiación con fondos europeos*

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....30

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....31

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....32

***De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si se resigna a que el Principado de Asturias baje del millón de habitantes o tiene previsto tomar por fin alguna medida encaminada a evitarlo antes de que termine la legislatura***

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....33

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....33

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....33

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....35

***De don Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo concibe el abordaje de la exclusión digital en el ansiado modelo de la Asturias hiperconectada***

El señor **Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta .....36

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta .....36

Réplica del señor **Menéndez Salmón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....37

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno** .....38

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal***

La señora **Vega Morán**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....39

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....40

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....41

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....41

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....42

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....43

La señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....43

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales***

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....44

La <b>Presidencia</b> toma la palabra para informar de que se han presentado cinco enmiendas, dos de la cuales han sido sustituidas por una enmienda transaccional, que comporta la retirada de la 24399, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la 24401, del Grupo Parlamentario Socialista .....	45
La señora <b>Rodríguez López</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	45
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	45
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición .....	46
El señor <b>Morales Fuentes</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición .....	47
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	48
La señora <b>Vega Morán</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	49
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas .....	50
<b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras</b>	
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	50
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	51
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	52
La señora <b>Polledo Enríquez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo .....	53
La señora <b>Pérez Ordieres</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....	53
<b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad</b>	
El señor <b>Cifuentes Corujo</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	54
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	55
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo .....	56
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	57
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....	57

La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	58
La señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	59
<b>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española</b>	
El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	60
El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	61
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....	63
El señor <b>Fanjul Viña</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....	63
El señor <b>Álvarez-Pire González</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	64
La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	64
<b>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias</b>	
El señor <b>Suárez Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	65
El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	66
El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....	67
La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....	68
El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	69
El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	70
El señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	70
<b>Candidatura de don Pedro Plasencia Lozano, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias</b>	
La <b>Presidencia</b> anuncia que, dado que la votación de la candidatura se efectuará sin debate previo, se deja la votación de este punto para el final, dándose comienzo a las votaciones de los asuntos que conforman el orden del día .....	71

- La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias es rechazada por 13 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención .....71
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno del talento a nuestro país es rechazada por 11 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones.....72
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal, es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.....72
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales, con las enmiendas incorporadas, es aprobada por 31 votos a favor, 12 en contra y 1 abstención .....72
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención .....72
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad es rechazada por 7 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones.....72
- La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española es aprobada por 27 votos a favor, 12 en contra y 5 abstenciones.....72
- La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias es aprobada por 30 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones .....73
- Concluida la votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para la elección de vocal del Consejo de Movilidad del Principado de Asturias y efectuado el escrutinio, con el resultado de 21 votos a favor de la candidatura de don Pedro Plasencia Lozano y 23 en blanco, el señor **Presidente** proclama a don Pedro Plasencia Lozano como vocal del Consejo de Movilidad del Principado de Asturias .....74
- Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y ocho minutos



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Se reanuda la sesión.  
Buenos días.

***Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias***

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Comenzamos con la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente del Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta, o Vicepresidenta.  
Buenos días, Señorías.

Bueno, en tiempos de divisiones, en tiempos abruptos para la democracia en esta región, en tiempos..., en tiempos, precisamente, en los que el Gobierno disfruta dividiendo a los Diputados y a los Grupos de esta Cámara con... no mesas, sino mesitas parciales, con unos, hoy contigo, mañana contigo, pero tú no, aquel no, en esos tiempos de división, nosotros queremos aprovechar lo que hemos vivido en estas semanas, en estos meses, para intentar aunar a todos en algo que nos compete también a todos y a un millón de asturianos.

No es..., no decimos nada nuevo cuando les anunciamos que el Partido Popular pues, bueno, tiene una política tendente a bajar los impuestos y tampoco es nada nuevo que otros partidos no quieren o, por lo menos, no quieren depende de qué, pero nosotros creemos que hay y, además, el proceso de negociación del Estatuto y de la oficialidad abrió un claro elemento, un claro bloque, un claro espacio, si quieren verlo así, en el que hay posibilidad de llegar a acuerdos, básicamente porque Podemos pues llegó a plantear una reforma fiscal, la suya, respetable completamente, no es la nuestra, pero es la suya y hay que respetar las posturas de todo el mundo, como palanca, como elemento, como instrumento para poder cambiar la vida de las personas mejorándola, y eso siempre es bueno. Pero es que esos discursos también se los escuchamos al Gobierno, y eso siempre es bueno.

Por eso nosotros les planteamos una reforma fiscal en esta Comunidad Autónoma, una reforma, una rebaja fiscal, pero en realidad es una reforma fiscal, partiendo de un primer peldaño, es un primer peldaño simbólico, si quieren, que es algo parecidísimo, no puede ser igual porque los términos no se pueden expresar de la misma manera, pero una propuesta, un primer peldaño, similar a la propuesta que hacía Podemos hace mes y medio. Y, a partir de ahí, sentarnos y hablar y llegar a un objetivo, y es que los asturianos no se vean penalizados por ser asturianos frente a cualquier otro español en la misma condición, en la misma circunstancia fiscal. Y nosotros creemos que este objetivo es perfectamente razonable, creemos que es perfectamente alcanzable, porque se puede pactar, negociar y hablar de en qué circunstancias y para qué y para quién y qué priorizamos y qué no.

Nosotros creemos que tenemos todo este año para hacer una primera reforma fiscal en esta Comunidad del gusto, del agrado, aunque sea de mínimos, de la mayoría de los partidos, de los Grupos en esta Cámara, y nos queremos poner a ello mediante esta moción, que plantea una primera modificación, similar a la de Podemos, y luego la creación, posterior, de una mesa para que se cumpla, podamos negociar, podemos pactar, podamos llegar a aprobar un acuerdo donde los asturianos no se vean penalizados.

Y la pregunta es: pero ¿qué es, que los asturianos salen penalizados? La Consejera de Hacienda dice en muchas ocasiones que no. Y, miren, yo, a mí no me gusta debatir así por hablar. O sea, los datos están publicados, están publicados, en particular, por el Colegio de Economistas, o sea, es que no hay duda en la comparativa fiscal entre comunidades, no hay ninguna duda.

En los tramos más bajos del IRPF, Asturias penaliza a los asturianos. El Gobierno, con el sistema fiscal asturiano, penaliza a los asturianos en el IRPF y, además, a los asturianos, en los tramos más bajos de renta, hasta 16.000 y hasta 20.000 euros de renta. Hasta 16.000, somos los segundos que más pagamos, y hasta 20.000 somos los terceros que más pagamos, con un diferencial de hasta un 10 % con los que mejor tratados están. Estamos castigando a los asturianos con el sistema fiscal asturiano, con la parte

que podemos nosotros regular del IRPF, la parte autonómica. Bueno, pues queremos reformar esto y, en particular, para beneficiar a las rentas más bajas, y nos parece razonable y queremos hacerlo y queremos hablar con ustedes y queremos llegar a acuerdos en todo esto.

Pasan en sucesiones también, y, sin irme al caso de los 800.000 euros, es que una persona, cualquier persona, cualquier asturiano, el ejemplo lo tengo con un piso, por ejemplo, en Avilés, hereda el piso de los padres y de los abuelos, que es muy habitual, porque vamos a ese modelo de familia, y directamente tiene que pagar 40.000 euros por ello, precios medios. Oiga, es que esto no es razonable, es que esto no es razonable.

Y pasa lo mismo en transmisiones patrimoniales y pasa lo mismo en varios impuestos autonómicos. Y eso, al final, incide en que, en particular, en los que afectan al estar relacionados con las herencias pues es donde más crece la devolución y la renuncia a herencias, hasta cuatro veces más que en plena crisis de la burbuja. Oiga, esto no es normal. Tenemos que hacer algo con esto, porque estamos agravando, estamos ofendiendo a una parte de un millón de asturianos, y eso, esa injusticia, nosotros queremos acabar con ella.

De hecho, cuando uno repasa lo que se paga por habitante, por habitante, no en total, lógicamente, por habitante en cada comunidad autónoma, pues vemos las diferencias. En Asturias, por habitante, cada asturiano paga 1785 euros frente a 1003 en la comunidad donde menos se paga. En sucesiones pagamos hasta 43 —es una media, lógicamente— euros por habitante frente a 16; en transmisiones patrimoniales, 119 frente a 99, en Galicia, con esos vientos gallegos.

Entonces, si han ustedes convertido esta región en un infierno fiscal, por mucho que les cueste reconocerlo, por mucho que les duela reconocerlo, nosotros les tendemos la mano para salir de este infierno fiscal, porque, si no lo hacemos —y no lo llamen infierno fiscal si no quieren—, si no lo hacemos, este agravio fiscal permanente va a terminar hundiendo la atracción de empresas y la atracción de talento y la atracción de asturianos, porque se irá todo el mundo, están acabando con el futuro de esta tierra y la fiscalidad es un elemento más, uno más, pero también hay que atacarla, también hay que hablar sobre él y llegar a acuerdos para que no sea una penalización a un millón de asturianos.

Y nuestra propuesta y nuestra oferta de mano tendida es esa. Esperemos que no digan que no, como han dicho que no con todo lo anterior, sobre todo cuando tienen 200 millones de margen que se han ahorrado de la oficialidad.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.

Se ha presentado una enmienda, la 24400, del Grupo Vox. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Esta iniciativa que hoy nos presenta está en sintonía con una de nuestras principales reclamaciones permanentes a la izquierda socialcomunista que gobierna, que es la disminución de la carga impositiva en Asturias.

Nos llama la atención su punto de partida, señores del Partido Popular, la propuesta de negociar una bajada de impuestos a cambio de la reforma del Estatuto, una puerta por la que entraba gustoso el señor Barbón y que solo tiene una lectura: a estas Izquierdas les traen sin cuidado los asturianos. Hasta esa imposible bajada de impuestos puede hacerse con tal de reformar el Estatuto. Recordamos al señor Ripa argumentando contra nosotros y diciendo: “No hay ningún economista serio que señale que bajando los impuestos se aumenta la recaudación y se beneficia el consumo”. Pues parece ser que al final encontraron uno que les hace las señales de humo.

Para los socialistas la ecuación es muy sencilla: mientras las propuestas en beneficio de los asturianos vengan de Vox, rechazo frontal; si la misma propuesta viene de sus socios de Gobierno, adelante. Por arte de magia, la bajada de impuestos imposible se convierte en lo que la señora Consejera de Hacienda llama un sistema fiscal progresivo, equitativo y justo, e incluso transversal y armonizado.

Señores del Partido Popular, en grandes líneas coincidimos con lo que hay, con esto que hoy piden. Toda disminución en la presión fiscal será bienvenida. Lo único que echamos en falta es más decisión por parte de ustedes, más ambición, porque todos los asturianos tienen la misma presión fiscal, vivan donde vivan, tanto en la Asturias rural como en la urbana; así, ¿por qué diferenciarlos?

Ya sabemos que después proponen la creación de una mesa fiscal para iniciar una reforma tributaria, pero no vemos el motivo para que inicien el movimiento por etapas, de ahí nuestra enmienda. Lo que se logre, poco, mucho o nada, debería ser para todos los asturianos.

Las Señorías de izquierda mantendrán su actitud sesgada, ideológica y sectaria, con su mentiroso planteamiento fiscal a lo Robin Hood, impuestos a los ricos para dárselos a los pobres, cuando en realidad seguirán esquilmando a las clases medias y trabajadoras, que son los que pagan los platos rotos de su constante armonización fiscal al alza.

Hoy, señores del Partido Popular, Vox apoyará su iniciativa. Nos hubiese gustado más con la corrección que antes le contamos, pero sigue siendo positiva si al final se dirige a una reforma de la fiscalidad para todos. Y es que mucho nos tememos, señores del Partido Popular, que unas propuestas orientadas a reducir la carga fiscal que soportan los asturianos van a chocar con el radicalismo del cordón antidemocrático que lidera esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez Rouco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. Muy buenos días, señor González.

Antes de valorar la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y de anunciar mi voto favorable a la misma, sí creo conveniente hacer algún comentario al respecto tanto de esta moción como de la interpelación que la precedió y que tuvo lugar hace dos semanas.

La exposición hecha hoy desde esta tribuna no tiene nada que ver con la interpelación que se realizó hace dos semanas, donde se habló de cualquier cosa menos de impuestos. Pero sí tengo que decirle que siempre es una buena noticia que el principal partido de la oposición en número de escaños, aunque cuente con la mitad de escaños que el Grupo..., que el partido del Gobierno, siempre es una buena noticia, y, siempre que el Partido Popular traiga iniciativas como esta, que en nuestra opinión ayuda o puede ayudar a mejorar la vida de los asturianos y las asturianas, votaremos a favor de ello. Lo que sí me parece más triste, señor González, es que lo haga a rebufo, con iniciativas que parten de otros Grupos y no siendo capaz de abrir el debate, porque yo sí creo que el principal partido de la oposición debería ser alternativa de Gobierno, usted además sabe que deseo que sea alternativa de Gobierno, y también ser capaz de abrir este tipo de debates. Pero, repito, cuando se ponen medidas concretas sobre la mesa, cuando se intenta articular acuerdos, contarán también con el apoyo, naturalmente, de Foro Asturias.

Más allá de que, como digo, ustedes no sean capaces de abrir debates, no sean capaces de articular esas mayorías, fundamentalmente porque da la impresión, en ocasiones, de que no están a los problemas reales de la sociedad asturiana, más allá de eso, que créame que, como digo, me parece triste, vamos a votar a favor de esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Pero bien es verdad que tanto el título de la moción como la interpelación de hace dos semanas sí que muestran, señor González, cierta falta de rigor. Para empezar, porque ustedes hablan de pactos oscuros en la trastienda y, sin embargo, Foro Asturias realizó sus propuestas en sede parlamentaria, en el debate de orientación política, y ahí está el Diario de Sesiones para consultar esas propuestas. Y, de haber alcanzado, finalmente, cualquier tipo de acuerdo en esta materia, evidentemente ese acuerdo debería haber pasado por la Junta General. Por tanto, eso que dicen no es, desde luego, cierto.

Y, luego, tampoco nos hagamos trampas al solitario. Cuando Foro Asturias apuesta por estas reformas, no orilla la reforma del Estatuto de Autonomía, sino que también la considera necesaria, la considera conveniente, pero, desde luego, no considera que sea la única reforma que requiere el Principado de Asturias. Seguramente, se lo decía ayer además el Vicepresidente Cofiño, seguramente, a no mucho tardar, ustedes, incluso ustedes, consideren también la reforma del Estatuto de Autonomía necesaria y conveniente.

Tampoco es cierto que el Gobierno no reconozca o no haya reconocido en toda la legislatura la política fiscal como herramienta para lograr determinados objetivos. De hecho, yo siempre se lo he reprochado a la Consejera de Hacienda. Si la política fiscal es buena para fomentar o para frenar la despoblación en el medio rural, para atraer o retener talento o para otras cuestiones, no tiene sentido que no la estudiemos de una manera más amplia.

En relación con las propuestas que no son del Partido Popular, son en su mayoría evidentemente de Podemos Asturias, ya nos hemos manifestado al respecto. No son nuestras propuestas, creemos que

son mejorables, pero sí que valoramos que, al menos, hayan puesto sobre la mesa, en una situación además complicada, medidas que, según nuestro criterio, pueden ser útiles.  
Por ello, votaremos a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
Muchas gracias, señora Vicepresidenta.  
Gracias, Señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.  
Buenos días, Señorías.

Bueno, yo voy a intervenir muy brevemente, porque creo que, con esta moción que nos presenta el Grupo Popular, creo que, en la interpelación que Izquierda Unida hizo ayer sobre fiscalidad, nuestra postura creo que está muy clara y no va a cambiar. No somos veletas, no va a cambiar. Y se resume, además, en eso, en que discrepamos profundamente de los que defienden que en Asturias tenemos que bajar los impuestos directos, que tenemos que convertirnos en un paraíso fiscal más. Pero tengo que decir, y lo digo con pena, que esta propuesta no es muy distinta de la planteada por el Grupo Podemos, una fuerza política que se reclama de la izquierda. En el marco del debate sobre la reforma del Estatuto fue hecha esta propuesta. Y, desde el máximo respeto, tengo que decir que esa propuesta, a nuestro juicio, ha sido un grave error, porque supuso aceptar el marco de la derecha de la bajada de impuestos. Y la izquierda no puede aceptar los objetivos de la derecha y debilitar aún más el modelo de estado social. Porque, como traté de explicar en la interpelación de ayer, no podemos olvidar desde la izquierda que con los impuestos se pagan las políticas de solidaridad.

Pero es que, además, la derecha maneja un discurso falso al vincular y situar la situación económica y social de Asturias a su política fiscal. Ni los indicadores sociales y económicos de Andalucía, Murcia, Castilla y León o Galicia son mejores que los nuestros, pese a tener una presión fiscal en el impuesto de sucesiones o patrimonio más baja que la nuestra. Ni Cataluña o País Vasco están peor que en Asturias a pesar de grabar más sucesiones, patrimonio también o impuesto de la renta.

Lo que vamos a tener todos, y eso está muy claro, son menos recursos para pagar los servicios públicos si seguimos con esta guerra absurda de ver quién baja más los impuestos, a la contra de lo que es la tendencia hoy en día, tanto a nivel europeo, de la CEOE, como de todos los sitios, hasta del comunista Biden.

Pero, además, la pregunta es: ¿cuánto menos se va a recaudar con esta propuesta? No lo dicen. ¿Cuánto menos vamos a recaudar? Porque esto, para ser una propuesta seria, tiene que aclararse. ¿Cuánto menos vamos a ingresar? Y, sobre todo, ¿qué vamos a recortar para equilibrar las cuentas, de dónde recortamos? Eso tienen que decirlo también, tienen que decirlo si esta propuesta es seria. ¿Dónde recortamos, la educación, la sanidad, la dependencia, el arreglo o mantenimiento de carreteras, etcétera, etcétera? Digan ustedes de dónde recortan los millones de menos que se van a ingresar.

Desde luego, definitivamente, ya lo saben, vamos a votar en contra, lógicamente. Y, señora Rouco, claro que es una propuesta ideológica, igualito que la suya, igualito que la suya, todos tenemos aquí una ideología, y que sea una propuesta ideológica no quiere decir que sea mala. Usted tiene derecho a hacerla según su ideología, y nosotros, según las nuestras, todo es propuesta ideológica.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenos días, señores Diputaos y Diputaes.

Señor González, esta moción que presentan hoy ni siquiera va a servirles de cortina de humo, ni luz de gas para intentar tapar sus problemas. Observamos con tristeza que, en los últimos tiempos, están ustedes metidos en una espiral complicada en esta Xunta Xeneral, y otra vez, una vez más, la extrema derecha, en este caso con la reforma del Estatuto, les marcó el camino del abismo, el paso del abismo. Son el principal partido de la oposición y acaban siempre a remolque de las fobias de un partido de ultraderecha que tiene solamente dos representantes de este Parlamento, como vimos hace poco con la propuesta de moción de censura.

Pero, señor González, díganos la verdad, quizá la moción que presentan hoy tampoco es del todo sincera, porque no están hablando de fiscalidad realmente, lo que están pidiendo es que alguien les haga caso, porque decidieron quedarse fuera del debate de la reforma del Estatuto por miedo a Vox,

por miedo a un partido fascista que desprecia la democracia, les llingües propies d'Asturies y cualquier símbolo de la cultura y la identidad asturianas.

Son ustedes el principal partido de la oposición, tienen diez representantes, y en esta legislatura han sido menos relevantes que un solo Diputado de Foro, así que intentan colarse, a última hora, por la puerta de atrás, en el debate de la reforma estatutaria planteando un tema de fiscalidad. Y esta excusa tampoco se la va a comprar nadie. Ustedes decidieron autoexcluirse del diálogo; ahora se arrepienten y ahora quieren salir, aunque sea en una esquinita de la foto, pero les cosas, desgraciadamente, no funcionan así.

Sobre reforma fiscal, Podemos Asturias no habla con el Partido Popular. Y, más allá de los discursos retóricos y tácticos que pueda hacer Izquierda Unida, sabe que acabamos de presentar conjuntamente una propuesta fiscal en el Parlamento español, Unidas Podemos, tanto Izquierda Unida como Podemos. Entendemos los discursos tácticos de cada cual, y saldrá el señor ahora Huerga a decir cualquier cosa, pero también sabe el Gobierno de Asturias que desde el año 2015 tienen encima de la mesa propuestas fiscales una y otra vez que hicimos desde Podemos Asturias, porque les queremos negociar con el Gobierno de Asturias y con la izquierda de este Parlamento, lo que pasa es que hasta ahora nunca lo conseguimos, tampoco. Ustedes no lo consiguen, nosotros tampoco.

Entonces, esta ye la dificultad. No somos capaces de alcanzar un acuerdo, pero estamos convencidos de que compartimos muchas cosas con el Partido Socialista y con Izquierda Unida en materia fiscal y estoy convencido de que vamos a llegar a muchos acuerdos también con el Gobierno de Asturias, como conseguimos llegar con Izquierda Unida y por eso presentamos una propuesta conjunta en el Parlamento español.

Podemos Asturias vien defendiendo siempre lo mismo en materia fiscal y que ye imprescindible aumentar los impuestos a los grandes fortunes y a los grandes patrimonios pa mantener los servicios públicos. Que pague más quien más tiene. Como también nos parez fundamental acabar con los paraísos fiscales y los corralitos fiscales como los tiene el Partido Popular. En definitiva, la moción suya, desgraciadamente, ye una moción fruto de quedar fuera en el debate de la reforma estatutaria por seguir el juego a Vox.

Ahora bien, quiero decir alguna cuestión, en este tiempu que me queda, que creo que ye fundamental. Fíjense qué paradoja, fíjense qué paradoja, mientras tenemos que escuchar a la señora Mallada negando aquí, negando aquí, el derecho constitucional a la oficialidad de les llingües propies d'Asturias, tengo que leer subtítuláu en la televisión pública asturiana al señor Feijóo hablando en gallego de los problemas del Partido Popular; mientras la señora Mallada en la televisión pública asturiana niega los derechos de los asturianos y asturianas, tengo que ver al señor Feijóo hablando en gallego en la televisión pública asturiana, y ustedes no tienen ningún problema. Ye más, van a ir corriendo ahora detrás de él a hacerse una fotografía detrás de su nuevo mejor amigo.

Entonces, como aquí la cuestión no ye de rencor, porque no ye de rencor, lo que digo ye que, cuando ustedes giren y peguen la vuelta, señora Mallada y señor González, igual que Pimpinela, estaremos aquí apoyándolos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... y esperándolos p'aprobar la oficialidá de la llingua asturiana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Saben que, si hay una batalla en la que Ciudadanos siempre estará, es en la de aliviar la carga fiscal de los contribuyentes, pero ya les digo algo de antemano, de todos los contribuyentes en Asturias por igual.

Es una batalla que en Asturias es especialmente difícil, ya sabemos que los sucesivos Gobiernos socialistas pues son reacios a abrir un debate de reforma fiscal que implique rebajas fiscales, y es precisamente en ese debate serio, en ese contexto, en el que desde Ciudadanos desearíamos abordar la reforma fiscal, pero, mientras no sea posible, pues hacemos lo que creemos que es más eficaz, que es negociar en los Presupuestos medidas fiscales que beneficien, repito, a todos los que residen en Asturias. Y así hemos obtenido resultados en los recientes Presupuestos, donde hay deducciones y tipos reducidos en el IRPF y en el impuesto de transmisiones patrimoniales.

Sin embargo, la proposición que plantean ustedes hoy parece que se hace más en un contexto diferente, en un contexto de estirar una polémica, una polémica que creíamos que felizmente estaba ya aparcada, y tenemos nuestra preocupación de que esta propuesta pueda reavivarla. Miren, la verdad es que, visto desde fuera, resulta bastante bochornoso el espectáculo que dieron los Grupos que estuvieron durante todas esas semanas negociando una reforma del Estatuto como para que ahora podamos hacerla resucitar, y eso también nos preocupa, igual que el tema de la desigualdad entre asturianos que saldría de algunas de las propuestas que ustedes hacen. Hablaba usted de Avilés, pero lo que propone son deducciones en el impuesto de sucesiones para la zona rural.

Vuelvo a la negociación y al espectáculo bochornoso que hemos visto y del que hemos sido testigos; una negociación llevada a cabo, en primer lugar, ignorando los deseos y los intereses de la mayoría de la sociedad asturiana; una negociación con su gran impulsor para esta legislatura pues viendo los toros desde la barrera, no vaya a ser que el fracaso le pueda perjudicar; una negociación donde hemos visto cómo algunos Grupos han hecho sorprendentes malabarismos con sus inquebrantables principios fiscales con tal de obtener el resultado que querían; una negociación donde hemos visto a otros Grupos marcando unas líneas rojas infranqueables al principio y que luego hemos visto a lo largo de las semanas cómo se iban difuminando.

En este panorama no creemos que lo mejor sea aprobar una propuesta que, como ya le he dicho, señor González, podría tener la más mínima posibilidad o pudiera tener la más mínima posibilidad de resucitar algo que felizmente parece que está aparcado y esperemos que así siga. Pero es que tampoco queremos aprobar una propuesta que vaya a generar desigualdades fiscales entre las personas que viven en Asturias. No creemos que deban ir por ahí las rebajas fiscales, ya hay bastantes diferencias fiscales en España como para encima introducirlas dentro de nuestro territorio.

En definitiva, vamos a votar, como supongo que ya habrán adivinado, que no a esta proposición. Insisto, allí donde existan opciones reales de aplicar nuestro programa de rebajas fiscales para todos los asturianos, allí nos encontrarán, sobre todo si es un debate serio, y, mientras no sea así, seguiremos peleando por ese tipo de ventajas en los Presupuestos, pero donde no nos van a ver es en este tipo de propuestas que creemos que van más orientadas a otro tipo de cuestiones, a estirar polémicas, a subirse al carro de temas que pensábamos que ya estaban cerrados y que preferimos que sigan así. Y por ese motivo, repito, vamos a votar que no a esta proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Bueno, señor Palacios, espero no decir cualquier cosa, lo que sí voy a decir es lo mismo que decía hace un mes, cosa que otros no pueden decir.

Pero, bueno, me voy a centrar en quién propone esta propuesta, esta moción, que es el Partido Popular, porque de esto hemos debatido ya en varias ocasiones, sobre fiscalidad, y la respuesta que le hemos dado ha sido siempre la misma. Desde el marco de la izquierda, porque no nos confundimos, a riesgo de ser pesado, la repetiré: defendemos un sistema que sea progresivo, un sistema que sea equitativo, un sistema que sea justo; es decir, un sistema capaz de proveer de los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos. Pero ustedes vuelven a traer este debate a la Junta, quizá porque crean que nos sentimos incómodos, quizá porque crean que puede tener una relevancia electoral que nos pueda preocupar, y nada más lejos de la realidad, se lo digo sinceramente.

Nuestro contrato con los asturianos y asturianas se basa en prestar unos servicios públicos de calidad, y para eso todos sabemos que hacen falta recursos, lo sabemos nosotros, lo saben ustedes y lo sabe la inteligencia colectiva de esta Comunidad Autónoma, que ha desechado, ya no sé en cuántas ocasiones, la invitación de la derecha en esta Comunidad a rebajar impuestos y a empeorar los servicios públicos o, lo que es lo mismo, reducir el patrimonio común, que es de todos, para mejorar o incrementar el patrimonio personal de unos pocos. Y eso es lo que vuelven a traer hoy, primero con unas rebajas en el IRPF, de los tres primeros tramos, que suena muy bien, no sé si suena social o comunista, pero suena muy bien, pero la realidad es otra, la realidad es que a un contribuyente que tenga unos rendimientos del trabajo de 10.000 euros el tipo que se le aplica de reducción es el 0,04, y a un contribuyente que tenga unos rendimientos del trabajo de 30.000 euros el tipo que se le aplica desde un 0,4 %. Es más, a partir de los 33.000 euros el tipo es el mismo, con lo cual lo que consiguen es cargarse la progresividad de este impuesto, precisamente la bandera de Asturias en el impuesto del IRPF, donde no es cierto lo

que usted dice, el IRPF en Asturias está en la media o por debajo en las rentas más bajas y medias, y por encima en las rentas más altas, precisamente para preservar esa progresividad.

En cuanto al impuesto de sucesiones, es otro clásico. Ustedes quieren que el 99 % de la población que no paga en este momento pague para que el 1 % que pague pague menos. Esa es la realidad de lo que ustedes buscan, es decir, que las personas que, por ejemplo, en Madrid ahora pagan, que es porcentaje de población que aquí no paga, en Asturias sea a la inversa.

Y el segundo punto que plantean va exactamente en sentido contrario en el que va este partido, pero no solo este partido, en el que va la OCDE, en el que va el FMI. Plantean ustedes una competencia entre las comunidades autónomas, lo que dicen con palabras grandilocuentes, que ningún asturiano pague más que ningún otro español. Nosotros vamos en sentido contrario, nosotros lo que buscamos es una armonización fiscal que evite lo que se está produciendo hoy en día, paraísos fiscales para los más pudientes que provoquen en el resto de la población y el resto de Administraciones la ilusión fiscal que ahora mismo está sucediendo.

A ustedes, cuando dicen que quieren mejorar la vida de la gente, la pregunta que les tenemos que hacer es: ¿la de quién? Es decir, ¿la de las personas que disfrutan la reversión de esa redistribución económica en los servicios públicos o la de aquellos más pudientes que quieren pagar menos?

Nunca hubo nada que demuestre que las bajadas de impuestos mejoren la economía y los datos que se han repetido aquí de la recuperación en Asturias...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: ... creo que así lo dicen.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.  
¿Acepta el Grupo proponente de la enmienda presentada?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno de talento a nuestro país***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno del talento a nuestro país.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Seguimos con propuestas fiscales a lo largo del Pleno de hoy.

Por mucho que la Consejera de Hacienda, con las excusas más burdas y escurriendo el bulto, se niegue a reconocerlo, el hecho es que el sistema fiscal del Principado de Asturias es claramente deslocalizador tanto de personas físicas como de personas jurídicas y, además, también favorece la emigración de nuestro talento empresarial y profesional.

Es indiscutible que los jóvenes más formados, formados aquí, en Asturias, se marchan, en su inmensa mayoría, a trabajar fuera del Principado y también, en muchos casos, a trabajar fuera de España. Nuestras empresas, de hecho, tienen en demasiadas ocasiones serias dificultades para lograr captar y para lograr atraer talento. Se da la circunstancia, además, de que muchos de esos jóvenes, muchos de esos profesionales, se han visto obligados a emigrar, pero estarían en disposición de volver al Principado de Asturias y volver a su casa, pero para ello Asturias necesita acometer una serie de reformas imprescindibles. De alguna de ellas he tenido la oportunidad de debatir. De hecho, está aquí, por ejemplo, el Consejero de Ciencia, con el que he discutido en alguna ocasión de estos asuntos y le he reclamado mayor estabilidad y también mejores condiciones para nuestro personal investigador.

Pero también resulta fundamental que nuestra Comunidad Autónoma, que el Principado de Asturias se convierta en un lugar más atractivo para vivir y en un lugar más atractivo para trabajar.

Por mucho, como decía, que la Consejera de Hacienda se empeñe en negar la evidencia, uno de los problemas, no el único pero sí que uno de los problemas que presentamos en el Principado, es nuestra alta fiscalidad, un sistema fiscal que, repito, y no me cansaré de hacerlo, es claramente deslocalizador. Antes lo decía también en la moción que presentaba el Grupo Parlamentario Popular, se puede aprovechar el sistema fiscal para la consecución de determinados objetivos y, en concreto, se puede aprovechar el sistema fiscal como una herramienta para captar trabajadores cualificados en disciplinas científicas, en la investigación, en el desarrollo o también en el ámbito técnico o financiero. Y con ello lograríamos un doble beneficio: por un lado, el cambio profesional que implica el traslado de todos estos profesionales, y también como consecuencia del impacto económico que tendría eso también en la renta disponible para el Principado de Asturias.

Una vez dicho esto, y basados en el convencimiento de que el apoyo financiero que suponen las deducciones fiscales es una condición necesaria, aunque evidentemente no es suficiente, pero sí necesaria para animar e impulsar el fichaje de profesionales o la vuelta a casa de los mismos, desde Foro Asturias proponemos la creación de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desempeñen trabajos especialmente cualificados en las disciplinas científicas, en la investigación, en el desarrollo, en el ámbito técnico y también en el financiero, y que incluye tanto exenciones como deducciones en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el impuesto de patrimonio.

De igual manera, reclamamos la elaboración y la remisión a esta Cámara, en el plazo de seis meses, como digo, de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y que incluya, al menos, pueden ser naturalmente ampliables, las siguientes medidas:

— Una deducción en la cuota autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del IRPF, tanto para el trabajador como también para los miembros de su unidad familiar, por importe del 100 % de los gastos de viaje y de mudanza necesarios para establecerse en Asturias.

— Una deducción en la cuota autonómica del IRPF por arrendamiento de vivienda habitual equivalente a un 25 % del mismo, y sin condicionarla, y esto también es una cuestión importante, dados los perfiles profesionales que se intentan atraer, a la base imponible obtenida por el trabajador desplazado.

— Una deducción en la cuota autonómica del IRPF equivalente a un 15 % de los rendimientos del trabajo personal obtenidos por la unidad familiar.

— Una bonificación en el impuesto sobre patrimonio que alcance el importe de los bienes propiedad del desplazado y también de su unidad familiar en el extranjero durante 10 años, evitando con ello que tengan que pagar por los mismos.

Además de estas medidas, también reclamamos al Gobierno de España la colaboración económica correspondiente y, de igual manera, que adopte medidas favorecedoras del retorno del talento a nuestro país.

Posteriormente tendré la oportunidad de preguntar al Presidente del Principado de Asturias por medidas para frenar la sangría demográfica y para evitar que el Principado de Asturias baje del millón de habitantes, ante la resignación del Partido Socialista ante la sangría demográfica que se está produciendo. Aquí, en esta proposición no de ley, van algunas de nuestras propuestas.

Repito, el sistema fiscal puede utilizarse también como herramienta para conseguir determinados objetivos. Y este, atraer y retener talento profesional, creemos que es uno de los objetivos fundamentales que debería tener el Gobierno del Principado de Asturias, y hoy, que está aquí el Consejero de Ciencia, le vuelvo a emplazar también a avanzar en estas medidas para hacer del Principado de Asturias un lugar más atractivo para vivir y también para trabajar.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Asturias: un páramo árido y sin atractivo que ha obligado a miles de asturianos, principalmente a los jóvenes, a emigrar a otras comunidades o al extranjero buscando el trabajo que no encuentran aquí.



Décadas de Gobiernos socialistas destruyendo empleo les han mostrado la puerta de salida, lo mismo que ocurre con quienes tratan de encontrar la puerta de entrada, con los que quieren volver, ya sean de origen asturiano o de otros lugares. Las izquierdas han decidido que era mucho más fácil, mucho menos conflictivo convertir Asturias en una tierra de subsidiados, pensionistas, donde no nacen niños ni hay relevo generacional. Lo malo es que, de alguna manera, eso también, Señorías, hay que mantenerlo. ¿Qué hacen los socialcomunistas para lograrlo? Apretar al contribuyente, eso es lo que hacen. En materia impositiva, la nota predominante en Asturias es su alta presión fiscal. Los que vivimos aquí soportamos gravámenes hasta la asfixia. Y, lógicamente, a los que se plantean venir de fuera les suenan todas las alarmas fiscales antes de llegar, y renuncian.

Señora Vallina, claro que todo es ideología, por supuesto, pero la realidad de Asturias es la que es, señora Vallina, a la cola de todos los indicadores menos en propaganda de derechos sociales. Mucho presumir con superioridad moral, con su ideología, pero nadie puede aguantar en la región, señora Vallina.

En Vox somos conscientes de todo esto y, por eso, pedimos sin descanso una reducción drástica de tasas e impuestos para los asturianos, tal como se recoge en el punto número 9 de nuestra Agenda España. Supresión de los impuestos de patrimonio, sucesiones, donaciones y bajada de IVA en productos de primera necesidad creemos que son acciones imprescindibles para conseguir la prosperidad individual, familiar, la instalación de crecimiento de empresas, la generación de empleo y riqueza, en definitiva, lo que se necesita para el crecimiento de nuestra economía.

Por tanto, coincidimos en lo sustancial con la iniciativa de Foro. La diferencia, señor Pumares, entre ustedes y nosotros está en que nosotros lo proponemos para todos los asturianos que viven aquí, para todos los residentes en Asturias, no solo para los que están tentados en venir. Consideramos que se plantearía un agravio comparativo favoreciendo solo a esas personas que ustedes proponen y sería profundamente injusto para nosotros, los que desde siempre trabajamos y consumimos en Asturias y padecemos año tras año este infierno fiscal. Nos parece muy correcta su idea de atraer talento a nuestra región y que esas personas echen raíces aquí, pero no a este precio. Sería discriminatorio para la población asturiana y ya vamos sobrados de injusticias.

¿Y cómo vamos a estar de acuerdo en aplicar las ideas del País Vasco, señor Pumares, si nos comparan con un territorio que disfruta de unas condiciones notablemente más ventajosas que las de Asturias, gracias a los privilegios que todos conocemos?

Por tanto, Señorías, de Foro, estaremos siempre, Vox estará siempre de acuerdo con las propuestas que pidan rebajas fiscales para Asturias, pero si son para todos. Estaremos de acuerdo en que se atraiga talento a nuestra región, pero si las condiciones que se ofrezcan son asequibles a cualquier asturiano residente. Y también estaremos de acuerdo en apoyar lo que signifique potenciar Asturias, pero no así, no dejando atrás fiscalmente a la mayoría de los asturianos.

Nos vamos a abstener en su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite desde el escaño, brevemente, Presidente. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Bueno, esta iniciativa que Foro nos presenta viene a concretar, al menos, en parte, la posición de su Grupo que manifestó ayer al sustanciar su interpelación sobre fiscalidad. Y, como es público y notorio en este asunto, su Grupo y el mío no tenemos nada más que posiciones divergentes.

Mire, señor Pumares, a mi juicio, usted parte de una premisa falsa, ¿vale?, al plantearnos esta propuesta, y le voy a explicar por qué. Esa premisa es que el problema que tiene Asturias es que su marco fiscal es la causa de la pérdida de talento, de la emigración de nuestros jóvenes, de la despoblación del medio rural y de todos y cada uno de los problemas que tenemos que enfrentar en esta Comunidad, y que la solución es bajar impuestos, según ustedes, especialmente, desde luego, a los más ricos y talentosos. Y, si lo hacemos, pues vendrían a vivir aquí y a trabajar pues más ingenieros, más médicos, más investigadores. Yo le hago una pregunta: todos los médicos que se van a Suecia, enfermeros y enfermeras a Inglaterra, a Alemania, otros trabajadores a Bélgica, ¿sabe usted el nivel impositivo de esos países?, ¿sabe usted lo que pagan allí de impuestos? Por lo tanto, ese no es el problema, ese no es el problema.

Nosotros creemos que, para que no haya despoblación, lo que hace falta es empleo de calidad, contratos estables, políticas intensivas de investigación y desarrollo y unos buenos servicios públicos

que atiendan las necesidades de la ciudadanía en la sanidad, en la educación y en el ámbito social, entre otras cosas. Y eso se paga con impuestos. Y eso lo tendremos a costa de lo que recaudemos. Y, por eso, no podemos compartir su iniciativa y, por eso, desde luego, vamos a votar en contra. Pero plantéese la verdad de esa premisa. Y, si no, mire lo que se paga en otros países y cómo nuestros profesionales se van a ellos.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, al Grupo Foro le agradecemos que traiga una iniciativa sobre el retorno de los trabajadores desplazados, el retorno de muchos de nuestros compatriotas que están emigrados, y están emigrados por la falta de oportunidades, por la escasa facilidad que durante años puso la Administración asturiana en retener buena parte del talento y en asegurar que nadie tuviese que marchar de Asturias.

Yo creo que la situación, el mapa actual, lo que deja muy claro es que las medidas que se han hecho para retornar el talento, para intentar que volviesen quienes estaban fuera han sido completamente inefectivas. Ha sido muy útil la estrategia de la patada para que se largasen, eso ha funcionado muy bien, ¿no?, y hemos conseguido que tengamos asturianos y asturianas por todos los lugares del mundo, podríamos hacer una gran colonia, pero la realidad es que, cuando se ha intentado volver y se ha intentado hacer que volvieran, eso no lo hemos conseguido. Y no lo hemos conseguido y un ejemplo son los dos o tres intentos del Plan de Retorno del Talento que hizo la Administración del Gobierno de Javier Fernández durante la pasada legislatura, donde volvieron, si no me equivoco, tres personas, en unos planes que estuvieron durante años siendo bandera de la acción del Gobierno. Por lo tanto, tenemos un problema de que las medidas de retorno de nuestro talento emigrado no hemos sido capaces de hacer que funcionen y lo que hemos conseguido es lo contrario, ¿no?

Otra cuestión es si el retorno está relacionado con las reducciones y las deducciones fiscales. Ahí tenemos, y tengo que decírselo, señor Pumares, tenemos más dudas. Varios apuntes sobre ello.

El primero es que ya existe una suerte de fiscalidad diferenciada en el IRPF para la atracción del talento en los Presupuestos de este año 2021, hasta un 15 %. Ustedes plantean aumentar la posibilidad de esas deducciones, que puede tener cierto sentido en el caso de la recuperación de los gastos de traslado, es decir, ayudar, eso yo creo que es un gesto interesante, el poder ayudar a cubrir buena parte de los gastos adicionales que se dan por trasladar la residencia a Asturias. Lo que pasa es que nos da la sensación, y también tengo que decirlo, que la estrategia de ir hacia deducciones fiscales para casi todo no es probablemente la más efectiva, probablemente, es decir, bueno, pues necesitamos una serie de ayudas, compensaciones, etcétera, de forma directa, pues igual esa es la forma más fácil de hacerlo que hacer un sistema fiscal que está repleto de deducciones, que nadie entiende del todo perfectamente y que, al final, lo que provoca es la paradoja de que tenemos tipos impositivos que están en la media europea, pero nuestra recaudación en España está muy por debajo de la media europea, y eso tiene que ver con ese sistema fiscal que es un queso gruyer a donde se va el dinero con diferentes deducciones.

La segunda premisa que para mí me parece dudosa es que solamente con una fiscalidad diferenciada o favorecedora va a retornar la gente. Por ejemplo, y se lo voy a poner de ejemplo, ¿qué le interesa más a quien va a venir a Asturias de vuelta, que tengamos un de los mejo... o aspiremos a tener unos mejores estados del bienestar del conjunto del Estado, que tuviésemos gratuidad en las escuelas infantiles de 0 a 3, que tengamos una sanidad de calidad o que pague algo menos de impuestos a la hora del dinero que recibe, o que haya una Universidad competitiva, que esté en primera línea mundial, por ejemplo o unas empresas competitivas en materia de investigación frente al otro? Por eso es complicado.

Y luego hay que tener en cuenta que algo así ya así se intentó con la Ley Beckham, que era lo llamativo, que los que se acogían a esas medidas, los más beneficiados, eran los futbolistas, cuando recibían, digamos, esas deducciones donde no pagaban impuestos, y esos eran los trabajadores de élite que retornaban con ese modelo. Con lo cual...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: ..., apuntemos bien y busquemos las soluciones adecuadas en ese sentido.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Bueno, pues seguimos, seguimos con fiscalidad. La verdad es que voy a ser breve, porque por lo menos aquellos que me hayan prestado atención en la primera intervención yo creo que ya tendrán un poco bastante claro por dónde van los tiros.

No me quiero repetir, por eso, insisto, voy a ser breve, y, bueno, ya saben que valoramos como positivo en principio cualquier intento de aliviar la carga fiscal de las personas que viven en Asturias, pero, señor Pumares, ya de mano no nos parece una buena forma de empezar en su exposición de motivos comparándonos con el modelo vasco. Hay ejemplos mejores, yo creo. Evidentemente, la capacidad de jugar con la fiscalidad que tiene un territorio foral los hace jugar en otra Liga, eso ya vaya por delante. Nosotros lo que queremos es que Asturias sea un lugar atractivo para vivir y trabajar, por supuesto que sí, para todos, para todos los asturianos y para todos los que quieran venir aquí, pero lo que no queremos es crear, y ahora sí que me repito, desigualdades dentro de Asturias para las personas, tanto los que sean de aquí como los que vengan de fuera. En ese debate no nos van a encontrar. No tenemos claro que ese sea el camino, porque, además, es que, en este caso concreto, con las medidas que ustedes proponen, se podrían llegar a producir efectos, incluso, contraproducentes y seguro que no buscados por ustedes.

Mire, yo no sé qué pensaría un investigador que, al terminar la universidad y al terminar su formación, haya decidido quedarse aquí y haya visto irse fuera a compañeros suyos y, cuando luego estos retornen, y a pesar de su apuesta por permanecer en Asturias, vaya a tener una carga fiscal mayor que sus compañeros.

Abro un paréntesis aquí porque parece que el señor Ripa, de Podemos, ha hecho una exposición un poco del hecho de que la gente se vaya de Asturias como si esto fuera una lacra. Yo quiero meter un matiz aquí. Lo que hay que conseguir es que vuelvan, pero no hay que tener miedo a que se vayan, porque eso al final los va a enriquecer, va a enriquecer sus conocimientos, va a enriquecer sus currículums, y ese plus es el que sería bueno recuperar para Asturias. No es una lacra que la gente se vaya. Que se vayan, pero que vuelvan, por supuesto, pero que vuelvan no con unas ventajas fiscales respecto a los que apostaron por quedarse. Ahí es donde vemos nosotros el principal problema de esta propuesta que hace el Grupo Foro.

Insisto, no voy a repetirme. Simplemente quiero decir que Asturias lo que necesita es un debate profundo; Asturias lo que necesita son medidas que beneficien a todos los que viven aquí, fiscalmente, porque, y aquí me voy a dirigir a los señores ya de la izquierda, para terminar, si hacemos Asturias un mejor lugar para vivir y un mejor lugar para trabajar, tanto para los asturianos como para los que quieran venir desde fuera, vamos a atraer talento, vamos a atraer población, pero también vamos a atraer empresas, y todos esos son problemas que saben muy graves que tenemos en Asturias.

Y con esa atracción de población y con esa atracción de empresas lo que vamos a conseguir es que, en el medio y en el largo plazo, no solo no suponga una caída de la recaudación, sino un aumento de la recaudación, que es algo en lo que está claro, en el poco tiempo que llevo en esta Junta, que va a ser muy difícil que nos pongamos de acuerdo, pero es nuestra obligación hacérselo ver. En el medio y en el largo plazo, la recaudación aumentaría si tenemos más empresas y si tenemos más población.

En definitiva, y para no extenderme más, como creo que ya ha quedado claro, y sobre todo basándonos en las desigualdades que se producirían entre trabajadores que opten por quedarse y trabajadores que vengan de fuera, nuestro Grupo Parlamentario va a votar que no a esta proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, claro, los asturianos se van, pero no porque quieran, sino porque no les queda otro remedio, y ese es el drama. No es ningún problema irse cuando te puedes quedar o ir y eliges marcharte, faltaría más. La cuestión es que los asturianos, compañeros nuestros, hijos nuestros, se van porque no les queda más remedio, y el Gobierno de Asturias solamente les ofrece un programa, *Asturianos por el mundo*. Es una vergüenza, joder. Ustedes tienen que hacer algo al margen de hacerles un programa en la TPA, ustedes tienen que hacer algo para que puedan elegir de verdad, para que puedan ejercer su libertad de marcharse, si quieren, o de quedarse porque tienen oportunidades aquí. Por eso vamos a apoyar la propuesta, sin más, así de sencillo, así de sencillo.

Pero les voy a decir una cosa, no les escuché a ninguno de ustedes decir que Foro quería reabrir el debate de la oficialidad con una propuesta fiscal, porque, evidentemente, no quiere eso. ¿Cómo son tan cínicos algunos de ustedes de ligar nuestra propuesta anterior al debate de la oficialidad? No hay peor cosa, no hay peor cosa en un debate en un Pleno, que representa a la democracia y que representa a un millón de asturianos, que tergiversar a sabiendas de ser cínico en el debate. Uno puede acertar o no acertar, pero hay que ser sincero a la hora de exponer los planteamientos de cada cual, y algunos de ustedes no lo hacen. Lo pagarán también. Lo pagarán.

Porque, si están, como se dice en Asturias, rabiaos, están rabiaos porque les engañaron, porque les liarón, porque el señor que ahora no está aquí, pero que estará dentro de poco les engañó, les ocultó un informe dos años seguidos, 200 millones de euros, les lio, les engañó, se rio de ustedes, no lo paguen con nosotros, porque nosotros nunca hemos querido participar en esa mascarada, ni en ninguna otra mascarada que se plantea por parte del Gobierno en muchas ocasiones, que quede claro. Apoyaremos la propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Se les ve un poco alterados, no acierto a saber por qué será. *(Risas.)* Porque esto del Estatuto..., bueno, traía el escrito, pero esto del Estatuto ya se habló en esta Junta, ¿no? Es decir, no es la primera vez que se debate sobre el Estatuto... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: ¿Ya no se acuerdan...? Un poco de tranquilidad.

¿No se acuerdan ya cuando en esta Junta se estuvo a punto de obtener un acuerdo de reforma del Estatuto, y el Partido Popular, de la mano de Gabino de Lorenzo, impuso como obligación para esa aprobación la capitalidad de Oviedo, que no solo era eso, era que todas las instituciones debían quedarse en Oviedo y, además, el resto de Asturias teníamos que pagar al Ayuntamiento?, ¿no se acuerdan de eso? Ahora la disculpa se llama de otra manera, pero las disculpas siguen siendo las mismas.

Miren, el debate sobre la retención, la atracción del talento, el debate sobre por qué las personas jóvenes con una formación cualificada se van a otros territorios no es un debate solo de Asturias. ¿No leen *La Voz de Galicia* últimamente?

Léanla, léanla, y vean cómo se está discutiendo allí sobre cómo estos programas están fracasando y cómo los expertos están avisando de que tiene que haber otra fórmula para poder resolverlo.

Miren lo que están hablando en el País Vasco, que el debate es el mismo, con régimen foral y con todo lo que ustedes quieran, con todas las ventajas que pueden tener, pero el debate es el mismo.

Tiene que ver con otra cosa, tiene que ver con la composición del Estado, tiene que ver con la fuerza centrífuga que ejerce el centro y que ejerce Madrid sobre todas las comunidades autónomas. ¿Estuvieron atentos a los debates que hubo en Castilla y León en esta campaña?, ¿de qué se estuvo hablando en Castilla y León? De la pérdida de población. ¿Quién lleva gobernando toda la vida en Castilla y León? Y, aunque hubiese gobernado otro partido, las dificultades hubieran sido las mismas, porque no tiene que ver simplemente con la configuración económica, social, educativa de una comunidad, tiene que ver con otras cosas. Y, por fortuna y por suerte, este Gobierno del Estado es el primero que se plantea que esto tiene que cambiar, y contra eso también están. Tiene que cambiar cuál es la configuración del Estado; tiene que ver cómo se reparten en el conjunto del Estado, que somos todos y que España no acaba en la M-40, cómo se distribuyen las competencias y las instituciones del Estado para que todos podamos disfrutar de esas ventajas. Que el Instituto Oceanográfico no puede estar en un páramo árido, como decía Vox, pero de Madrid, que no tienen sentido esas cuestiones. Y de eso es de lo que queremos hablar.

La propuesta de Foro no tiene sentido porque saben perfectamente que no tenemos las condiciones que tiene el País Vasco para regular ni el IRPF ni el impuesto de patrimonio y mucho menos el impuesto de sociedades, que, por cierto, el saldo de las empresas en los dos últimos años de idas y venidas de las empresas en Asturias es un saldo positivo en este infierno fiscal, como dicen ustedes.

Y usted, señor de Foro, se borró de este Presupuesto. Se quiso ir, por las cuestiones que fueran, pero es que en este Presupuesto se debatieron algunas cuestiones, y se incluyeron 22 millones para financiar más de 150 proyectos de I+D+i que facilitarían la retención y que facilitarían la atracción del talento que se fue y que deberán potenciar el empleo en centros tecnológicos. Existe el Programa Margarita Salas, el Programa Jovellanos, para atraer a los investigadores. Y existen las contrataciones

derivadas de las ayudas de I+D+i empresarial dentro del Idepa también. Son 12,4 millones, 22 millones, además, los que se están invirtiendo; también 12,4 millones para incrementar la inversión privada en I+D+i.

Todo ello fue de lo que se debatió en este Presupuesto en el que usted no estuvo. Con lo cual, ni en la forma ni en el fondo ni en el momento tiene sentido votar a favor de esta propuesta.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre, si le ocultaron el “Estudio sobre el marco adecuado para la planificación y desarrollo de la normalización del uso de la lengua asturiana y el gallego-asturiano en el ámbito del Principado de Asturias”, adjudicado por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la Fundación Universidad de Oviedo, por qué no cesa a los responsables*

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con preguntas al Presidente.  
Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Presidente del Gobierno, si a usted le ocultaron el “Estudio sobre el marco adecuado para la planificación y desarrollo de la normalización del uso de la lengua asturiana y el gallego-asturiano en el ámbito del Principado de Asturias”, adjudicado por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la Fundación Universidad de Oviedo, como contrato menor durante el cuarto trimestre de 2020, ¿por qué no cesa a los responsables?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Tres cuestiones, una previa, señora Mallada, deseo de corazón que el Partido Popular se recomponga lo más pronto posible. Ya no está, la señora Mallada. ¡Ah!, que no la veía. Perdone, perdone, que no la veía, digo, no puede ser verdad. *(Risas.)*

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Tranquilo, tranquilo, que no desaparezco.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Que decía que deseo de corazón que el Partido Popular se recomponga lo más pronto posible, pensando en sus votantes y militantes de buena fe y, sobre todo, para evitar que Vox siga comiendo espacio en el espacio de la derecha.

Segunda reflexión, cuando usted pregunta sobre responsables en esa pregunta, no queda clara si se refiere a los responsables de contratar o a los responsables del informe, porque son dos cosas diferentes.

Y tercera cuestión que me gustaría que reflexionara, esta semana se han dedicado a insultar, algunos no..., no digo usted, ¿eh?, digo algunos de los suyos se han insultado a este Gobierno y a mí, particularmente, diciendo que solo había un único modelo de oficialidad posible. Bien. Yo entonces le pregunto lo siguiente: ¿ratifica usted que solo hay un único modelo de oficialidad posible? Es decir, ¿solo hay un modelo de oficialidad posible en el marco constitucional español?  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, esta es la parte de “Preguntas al Presidente”, no sé si usted lo tiene claro.

Yo podría empezar de muchas maneras, pero voy a hacerlo trasladando mi más absoluta repulsa a la vergonzosa intervención que tuvo ayer el Vicepresidente del Gobierno aquí, en esta Cámara. Y es que

ustedes ya no se ocultan, yo creí que en el Gobierno era usted el único que practicaba el machismo y ayer el Vicepresidente hizo una demostración clara de que lo ejercitan los dos. Vergüenza tenía que darle a usted, al Vicepresidente y a las mujeres que tiene sentadas en su bancada. Qué poco orgullo hay que tener para respaldar el trato que los dos máximos responsables del Gobierno dan a las dirigentas del Partido Popular.

Yo estoy segura de que su respuesta hoy pues se va a ir por los cerros de Úbeda, en la línea en la que, bueno, trajo ayer el guion ya preparado el señor Cofiño. Usted sabrá lo que dice, porque a usted le pagan por decir o qué hace en el Gobierno de Asturias o qué es lo que deja de hacer.

Usted nos ha mentado descaradamente a los asturianos y usted nos ha ocultado deliberadamente información, una información que era clave para negociar el Estatuto de Autonomía, ese que para usted era tan necesario cambiar. Yo le pregunto por qué nos ha mentado usted y por qué nos ha ocultado información, primero, negando la existencia de una documentación que nosotros le pedimos por escrito aquí, en el Parlamento —ahí está el informe por escrito de su Consejera diciendo que no hay soporte documental— y, después, cuando nosotros pues conseguimos demostrar que ustedes habían mentado, que sí que tenían esos informes, pagados, además, con dinero público, entonces lo que hicieron fue restarles validez, unos informes que son institucionales y que dan la razón, nos dan la razón, y echan por tierra su oficialidad voluntaria.

Siempre se lo dijimos, la oficialidad obliga a todas las Administraciones a atender en asturiano y, además, obliga a que el estudio de ese asturiano sea obligatorio en las distintas etapas educativas. Es decir, la oficialidad amable no existe.

Yo me pregunto cómo abre un debate que usted mismo considera trascendental y luego, cuando ya no puede ocultarlo más, entonces reconoce que no cuenta con esa hoja de ruta que le va a permitir implantarlo, porque los informes con los que cuenta le dicen claramente que lo que usted pretende es absolutamente imposible, unos informes que ya tenía cuando abrió el debate y que ocultó a sus interlocutores. ¿Cómo se puede engañar así?

Hay algo, además, más grave, y es que sus declaraciones y las de su Vicepresidente evidencian que ustedes pretendían seguir ocultando esos informes para alargar el tema de la oficialidad y llegar hasta la campaña electoral. Yo no sé cómo se puede ser tan falso. Usted, desde luego, con este tema ha quedado cuestionado como representante público. ¿Qué es lo que ahora tenemos que creer de su boca de aquí en adelante? ¿Cómo se articula, desde la lealtad institucional, un debate político honesto con alguien que miente? ¿Qué le queda a un político cuando pierde el valor de su palabra? Pues yo se lo digo: no le queda nada.

Mire, yo no tengo claro si usted pretendía engañar a algún Diputado despistado para que le salieran las cuentas a sus socios en esta Cámara, que están contentos, o simplemente pensaba que era usted pues esa excepción a la máxima que se le atribuye a Lincoln y que iba a ser usted capaz de engañar a todos durante todo el tiempo. Lo que sí sé es que no hay nada más frustrante que tratar con un mitómano. Y se lo digo así de claro: usted gobierna buscando, con sus engaños, la aceptación de los demás. No es usted un buen gobernante, no lo es porque ha hecho de la mentira su forma de gobierno y porque, además, se enorgullece de que no hace el trabajo por el que le pagamos. Usted presume de que no se ha leído los informes que ha encargado su Gobierno en una línea estratégica de su gestión, 40.000 euros. No queda en saco roto, Presidente.

Yo no sé qué es peor, que se haya leído los informes y haya mentado o que no los haya leído. Y posiblemente no los ha leído porque es que no tiene horas en el día para dedicarse a su trabajo, porque está continuamente pendiente de cuestiones que no son las necesidades de los asturianos.

Y, mire, no se preocupe tanto por nosotros, porque es que denota usted demasiado nerviosismo. No se haga tampoco falsas esperanzas, ya se lo aclaro, porque, sin duda, será algo de lo que diga. Feijóo tiene clarísimas las diferencias entre la realidad lingüística de Asturias y de Galicia, y la señora Ayuso va a salir de esta difícil situación mucho más reforzada de lo que ya estaba. Por eso tenga cuidado con lo que dice y dedíquese a trabajar por Asturias, porque parece usted un tertuliano más que un Presidente del Gobierno.

Señor Barbón, su estrategia ha fracasado. Gracias a que el Partido Popular ha demostrado a los asturianos sus mentiras, usted no va a poder imponernos la oficialidad. Pretendía hacerlo por la puerta de atrás. Oiga, quiso llevarnos al huerto con su oficialidad amable y tenía el informe en un cajón y usted estaba por aquí intentando negociar como si fuera un tahúr con cartas en la manga, una curiosa manera, sin duda, de buscar consensos. No tuvo usted nunca voluntad de nada, solo de tenernos a todos entretenidos, modulando su engaño a la medida de cada interlocutor para tapar su ineficacia en la gestión.

Y termino anticipándome a lo que, sin duda, va a ser pues su respuesta torticera, en la línea en la que ya lo hizo ayer el Vicepresidente. Por eso le traslado ya que no pierda el tiempo intentando ridiculizar a mi Partido porque las cosas no son cómo empiezan, sino cómo terminan. Por eso, no se sienta usted tan triste por nosotros, a ver si va a caer en una depresión.

Mire, una de las máximas de mi vida es una frase de Albert Einstein que dice que en medio de la dificultad reside la oportunidad. No tenga la más mínima duda de que, a pesar de que las dificultades sean grandes, nosotros tendremos, sin duda, una oportunidad, nos va a funcionar.

Y ya termino con una frase de una luchadora, de Clara Campoamor, que me la aplico y que espero que le haga a usted reflexionar, porque está usted, pero de lo más despistado, Presidente. Y dice así, “No he hecho sino empezar y el campo en que fructificó aquel ideal se ha llenado ya de nuevas semillas”. Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: ¡Uy!, qué aplauso más tenue *(Risas y comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Si aplaudir pueden, aporrear no.

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Una cuestión nada más que quería decirles. En primer lugar, señora Mallada, sobre el machismo, ya comprobé, ya comprobamos en esta Cámara con datos cómo usted, cada vez que tiene oportunidad, nunca nombra a mujeres en el núcleo duro de sus direcciones. Con lo cual, bueno, yo creo que con eso queda todo dicho.

En segundo lugar, usted ha insultado una vez más, es lo único que saben hacer, la verdad, yo pensaba que usted no iba a insultar en esta Cámara, en este Pleno, pero lo ha hecho, es lo que saben hacer, insultar, insultar, insultar. Mire, yo solo le voy a dar la vuelta y decirle lo siguiente, el valor de su palabra lo conoce mejor que nadie el señor Pablo Casado.

Bien, dicho esto, cuando yo le preguntaba, y se lo hacía ciertamente por el tema de la oficialidad, de si solo había un modelo de oficialidad, yo lo que quería decir es una cosa no menor. ¿Me va a decir usted que hay un único modelo de oficialidad en España? ¿Es el mismo modelo de oficialidad el que se aplica en Galicia, lo acaba de citar usted, no lo iba a citar, pero ya me ha dado hasta la pista, es el mismo modelo de oficialidad el que aplica Galicia que el que aplica, por ejemplo, Cataluña? ¿Es el mismo modelo de oficialidad o de política lingüística la que impulsa el señor Feijóo?, al que ustedes ahora tanto quieren, como querían previamente a Pablo Casado y como quisieron previamente a Mariano Rajoy, porque esto es una sucesión clarísimamente de principios marxistas, pero no de Marx, del otro Marx, de Groucho. Y, entonces, la pregunta es: ¿hace la misma política lingüística el señor Feijóo que el señor Pere Aragonès? No, ¿verdad? Pues, si no hacen la misma política lingüística, eso lo que significa, señora Mallada, y hay que reconocerlo ante el público y ante el conjunto de la ciudadanía asturiana, es que no hay un único modelo de oficialidad; que, se pongan como se pongan, no lo hay. Primer punto.

Segundo, sobre el informe. Nosotros seguimos defendiendo lo que venimos diciendo: hay posibilidad de un modelo amable. *(Comentarios.)* Y he dicho tres cuestiones..., un modelo amable, un modelo de asturiano, y hay tres cuestiones que son posibles constitucionalmente, que son posibles constitucionalmente: la primera, que no sea vehicularidad obligatoria del asturiano; la segunda, que no haya bilingüismo obligatorio del asturiano, y la tercera, que no sea requisito imprescindible para el acceso a la función pública. Hay posibilidad constitucional, se pongan ustedes como se pongan.

Segundo lugar, sobre el famoso informe. El informe es un documento de trabajo, como tantísimos que hacen las Consejerías a lo largo del tiempo. Yo entiendo que ustedes, que, como nunca han gobernado ninguna institución ni ninguna Administración, no han gobernado ninguna y no han gobernado ninguna porque no les votan, porque no les han elegido, a ninguno, salvo al señor Felgueres El resto, ninguno de ustedes... *(Comentarios.)* El resto...

El señor **PRESIDENTE**: A ver, un segundo, un segundo, Presidente.  
Presidente, un segundo.  
Guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: No se pongan nerviosos.

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.  
(Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: ¿Yo? Sí, un montón.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio y llevemos el Pleno como lo estamos llevando hasta ahora.  
Guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Se nota que no han gobernado nunca, porque, si hubieran gobernado, saben que los informes solo pasan a formar parte, en este caso, del Consejo de Gobierno, cuando forman parte de un proceso administrativo como didácticamente les explico en el día de ayer el Vicepresidente del Consejo de Gobierno.  
Por tanto, yo, es verdad, no lo leí. Ayer leí las conclusiones, para venir a este Pleno, y por eso me sorprende que ustedes hayan sido capaces de leer en dos horas un informe de 240 páginas, y, sí es así, desde luego, no sería lectura comprensiva, pero lectura, vamos a dejarlo así, en términos ambiguos, han batido todas las plusmarcas y todos los récords. Así que, señora Mallada, vayamos centrando el tema.

Por último, mire, el señor Ignacio Blanco, si usted cree que toda la situación es así como la ha escrito, les he animado a que presenten una moción de censura. Hay tres tipos de moción de censura y lo voy a explicar a los ciudadanos, porque las van a presentar. Hágame caso, la van a presentar, la van a presentar.

La primera moción de censura se presenta cuando el Grupo que sustenta al Gobierno se descompone, cuando los Parlamentarios pasan al Grupo mixto y el partido se empieza a romper. Es el ejemplo de la moción de censura que hizo Felipe González a Adolfo Suárez.

La segunda moción de censura es la que se hace para ganar. Es la moción de censura que hizo, en este caso, por ejemplo, Pedro Sánchez, la única a nivel nacional, a nivel autonómicas hay otras, a nivel municipal hay otras, pero es la moción de censura que se hace para cambiar las políticas de un Gobierno.

Y hay una tercera moción de censura, que es la moción de censura del liderazgo débil para intentar fortalecerse. Es la moción de censura del señor Hernández Mancha. Señora Mallada, se le está poniendo mucha cara de Hernández Mancha.

Y termino.

Mire, lo dije el otro día en una entrevista y lo repito en esta Cámara: su posición sobre el asturiano va a cambiar. Cuando usted deje de ser presidenta interina del PP, verá cómo el Partido Popular cambia, migra su posición y toma nuevos aires. Esos aires que vienen de Galicia también se van a contagiar al Partido Popular, no sé si ahora, no sé si en el 2023, pero, desde luego, dentro de muy pocos años, lo vamos a ver y usted recordará estas palabras.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que su Gobierno es honesto y transparente con los asturianos*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.  
Señorías.

Señor Barbón, ¿considera que su Gobierno es honesto y transparente con los asturianos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.



El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, mire, más que contestarle con una posición personal, me voy a remitir a dos informes: el Informe de la calidad de los Gobiernos de las regiones de países de la Unión Europea, que publica la Universidad de Gotemburgo y que señala que Asturias es de los Gobiernos regionales más transparentes de Europa y el cuarto más transparente de España; y, en segundo lugar, el informe del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España del mes de enero, publicado, es el segundo año consecutivo en el que sale como más valorado el portal de transparencia de Asturias, con 94,2 puntos sobre 100. Es decir, no es una impresión personal, lo dicen los datos de quienes analizan la transparencia de los Gobiernos. El Gobierno de Asturias, con estos datos, es un Gobierno transparente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, hoy ya le hemos escuchado, y hoy le voy a dar yo un consejo de esos paternalistas que estamos habituados a que nos haga usted, y es que no hay que ser mejor que otros, hay que ser mejor que ayer.

Y, en Asturias, que es lo único que debería preocuparle, hoy no somos mejor que ayer, ni mucho menos. Así que olvídense, además, de los problemas ajenos, como vemos que está preocupado por los que tienen en la calle Génova, deje de usarlos como tinta de calamar y céntrese en lo suyo, que ya tiene bastante.

Mire, usted presume de ser honesto y transparente con los asturianos, pero se empieza a ver la realidad y es que empieza uno por entorpecer el Consejo de Transparencia y acaba por esconderles a los asturianos un informe que era muy relevante y que revela las verdades del barquero de la cooficialidad, todo muy honesto y muy transparente.

Sobre el primer asunto de transparencia, ya le pregunté en el último Pleno que tuvimos aquí. Y, como siempre, no me contestó, lo voy a intentar de nuevo, porque a ver si esta vez, en vez de preguntas al Presidente, tenemos de una vez por todas las respuestas del Presidente: ¿van a nombrar un candidato al Consejo de Transparencia? Es muy fácil, ¿nos dan un plazo, por favor?, ¿nos lo dice?, porque ya llevan más de un año de retraso.

Les recuerdo que, además, una vez que nombren a este responsable del Consejo, hay que desarrollar la ley, la Ley de Transparencia, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública y el buen gobierno. Si estuviese desarrollada, posiblemente esta intolerable ocultación de información con este informe del bable pues no quedaría impune, con lo cual empezamos a pensar que a lo mejor por eso no la están desarrollando.

Son ustedes el Gobierno del “nadie sabe nada”. Y trajimos aquí, hace poco tiempo, la reprobación de la señora Piñán por su negligencia en la Fundación Selgas. Por supuesto, ella no tenía ni idea de lo que pasó, no sabía nada de nada. Y ahora usted tampoco sabía nada de ese informe que ella encargó y que parece que escondió en un cajón porque no querían que se revelase su contenido.

Son como los tres monitos: la Consejera se tapa los oídos, usted se tapa los ojos y su Gobierno se tapa la boca. Y creen que, así, pelillos a la mar, pero nosotros no se lo vamos a permitir, señor Presidente. Si la Consejera actuó a sus espaldas, lo que tenía que hacer era destituir la inmediatamente, porque, si no, de lo contrario, quien actúa a espaldas de los asturianos es usted.

Y esto no es un documento de trabajo, señor Barbón, como nos acaba de decir, es un informe técnico, jurídico, realista y que ha estado un año oculto solo porque desvelaba que las conclusiones no eran las que ustedes querían vender y porque desmonta de una forma implacable, documentada y argumentada su teoría de que es posible una amabilidad en una oficialidad que quiere hacernos tragar a los asturianos a la fuerza.

En este asunto del bable no ha cambiado nada en décadas, siempre se sigue el mismo patrón, es un victimismo persistente que se construye sobre una realidad inexistente, y ahora quieren hacernos malos y antiasturianos a los partidos de centroderecha porque simplemente estamos desvelando esas mentiras que ustedes nos dicen, que ni hay demanda social, ni el proceso será amable, ni va a ser voluntario su uso y aprendizaje para los funcionarios ni podrán evitar que se exija en las oposiciones y en las contrataciones públicas, ni va a costar una cantidad moderada de dinero, ni va a servir para la reactivación económica de Asturias. Lo que sí demuestra este informe es que ustedes están intentando estafar a los asturianos, mintiendo, engañando y ocultando información relevante.

Y tampoco es cierto que hubiese 26 Diputados que apoyarían esta cooficialidad; habría 26 votos favorables, pero eso no es lo mismo, y usted lo sabe. Lo que sí se sabe ya es que se crearía más empleo con el bable, sí, 4000 puestinos, más o menos, subvencionados, que lo único que hacen es maquillar la

destrucción del empleo privado, que es el que genera riqueza, atrae y que usted no consigue ni a atraer, ni retener en esta Comunidad.

Ya somos la segunda región con mayor dependencia del empleo público, esto salió en prensa, solo tenemos una comunidad por delante, Extremadura. Y, de hecho, además, es un tema insostenible, es un drama económico que lastra Asturias, y ayer, precisamente, Jesús Arango, un reputado economista y además socialista, como usted, pues lo dijo: “Somos una región con respiración económica asistida”, y ustedes siguen en las suyas, persistiendo en el error.

También nos han engañado con la reforma del Estatuto, ni era nuestro momento, ni realmente quería modernizar nada, solo quería colar el bable. Y, por cierto, causa rubor que nos diga que las circunscripciones electorales sirvan para garantizar que hay Diputados por las alas. Eso, de verdad, creo que es algo que debería salir de los partidos políticos y no tendríamos que estar obligados a llevar candidatos de la zona rural en puestos de salida, debería salir de nosotros. Lo que sí es una anomalía democrática, y me lo tiene que reconocer, es que el voto de un vecino de Los Oscos o de Ponga valga menos que el suyo o el mío. *(Comentarios del señor Presidente del Consejo de Gobierno.)*

Mire, nuestro Estatuto contempla un procedimiento para momentos, como este, en el que hay un asunto que afecta sustancialmente a la entidad del programa electoral de un Gobierno, y usted ha fracasado clamorosamente en la cooficialidad del bable, que era un tema sustancial en su programa, y ha fracasado no porque no haya logrado los votos suficientes, que esto es política, sino porque no ha podido liderar peor todo este proceso y, mire, con mentiras, con engaños y con ocultaciones, y tanto así que no hay ni un solo partido en esta Cámara que no haya criticado, en público o en privado, incluido el suyo, su comportamiento en estos meses.

Por eso le instamos a que presente una cuestión de confianza si tan seguro está de su fortaleza parlamentaria. La moción de censura es inviable porque no dan los números y nosotros no queremos presentarla por mero desgaste, porque eso no ayuda a Asturias, pero una cuestión de confianza sí nos permitiría comprobar que las críticas de sus socios de la izquierda son mero postureo y que, en realidad, nos han querido engañar a todos y estafar a todos los asturianos con esta demanda colectiva, y sin que sean ellos, los asturianos, los que juzguen cómo han actuado ustedes durante estos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, si yo cerrara los ojos y escuchara otro tono de voz diferente, tal parece que estaría escuchando al señor Blanco. Es la primera vez que me pasa que, en esta Cámara, escucho a la Portavoz o al Portavoz, porque han tenido tantos que me pierdo, de Ciudadanos que habla, que habla... *(Comentarios.)* No, tres, tuvieron tres... *(Nuevos comentarios.)* Bueno dos mujeres y un hombre, pero, por eso digo, ¿no?, bien. Que le escucho decir lo mismo, exactamente lo mismo, que Ignacio Blanco. Fíjense el efecto contagio dónde va.

Una aclaración previa, una aclaración previa. Dice usted que, con las circunscripciones, el voto de un ciudadano de Los Oscos vale menos que uno de la zona central asturiana. Es mentira, vale más, mucho más, porque, si no fuera por las circunscripciones, créame, la presencia de mujeres de las alas que hay en esta Cámara no tendría nada que ver con las que hubiera si hubiera una única circunscripción, o sea, que, cuando damos estos datos, lo que hay que decir es la verdad. El voto de un ciudadano de Los Oscos vale más, porque representa mayor capacidad a la hora de elegir Diputados que si hubiera una circunscripción única.

Miren, sobre el informe. El informe claro que es un documento de trabajo, como en cualquier Administración, se trabaja así. ¿Usted se cree de verdad que el Presidente del Principado lee todos los informes de trabajo que tienen todos los Consejeros, por ejemplo, los que están hoy aquí o los que faltan? No. ¿Cómo voy a dedicarme a leer todos los informes de trabajo que tiene cada Consejería? Yo conozco los informes que se elevan al Consejo de Gobierno, porque es mi obligación, cuando en un procedimiento administrativo se elevan.

Y los informes, le recuerdo que en el mundo del derecho siempre se dice que es la opinión del que suscribe a salvo o a condición de cualquier otra mejor fundada en derecho. ¿Qué significa eso? Que un informe..., en derecho 2 y 2 no son 4, pueden ser 3, o pueden ser 5, eso es lo primero que le enseñan a un estudiante de primero de Derecho, hay que ver los informes y hay que contrastar. Y un informe como este, de parte, que es el informe coordinado por el catedrático de Derecho Constitucional Miguel Presno Linera, pues no son las Tablas de la Ley, ni marcan el camino a seguir por el Gobierno de Asturias, se pongan ustedes como se pongan, como si hubieran descubierto el informe Pelicano.

Y luego dicen: “No ha sido transparente”. Oiga, ¿cómo que no he sido transparente? Pero si estaba publicado en el portal de contratación. Pero ¿ustedes cómo pueden decir que eso no es transparencia cuando le acabo de dar los datos de dos informes objetivos que dicen que el Gobierno de Asturias es uno de los más transparentes? Pero ¿no se dan cuenta de lo que están diciendo? Es decir, ¿no es transparente tener publicado en el portal de contratación? Su obligación es revisar los contratos, que para eso le pagan, para hacer oposición. Sí sobre... Oiga, y, si le interesa alguna contratación de algún informe, solicítela, porque, nada más que se solicitó ese informe, se dio. Más transparencia, imposible. Por tanto, ¿de qué estamos hablando?

Y ustedes insisten: “No es posible regular la oficialidad”. Le he puesto un ejemplo para que lo entienda. ¿De verdad me van a decir que no hay varios modelos oficialidad? ¿Es lo mismo la oficialidad de Euskadi que la de la Comunidad Valenciana? ¿Es lo mismo la oficialidad de la Comunidad Valenciana que la de Baleares? ¿Es lo mismo la oficialidad de Galicia que la oficialidad de Cataluña? ¿Es la misma la política lingüística que hace el señor Feijóo que la que hace Pere Aragonés o la que hace el señor Urkullu? ¿Es la misma? No, no lo es. Y, si no lo es, es porque la oficialidad se puede modular, se puede modular, señora Fernández, y esto es así, se pongan ustedes como se pongan.

Así que, primero, niego la mayor: no estaba oculto, estaba de parranda, ¿eh?, lo tenían allí colgado, en el portal de contratación, pero, si no lo vieron, fue cosa suya.

En segundo lugar, en segundo lugar, no hay un modelo oficialidad, hay muchas posibilidades, muchas posibilidades de oficialidad, como demuestra el hecho de que ninguna oficialidad es totalmente similar a otra en las diferentes comunidades autónomas.

Y, tercero, mire, sobre la moción de confianza, claro, como a ustedes a la moción de censura les cuesta sumarse... Hoy, por cierto, les ha traicionado el subconsciente. Hasta ahora eran de centro y hoy han dicho literalmente los partidos de centroderecha, entre los que se incluyen, les ha traicionado subconsciente. Mire, la estabilidad de un Gobierno se mide por su capacidad de acuerdos, y le voy a reconocer, yo tengo la investidura aprobada, pero es que, además, tenemos aprobados tres Presupuestos, dos de ellos los más altos de la historia, un con el apoyo más alto de la historia; dos concertaciones sociales; numerosos acuerdos, por ejemplo, el de financiación autonómica; vamos sacando nuestras leyes adelante. Por tanto, ese es un ejemplo de estabilidad.

Y usted dice: “Presente una cuestión de confianza”. Pero ¿no le parece que en la política actual lo que sobra es teatralización y lo que falta es estabilidad política? Pero ¿usted cree que estando el PP cómo está, en la situación en la que tenemos a la derecha, con un Vox disparado en las encuestas, con una situación de inestabilidad política, cada vez más creciente, usted lo que quiere forzar es que haya más inestabilidad en esta Cámara? No, hombre, no.

Yo le digo lo contrario, el Gobierno de Asturias lo que ofrece a los asturianos y asturianas son tres cosas que no son menores: estabilidad de Gobierno, como hemos hecho, con el sostén de nuestro Grupo Parlamentario, los acuerdos con otras fuerzas, principalmente, en este caso, con Izquierda Unida; segundo, esperanza, porque es en lo que hemos trabajado toda esta legislatura, en dar esperanza a esta Comunidad Autónoma, y, en tercer lugar, soluciones, porque usted no dejaba de decir los problemas reales de la gente, pero resulta que usted no está en los problemas reales de la gente, sino en una cuestión de confianza que no busca más que teatralizar más la política.

Así que, señora Fernández, sinceramente, analice lo que le digo: hoy su voz, su voz, era la misma, no en el tono, pero sí en el contenido, que la del señor Blanco.

***De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a dimitir tras haber engañado a todos los asturianos***

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente, Buenos días Diputados, señores Diputados. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Va a dimitir usted tras haber engañado a todos los asturianos? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Antes de contestarle, señor Blanco, sabe que siempre reconozco que todos cometemos errores, yo también, ¿eh? Yo cometo errores y, además, no me duelen prendas en reconocer aquí cuándo me equivoco y cuándo cometo un error y, además, lo hago públicamente y privadamente, como bien ya me conoce.

En segundo lugar, sabe que otra reflexión que yo tengo es que yo en política nunca tengo enemigos, yo no considero a nadie enemigo, tengo adversarios. Hay gente que dice “Es mi enemigo”. No, yo desde luego no le voy a considerar mi enemigo, sí mi adversario total. Por eso le quiero dar la oportunidad para que rectifique lo que dijo ayer sobre la salud de la Consejera de Cultura, Berta Piñán, porque, mire, yo estoy convencido de que fue un error, de que se equivocó, pero le doy la oportunidad de que rectifique antes de seguir contestando a la pregunta, porque de lo que no se puede dudar ya, no podemos perder de vista esto tan importante como es dudar de la salud de una persona que ha venido este Parlamento a rendir cuentas, por ejemplo, en la Fundación Salgas Fagalde, en una reprobación que se votó en esta Cámara, etcétera, etcétera, etcétera.

Así que, antes de contestarle, le pediría, y le doy la oportunidad de que rectifique eso que dijo que fue tan grave.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a pedir públicas disculpas por haber dudado de la salud de la Consejera de Cultura.

No es menos cierto que un Gobierno que nos miente y un Presidente que nos miente con un tema tan relevante políticamente como la oficialidad nos hace dudar de todas y cada una de las acciones de su Gobierno, de todas y cada una de las declaraciones de su Gobierno. Así que le pido disculpas a la Consejera de Cultura, pero no por ello seguiré dudando de todo lo que nos digan ustedes, porque, si en el proyecto político más relevante que nos trae a esta Cámara, usted, que no era la pandemia, la pandemia fue una gestión, es un hecho impredecible que tuvieron que gestionar todos los Gobiernos y que, de hecho, usted ni siquiera gestionó porque dijo que hacía siempre lo que le decían los expertos, ni siquiera usted, teóricamente, tomó decisiones ahí, fue haciendo lo que le decían los expertos, su mayor proyecto político fue la oficialidad y nos engañó a todos. De hecho, nos volvió a mentir hoy, como mintió ayer el Vicepresidente del Gobierno. Nos dijo ayer el Vicepresidente del Gobierno que no ocultaron nada, que el informe sobre la oficialidad estaba en la página de transparencia. Mentira, lo acaba de decir usted, estaba la contratación, no el informe.

Bueno, yo no sé si lo que pretenden es sustituir este Parlamento por el portal de transparencia, pero díganlo ya, sería un buen titular: “El PSOE propone cambiar el Parlamento asturiano por el portal de transparencia”. Porque, mire, ese informe no era público, era pública su contratación. Se le preguntó en varias ocasiones aquí, en este Parlamento, yo le hice varias preguntas, sobre la oficialidad amable y su modelo. Y nos mintió, nos mintió. Y, cuando le preguntamos y que nos responda sobre la oficialidad amable, usted tiene que informarnos de la existencia de ese informe; usted, no la oposición. No tenemos que andar rastreando todas y cada una de las páginas de transparencia cuando este Parlamento está para que ustedes digan la verdad aquí cuando se les preguntan las cosas, no para que se escuden en una página de transparencia y nos lo digan *a posteriori*.

La verdad es la base del parlamentarismo. Ya sé que a ustedes no les gusta, pero lo que hicieron, durante todo el proceso y en las respuestas que nosotros les planteamos, fue atacar directamente al parlamentarismo, porque nos engañaron. Le pregunté hasta en dos ocasiones por su amabilidad en la oficialidad, esa amabilidad.

Mire, lo que tenemos claro es que probablemente no haya un único modelo de oficialidad en España, se agarra usted a términos jurídicos. Lo que tenemos claro todos es que el único, el único modelo imposible de oficialidad es el que defiende usted. Eso es lo único que tenemos claro. No hay voluntariedad, lo dice su informe, no hay voluntariedad en ninguno de los modelos que existen actualmente, es obligatorio en la escuela y en la Administración, y el único modelo imposible es el suyo, que sigue mintiendo a los asturianos.

De hecho, me decía el 6 de noviembre pasado, dijo: “Yo respeto mucho en esta Cámara que cada uno haga las afirmaciones que quiera, salvo con un límite, que no mienta”. Y usted mintió, solo por eso debería dimitir. Pero debería dimitir también por su irresponsabilidad. Del mayor proyecto político de esta legislatura suyo, que iba a suponer unas obligaciones, que todavía no sabemos dónde alcanzarían pero serían muy gravosas para todos los asturianos, nos dice que leyó ayer las conclusiones para venir a este Pleno. ¿Esa es la importancia que le daba a usted a ese proyecto político?

¿Esperar hasta ayer para leer las conclusiones? O porque nos mintió o porque es un absoluto irresponsable, debería usted dimitir.

¿Con quién va a sentarse a negociar ahora? ¿No le advertimos ya desde Vox que sería obligatorio en la Administración, que sería obligatorio la educación, como dice el informe que ustedes encargaron, pero que pagaron todos los asturianos? No es suyo el informe, es de todos los asturianos, es de quienes lo pagaron y tenían derecho a saber lo que decía ese informe. Y usted se lo negó sabiendo que existía ese informe, porque, si la oposición, según usted, tenemos que seguir el control al Gobierno a través de una página de transparencia, ¿por qué no le dijo nada a su jefe de gabinete de ese informe? ¿Le dijo algo a su jefe de gabinete? Con todo el equipo que tiene usted, ¿no le dijeron que había un informe en la página de transparencia que precisamente describía el proceso que usted pretendía llevar aquí, en Asturias, adelante? ¿Se lo negó la Consejera de Cultura? ¿No les dijo nada a ningún miembro del Consejo de Gobierno la Consejera de Cultura? ¿Por qué no la cesa, por qué no cesa a su jefe de gabinete? ¿Cómo un Presidente de Asturias, en el proyecto político más relevante de los últimos cuarenta años, que es imponer la oficialidad, no se preocupa por el informe técnico que se hace, que lleva casi dos años en el cajón, no se preocupa por leerlo *a posteriori*, no sabía las consecuencias jurídicas que tenía ese proceso y, si lo sabía, nos mintió a todos? Debería dimitir.

Mire, si el PP no se anima a interponer la moción de censura, yo creo que tendría que dimitir; deje paso al Vicepresidente. Nosotros no confiamos en el PSOE, pero confiamos todavía menos en usted, así que dimita, deje paso a su expresidente, una persona del PSOE de antes y no de sanchismo, porque, aunque no confiemos en el PSOE, le repito, confiamos bastante menos en usted.

Mire, le repito, para concluir ya, si leyó el informe, debe dimitir, porque sería usted, a ojos de todos los asturianos, un mentiroso y un traidor, porque lo que hizo es una estafa política, es perseguir un interés político mediante el engaño, causando un perjuicio a otro. Una estafa política es lo que estuvo haciendo usted hasta ahora, y por eso debería dimitir.

Si no lo leyó, debe dimitir, porque o es un temerario, un indolente o un irresponsable, porque ese proyecto político merecería un estudio previo. Yo esta situación no la viví nunca en ninguna de las empresas por las que estuve, nunca. Un proyecto de estas características y que su líder no tuviera ni idea de las consecuencias es de una irresponsabilidad..., es que no me acabo de imaginar cómo usted puede defender que no leyó ese informe. Y, si no le informaron, tiene que cesar a su jefe de gabinete porque no consultó la página de transparencia, y a la Consejera de Cultura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.  
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Blanco, vamos a ver, voy a leer un artículo que publicó el coordinador del informe, el señor Presno Linera, catedrático de Derecho Constitucional, para ver si situamos el contexto. Yo ya ve que no voy a gritar como usted, no me voy a poner así de alterado. Dice, en el artículo publicado por *La Nueva España*, Miguel Presno Linera, dice: “Responsabilidad exclusiva de los autores —como cualquier informe, cualquier documento, no conozco ningún informe que sea responsabilidad, porque sí porque lo han hecho, de un órgano ejecutivo, sino de los que lo firman—. Hay una parte del análisis de lo que se puede hacer en términos jurídicos y, en algunos casos, se formulan propuestas. La pretensión no es, faltaría más, que se tenga que hacer lo que dice el informe, sino ofrecer, a modo de ejemplo —lo dice un catedrático de Derecho Constitucional—, algunas pautas de lo que se podría hacer, quedando en manos de las instancias correspondientes elegir algunas de estas propuestas o prescindir totalmente de ellas. Es un informe, nada más”, dice el profesor Presno Linera. “Y es muy importante —añade— que quede claro que las estimaciones sobre el impacto económico de la cooficialidad son de índole técnico y con diferentes escenarios teóricos, correspondiendo, en su caso, al Gobierno y al Parlamento concretar el gasto público. Además, no cabe confundir impacto económico con mero gasto público”. Me sé de alguno que tiene que volver a la Facultad de Economía pero ya. Eso, primer punto.

Segundo, mire, al menos ha reconocido que no hay un único modelo de oficialidad, primer camino para reconocer que nosotros podemos defender un modelo de oficialidad a la asturiana, un modelo amable. Sí, sí, señor Blanco, porque lo dice la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, se ponga usted como se ponga en este sentido.

Tercer punto, señor Blanco, vamos a ver, tercer punto, señor Blanco, vamos a ver. Si tanto..., usted hoy ha venido con la pregunta de que tengo que dimitir sí o sí. Por cierto, veo que no leyó los artículos del Vicepresidente apoyando a Pedro Sánchez cuando había caído la Secretaría General, porque hoy lo ha

presentado como un antisanchista, cuando menudos artículos se gastaba, que, además, tuvieron hasta tirada nacional en el país. O sea, que les recomiendo que lea más la prensa del día.

Bueno, pero, mire, le quería decir, señor Blanco, vamos a ver, hoy usted viene aquí porque a usted el informe le importa un bledo, vamos a ser claros, a usted lo que le importa es asustar el espantajo, porque, además, tiene una profunda falta de respeto permanente a lo que significa ser asturiano. Porque ustedes, cuando hablan del asturiano, niegan hasta el hecho de que sea una lengua. Hay otros partidos que dicen: “Oye, nosotros...”, mire, eso se lo reconozco al PP, dicen: “Nosotros no estamos por la oficialidad, pero reconocemos que es una lengua”. Usted no, usted no lo reconoce. Usted lo ataca y, atacando eso, lo voy a decir claramente en este Parlamento, está atacando al habla habitual y tradicional de los pueblos de Asturias, ese medio rural que tantas veces dice defender, oye, pero qué poco lo conoce, qué poco lo patea.

¿Usted sabe que durante la dictadura se pegaba a los niños y niñas porque iban a la clase hablando en asturiano, que era su lengua materna? ¿Quiere que se lo explique, quiere que le explique la vida de mis abuelos o de mi padre y mi madre cuando les pegaba el profesor de turno, o la profesora, porque hablaban en asturiano? No se ría, esta es la verdad de esta tierra. Lo que pasa es que algunos desde la urbe, situados por encima del bien y del mal, creen que están aquí para guiar los caminos del medio rural por la senda que ellos trazan. Esa es la verdad.

Así que, mire, deje de decir que he engañado, porque yo lo que estoy diciendo es cómo se gobierna. Entiendo que usted no ha gobernado. Compara permanentemente los Gobiernos con una empresa privada, una empresa privada que parte de una premisa básica, el lucro, el ganar dinero. Aquí no estamos en los Gobiernos para ganar dinero, estamos para mejorar la vida de la gente y para generar actividad económica que redunde en la mejora de la vida de la gente, que es muy diferente.

Ayer, de hecho, usted dijo, fíjese, llegó a poner el ejemplo de que usted era el Diputado más productivo de esta Cámara y puso un ejemplo, tiene media jornada de dedicación al Parlamento, pero es el que más habla. Es mentira, el que más habla es el Presidente. Y, ya puestos a medir la productividad, que es falso, ¿eh?, lo digo ya de antemano, eso es falso, pero, ya puestos a medir la productividad, oiga, resulta que encima yo salgo gratis, porque a mí no me paga esta Cámara, me paga el Gobierno y soy el que más habla, o sea que...

Y, por último, señor Blanco, mire, ¿por qué está tan obsesionado con que dimita? ¿Por qué está tan obsesionado y le preocupa tanto que siga de Presidente del Principado? ¿No será que le traiciona el subconsciente, por muy envalentonado que esté después de las elecciones de Castilla y León? ¿No será que usted tiene datos, como yo, y que le preocupan, le ponen nervioso, porque significan alguna cosa y, por eso, está permanentemente intentando conseguir la dimisión del Presidente del Principado? A lo mejor, la respuesta la tenemos en el 2023, señor Blanco, pero analícelo, está demostrando más debilidad.

Y, por cierto, término agradeciéndole que haya retirado la referencia a la Consejera de Cultura. No esperaba menos de usted en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué información y actuaciones tiene previstas su Gobierno en relación con la implantación en Asturias de proyectos vinculados al llamado hidrógeno verde, su impacto en la creación de empleo y su financiación con fondos europeos*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, vamos a cosas serias, ¿no?

¿Qué información y actuaciones tiene previstas su Gobierno en relación con los planes para la implantación en Asturias de proyectos vinculados al llamado hidrógeno verde, su impacto en la creación de empleo y su financiación con fondos europeos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Vallina, como sabe, compartimos esa preocupación por los proyectos de futuro. Sabemos que estamos hablando del

hidrógeno verde, hoy se ha puesto de moda, todo el mundo habla de él. Es..., yo lo defino el combustible del futuro, ¿no?, todos somos conscientes; el nuevo carbón, incluso se dice. Es verdad, hay muchos nichos de oportunidad. En este sentido, la Consejería de Industria, particularmente, lleva trabajando mucho en este aspecto. Hay proyectos de diferentes empresas, pero es verdad también, yo lo reconozco, que puede haber preocupación por el empleo. Y esa es una preocupación compartida. Pero lo que está claro, y antes de entrar ya más a fondo en el tema, es que, si nos quedamos quietos al borde del camino, como dice el poema, el riesgo que corremos es que nuestra industria no es que se transforme y pueda haber una modificación de empleo que se pueda recuperar por otra vía, es que, sencillamente, nuestra industria tradicional colapsa, desaparece y, por tanto, serían miles y miles de puestos de trabajo los que perderíamos. Es decir, la transformación de nuestra industria con los fondos europeos, que para nosotros es un elemento clave, sí o sí, tiene que hacerse, no queda otra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Pues, sí, mire, durante estos días, además, podemos informarnos a través de los medios de comunicación del anuncio de esas inversiones en Asturias relacionadas con el hidrógeno y con los planes de descarbonización de Arcelor.

Como es notorio, a nuestro Grupo pues le interesa, por encima de otras muchas cosas y otros teatros de la política, a nosotros nos interesa todo lo que tiene que ver con el desarrollo industrial de Asturias y la generación de puestos de trabajo y empleo.

Es el desarrollo material de Asturias el que ha traído, desde luego, la modernidad, nos la ha traído, y, además, sus mejores valores a esta tierra. La industria, es la industria la que nos ha dotado de lo esencial, de nuestra identidad como tierra, como comunidad política. Y, por eso, todo lo que suponga inversiones y desarrollo es, desde luego, una buena noticia. Todo lo que suponga que una de las principales siderurgias de Europa se quede en Asturias es una buena noticia, como lo es que se quede Asturiana de Zinc o Duro Felguera, por poner algún otro ejemplo.

Queremos que los empleos industriales crezcan, porque son los que garantizan el bienestar y la prosperidad de los trabajadores y trabajadoras, porque crean valor añadido, porque permiten resistir mejor eventualidades como la que acabamos de pasar con la pandemia y porque son tradicionalmente los empleos de mayor calidad en materia de derechos laborales y de mayor capacidad salarial.

Por otro lado, carecemos de toda la información oficial sobre lo que viene estos días en los medios o todo lo que se está anunciando. Y, por eso, queremos, con esta pregunta, bueno, pues inaugurar un debate en esta Cámara en la que los debates simbólicos tienen que surgir de los debates materiales y no ser sustituidos por ellos.

Queremos hablar, si me permite la expresión, de la geografía del empleo, que surge de estas y otras posibles inversiones, o sea, de las cosas de comer. Queremos que esta Cámara sepa detalladamente no solo la estrategia industrial, sino la de generación de empleo. Compartimos que se impulse la ley de reto demográfico, pero Izquierda Unida tiene la convicción de que esa generación del tejido demográfico tiene como primera palanca el empleo. Quizás porque es el empleo, especialmente el empleo industrial, lo que conforma nuestra identidad más profunda.

Por eso queremos saber —y por esto usted sabe como yo que los trabajadores están preocupados y están con paros, precisamente, reclamando información también—, queremos saber cuánto empleo pueden crear esos proyectos, cómo y dónde. Y queremos que esta Cámara debata un poco sobre ello. Queremos saber qué fondos europeos se van a dedicar a ello y cuál es la estrategia de fondos europeos ligada a la industria. Porque no queremos, lo hemos dicho muchas veces, solamente un monopolio de lo energético. Y queremos que los fondos multipliquen la capacidad de generación de puestos de trabajo para las mujeres y los hombres de Asturias, que ese es el fin de estos fondos, ese es el fin de estos fondos. Por eso, las posibles pérdidas de puestos de trabajo en Arcelor tienen que ser explicadas y compensadas. Tiene que existir un plan industrial que evite efectos traumáticos y que dote a Asturias de esperanza. Por eso le emplazamos, si quiere, a un debate monográfico solo del empleo, en esta Junta General, a la que le queda prácticamente un año de trayectoria, para situar la principal preocupación de nuestra ciudadanía, su proyecto vital, su capacidad para vivir dignamente en esta tierra, que seguirá, como siempre ha sido, estando ligada, además, a la industria y también, desde luego, abierta al mundo y al progreso.

La pandemia ha supuesto una disrupción en la vida política de esta Cámara que provocó un desenfoco de su actividad principal, pero creemos que es hora de situar como columna vertebral de

nuestra actividad política los asuntos socioeconómicos, que son la clave de todos los demás, para poder acometer todos los demás sin dar lugar a debates en el vacío, como estamos viendo, a discusiones teológicas de un Parlamento que está alejado, desde luego, de los problemas de la gente.

Le proponemos el inicio de un proceso parlamentario, démosle la forma que se quiera, dígalo usted, sobre el empleo en Asturias, para concluir esta legislatura con un proyecto socioeconómico de Asturias que impulse de verdad el debate de la próxima legislatura.

Conectemos con la mayoría social, que está situada en las preocupaciones materiales de sus vidas, porque ahí se enmarcan otros debates realmente existentes en la sociedad: el modelo fiscal que garantice la calidad y cantidad de los servicios públicos; la financiación autonómica en un modelo de Estado igualitario y socialmente avanzado, y, sobre todo, el bienestar material de la gente, que es, a la vez, condición necesaria y objetivo político de nuestro modelo de Estado.

Superemos la resaca de esta pandemia, que nos ha podido también desnortar en todos los asuntos, menos en el sanitario, hasta el punto de que los debates como las inversiones industriales y de empleo se dan, en primer lugar, fuera de la Cámara, mientras este Parlamento llega tarde a ellos o los trata muy esporádicamente. Situemos la política en la realidad de nuestra gente, en lo que le preocupa y le concierne, no otros debates que no tienen repercusión en los problemas de la ciudadanía...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... ni les preocupan.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, parto de un reconocimiento, que es verdad, mire, no había reparado en ello, pero tiene usted razón. Hay tres Grupos que han preguntado por la oficialidad exclusivamente y por el Informe Pelicano. Y otros tres, que son ustedes, que es Foro Asturias y que es Podemos Asturias, que preguntan sobre otros temas. Usted pregunta sobre en materia de transformación industrial y en términos de empleo, ¿no?, sobre todo lo relativo al hidrógeno; el Portavoz de Foro Asturias, sobre temas demográficos, que es uno de los grandes dramas de Asturias, junto con el reto de la transformación; y luego Podemos Asturias va a preguntar sobre la revolución tecnológica digital y, sobre todo, muy relacionado, yo creo, con la exclusión de los colectivos, de muchos colectivos, no voy a decir solo los más vulnerables. Es curioso, ¿eh?, porque esto debería llamar la atención. Para no ser un tema importante, como dicen algunos, es el único tema con el que hacen oposición.

Bien, yo aquí lo primero que le quiero decir es que nosotros no podemos desaprovechar ni los fondos europeos ni la necesaria transformación económica. ¿Por qué? Y parto de una premisa: porque sí o sí hay que hacer esa transformación. Es decir, no es posible optar entre transformar nuestra industria o no transformarla. Es que la tenemos que hacer.

Y aquí tenemos todos los componentes necesarios para que esta transformación pueda ser exitosa, para que Asturias se pueda convertir en un territorio fundamental en el desarrollo y potenciación de los proyectos de hidrógeno verde. Tenemos industrias altamente consumidoras de energía, que saben, sí o sí, que tienen que tender a esto, porque ahí está el futuro y más con la situación que tenemos de los mercados internacionales, simplemente la geopolítica, lo que está pasando entre Rusia y Ucrania es ejemplo de la inestabilidad que va a generar desde el punto de vista de los precios de las materias primas; porque tenemos ya las infraestructuras energéticas; porque aquí durante muchos años producíamos energía a base de carbón y ahora podemos producir energía con el hidrógeno verde; porque también tenemos los recursos renovables, y no lo podemos obviar, es verdad que tienen que complementarse con otros en este consorcio, por ejemplo, es un consorcio incluso interautonómico, porque va a tener otras afecciones necesarias, pero es importante; porque tenemos empresas acreditadas, el ejemplo de Arcelor yo creo que es clave en este sentido. Es que Arcelor, y hay que decírselo a la gente, o cambia y migra o se transforma, o Arcelor desaparece, es decir, o aprovechamos los fondos europeos para que Arcelor acceda a esa transformación, que todo esto son todo negociaciones que se están haciendo, aún no tengo datos, no se lo puedo dar, de cuántas ayudas va a recibir cada proyecto, o el de TSK o el de EDP, por ejemplo, en materia de hidrógeno verde, pero o aprovechan esos recursos y hacen esta transformación o a los asturianos y asturianas lo que hay que decirles es que la industria desaparecería en cuestión de diez años. Es decir, o nuestra industria migra hacia el nuevo sistema de producción o desaparece, y lo que no queremos es que desaparezca, ni



ustedes ni nosotros, porque la defensa, y lo va a hacer siempre el Consejero de Industria, es que Asturias es una comunidad eminentemente industrial.

Luego, hemos trabajado mucho estos temas en la Mesa Regional del Hidrógeno, como sabe, incluso localizando 21 proyectos de electrolizadoras, sobre todo intentando fijar muchas de ellas, la mayoría, en territorios que están en transición justa, que ya sabe que es otro de los criterios.

Así que, desde luego, nosotros vamos a hacer una apuesta clara. Ahora, me pide datos que yo en este momento no puedo darle. Los recabaré, veremos qué podemos dar de esos proyectos que están sometidos todavía a un análisis, yo se lo reconozco, de confidencialidad y de negociación con el Gobierno de España, para poder acceder a estas ayudas europeas, pero por la parte que toca el Gobierno de Asturias somos conscientes de que hay que aprovechar este tren, que no tenemos que quedarnos, como siempre, en la retaguardia, sino ir a la vanguardia, porque, como usted bien dice, hablamos de lo más importante, que son las cosas de comer. Si nos falla esto, si falla la estructura económica, falla todo lo demás, y desde luego porque, además, sabemos que la industria es generadora no solo de actividad, sino de actividad de calidad, en el sentido de empleo de primera calidad.

Por tanto, yo lo le quiero decir es que recabaré la información al respecto, la comentaré con ustedes, con esta relación que mantenemos, pero hay que lanzar ese mensaje a la ciudadanía asturiana, que entienda que hay que aprovechar hasta el máximo estos fondos europeos para transformar nuestra industria en la industria del futuro, para que Asturias siga siendo industrial, incluso para que ganemos en ese territorio industrial, y que el hidrógeno puede ser el nuevo carbón del futuro, desde luego, desde el punto de vista de este Gobierno, es un elemento clave por el que vamos a trabajar.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si se resigna a que el Principado de Asturias baje del millón de habitantes o tiene previsto tomar por fin alguna medida encaminada a evitarlo antes de que termine la legislatura*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Se resigna a que el Principado de Asturias baje del millón de habitantes o tiene previsto tomar por fin alguna medida encaminada a evitarlo antes de que termine la legislatura?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, medidas hay y se vienen aplicando desde el principio de legislatura en los diferentes Presupuestos, como ayer la enumeraba perfectamente la Consejera de Hacienda, como recordará.

El otro día yo anuncié a una pregunta de Izquierda Unida que íbamos a asumir la redacción de una ley de reto demográfico, en la línea de otras comunidades autónomas. Bueno, pues hoy quiero anunciar a esta Cámara que se va a conformar un equipo multidisciplinar para redactar esta ley, y que va a estar encabezado ese equipo por el Vicepresidente del Consejo de Gobierno para que vean la importancia que le damos desde el Consejo de Gobierno a la elaboración de esa ley de reto demográfico.

Así que, desde luego, quiero darle la vuelta, señor Pumares, y, desde luego, tenga claro que medidas se han venido tomando, seguramente no suficientes, pero lo que no podemos tampoco es ocultar la realidad: una transformación de una situación demográfica, y llevamos en un saldo vegetativo negativo desde 1985, no se cambia en cuestión de tres años, necesita tiempo para que se vean los resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Además, créame que me alegro de que ese equipo no lo lidere el Comisionado para el Reto Demográfico, el señor Jaime Izquierdo, a quien no se le conoce ni una sola medida desde que empezó la legislatura para frenar la despoblación.

Mire, le hice, en alguna ocasión más, alguna pregunta relacionada con el reto demográfico. Además, yo creo que también, y usted lo decía antes en una respuesta anterior, conviene no perder la perspectiva y seguir hablando también de problemas reales de la sociedad asturiana en lugar de hacer otras formas de hacer política, que, evidentemente, son respetables, aunque yo no las comparto.

Pero es que, cuando las cosas parece que no pueden ir a peor, el hecho es que van a peor, y el año 2021 ha sido todavía más dramático en términos de pérdida de población que el año 2020.

Por primera vez en el año 2020 los nacimientos habían bajado de los 5000, y en este año 2021 ha habido en Asturias 4830 nacimientos, todavía 99 menos que en el año 2020. Se produjeron, de media 13 nacimientos contra 37 fallecimientos por día, y eso es evidentemente dramático.

Antes de empezar también con las discrepancias, que, evidentemente, a la hora de afrontar este problema entre usted y yo, entre el Partido Socialista y Foro Asturias, las habrá, sí vamos a intentar también buscar algún punto de acuerdo, y luego lo diré también, pero esta ley de impulso demográfico, del reto demográfico, la considero, de hecho se lo había solicitado también desde esa misma tribuna.

Pero, mire, mientras el modelo de financiación autonómica no tenga en cuenta los costes reales que suponen los servicios públicos básicos y dé más peso a factores demográficos como la dispersión, que encarece sanidad, que encarece educación y que encarece otros servicios, será también muy difícil afrontar con éxito este problema. Mientras la Vicepresidenta Ribera no se tome en serio este problema, tendremos serias dificultades también en el Principado de Asturias para revertir la situación.

Ahora bien, no vamos a hacer tampoco trampas y vamos a decir que es exclusivamente un problema global, aunque, evidentemente, y yo creo que hay que afrontar las cuestiones con rigor, no es un problema que se circunscriba exclusivamente al Principado de Asturias, pero sí que el hecho objetivo es que desde el año 83 la tasa de natalidad en el Principado es la más baja de toda España, y la región de Europa con un menor porcentaje de población menor de 30 años, con el 23,6 % en el año 2020, era también el Principado de Asturias.

El dato objetivo es que, en lo que va de siglo, más de 100.000 jóvenes se han visto obligados a abandonar el Principado de Asturias. El dato objetivo es que, desde el año 2014, mueren en Asturias más del doble de personas de las que nacen.

Y es evidente, usted me hablaba ahora mismo de 30 años, pero usted también es verdad que se considera sucesor y continuista de Gobiernos anteriores, que, frente a este problema, han mirado para otro lado, asumiéndolo, y de ahí la pregunta también, como que es inevitable que el Principado de Asturias llegue a bajar del millón de habitantes.

No creo exagerar, sinceramente, si afirmo que el problema demográfico, que el reto demográfico es tal vez nuestro principal problema, porque compromete nuestro futuro más inmediato. Y por ello hoy vuelvo a proponerle, tal y como hago en cada negociación presupuestaria, y alguna cosa también, y es justo reconocerlo, se ha incluido en los últimos Presupuestos, ese plan de fomento de la natalidad, que, si bien, como digo, ha tenido cierto reflejo en los últimos Presupuestos, creemos que debe ser más ambicioso que un cheque bebé y también más sostenido en el tiempo, independientemente de que lo consideramos un paso en la buena dirección, y quiero también decirlo en esta Cámara.

Entre las medidas que ya he repetido en alguna ocasión, están esas ayudas directas a la maternidad; ese subsidio de 150 euros mensuales por hijo nacido hasta los 18, del que ya hemos hablado en algunas ocasiones; mayores incentivos fiscales, la próxima semana seguramente traiga también una moción en ese sentido para las familias asturianas, que se irá incrementando en función del número de hijos; implantación de casas nido, especialmente en las casas rurales; puesta en marcha de recursos especializados para personas que deciden ser madres o padres, como pueden ser unidades de atención al parto o acciones formativas; adaptación también de la ayuda a domicilio para la atención de niños; y ayudas de 2000 euros íntegramente destinadas a financiar gastos relacionados con el recién nacido; qué decir también de esa gratuidad de las escuelas de 0 a 3 y ampliar la red de escuelas de 0 a 3; la flexibilidad de horarios y el teletrabajo: una serie de cuestiones que, desde luego, considero relevantes. Y luego también, en relación con la ley de reto demográfico, de impulso demográfico, yo tuve la oportunidad de hacerlo en sede parlamentaria el pasado 26 de octubre, en el debate de orientación política, en el debate del estado de la región, como comúnmente se conoce, y allí le emplazaba ya, con el objetivo de parar ya esa sangría demográfica, a elaborar una ley de impulso demográfico que incorporase medidas inmediatas y que, además, diese cobertura a toda aquella persona que quisiese formar una familia en el Principado de Asturias.

Entre las medidas que, según nuestro criterio, debería impulsar esa ley, en aquel Pleno le citaba algunas como incrementar la inversión en políticas de familia para la mejora de la accesibilidad de los recursos de atención temprana; prestaciones y ayudas familiares por nacimiento, adopción o

acogimiento preadoptivo; mejora de las viviendas; apoyo económico para el transporte; acceso a la educación infantil de 0 a 3.

No debemos tampoco perder de vista que de nada va a servir una ley de impulso demográfico, y hay ejemplos, sobre todo a nivel nacional, estatal, en ese sentido, si luego no va acompañada de la financiación correspondiente.

Si quiere, señor Presidente, ahora no tenemos tiempo, pero sí le podría ampliar esas medidas que según el criterio de Foro Asturias debe contener esa ley, que le emplazo, una vez más, a traerla en este año 2022, a aprobarla antes de que termine la legislatura. Contará para ello, desde luego, con la colaboración, como le dije ya en el mes de octubre, de Foro Asturias. Intentaremos mejorarla y, repito, me alegro de que no dirija ese equipo el señor Jaime Izquierdo, al que no se le conoce absolutamente ninguna propuesta para frenar la despoblación....

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... en lo que va de Legislatura  
Gracias, Presidente.  
Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, cuando... —se me olvidó comentar antes, ¿eh?—, cuando leí la pregunta, usted hace referencia a la resignación y entonces me estaba acordando de una broma que me hace siempre un amigo, porque ya sabe que, bueno, es conocido, yo soy cristiano, entonces la resignación suele ser un concepto que se maneja, ¿no? Dicen “Los cristianos tienden a la resignación”, y yo siempre complemento eso con que se olvidan de la parte más importante, de la fe cristiana, que es, junto con la resignación, la esperanza. ¿Qué quiero decir con esto? Que yo, cuando digo “Asturias va a bajar del millón de habitantes”, digo la verdad, lo que es evidente por la evolución demográfica. Lo que no significa es que me rinda a que podamos, después de una década de políticas cambiantes, de desarrollo demográfico, darle la vuelta a la situación y, por tanto, recuperemos el millón de habitantes.

Es decir, ¿Asturias, va a bajar del millón? Sí. ¿Puede subir por encima del millón, recuperar esa realidad? Sí. Porque usted ha dado alguna de las claves. Bueno, cuando habla de los Gobiernos de Asturias y dice “Y usted es heredero”, sí, yo soy heredero de todos, porque siempre un Gobierno construye sobre las bases de los demás, incluidos los que no son de su opción política. Permítanme que aquí, necesariamente, tenga que traer a colación, oiga, porque yo a veces escucho y da la sensación de que aquí solo gobernó el PSOE, y aquí hubo dos oportunidades de Gobierno de la derecha, dos: una del Partido Popular, que acabó como acabó, como suele acabar el PP, como el rosario de la aurora, expulsando, además, a su presidente, al fallecido Sergio Marqués, que en paz descansa, y, luego, la etapa de Foro Asturias, que, a pesar de que la derecha tenía en esta Cámara 26 Diputados, fueron incapaces de acordar nada y fueron a nuevas elecciones, porque... no digo usted, sino porque el entonces Presidente, Álvarez Cascos, convocó elecciones porque prefería, bueno, no acordar e ir a elecciones.

Es decir, esos Gobiernos tampoco han hecho, que yo sepa, una política demográfica distinta de la que se viene aplicando. Pero lo cierto es que los datos son objetivos: nuestro saldo vegetativo es negativo desde 1985, lo que significa que en Asturias tenemos más muertes que nacimientos, más fallecidos que nacimientos de todos los años.

Hay un dato que sí se está invirtiendo y que, aunque parezca mentira, mucha gente no se lo cree, pero lo vienen reflejando las estadísticas, y es la diferencia entre asturianos que salen fuera de la Comunidad y asturianos que vienen de nuevo a la Comunidad o personas, no asturianos, personas en general que vienen a vivir a la Comunidad, el saldo es positivo, es positivo. El saldo nacional es positivo, es decir, salen..., perdón, vienen más personas a vivir a Asturias que asturianos salen desde hace dos años, esto en términos nacionales; y, en términos internacionales, el saldo lleva siendo positivo desde el año 2015.

Por tanto, nuestro problema, nuestro principal problema, está en la natalidad, efectivamente, porque la mortalidad, bueno, pues tenemos una Comunidad, somos una Comunidad envejecida, con lo cual el descenso de la mortalidad, por esa variable, va a ser muy difícil, por mucho que esté mejorando la sanidad, que se está alargando la esperanza de vida, que es una constante, que es evidente, que es bueno, además, yo creo que hay que reivindicar que es bueno que el estado de bienestar asturiano

garantiza que la gente pueda vivir muchos años, pero tenemos un problema y hay que focalizarlo en la natalidad. De ahí que —yo le digo abiertamente— hemos desarrollado pues, como bien sabe, deducciones fiscales, que están en los Presupuestos del Principado de Asturias; ahora, la ayuda directa a la maternidad, que quiero hacer un anuncio aquí, se van a publicar muy pronto las bases, esta semana, si mal no recuerdo, las bases de la convocatoria para que todas las personas, las familias cuyos hijos e hijas han nacido desde el 1 de enero puedan solicitar esa ayuda directa de 1000 euros, que sepan que lo van a poder hacer, se va a abrir esa..., se van a publicar las bases y luego se abrirá la convocatoria, que es un tema, bueno, pues que intenta incentivar la natalidad; que hay políticas de redistribución. Por ejemplo, cuando nosotros hablamos de la mejora agraria, pues tenemos un proyecto, una línea estratégica de fondos europeos ligadas al desarrollo, lo que llamamos “Asturias origen”, a ese medio rural, del que algunos hablan tanto, pero luego, a la hora de verdad, poco; o ayudas directas a la ganadería por valor de casi 100 millones de euros.

Es decir, yo reconozco que no es un tema fácil, lo que sí reconozco es que lo que no podemos quedarnos es quietos. Y, frente a otras polémicas estériles, le agradezco que usted haya intentado traer un tema que es uno de los grandes retos que tenemos por delante en esta legislatura. Y, desde luego, para afrontarlo, necesitamos esa redacción de esa ley, el Vicepresidente ya está pensando en ese equipo, pero, sobre todo, necesitamos estabilidad de los Gobiernos y eso es también lo que, vuelvo a insistir, ofrece este Gobierno a Asturias, estabilidad de Gobierno, esperanza y, sobre todo, yo creo que esa visión de futuro de esa reivindicación de Asturias de que vamos a ser capaces de lograrlo, que vamos a ser capaces de incrementar el número de nacimientos y que, sumado a la mejora del saldo migratorio, revertirá la situación y volveremos a superar el millón de habitantes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo concibe el abordaje de la exclusión digital en el ansiado modelo de la Asturias hiperconectada*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, buenos días.  
¿Cómo concibe el abordaje de la exclusión digital en el ansiado modelo de Asturias hiperconectada?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, yo tengo que reconocerle, señor Menéndez Salmón, que esta pregunta me sorprendió para bien, porque, fíjese, llevamos muchos años hablando de la transición energética, la transición ecológica justa, ¿no?, y nunca nos habíamos yo creo que he parado a pensar en que la transición digital debe ser justa también.

Hace poco, con el Ministro Escrivá presentábamos el programa Conect-AS, para, precisamente, a 3000 personas que reciben una renta mínima permitirles el acceso, financiarles el acceso y darles la formación necesaria para esa alfabetización digital, para que pueda servirles también en su propia vida personal y para acceder a nuevas oportunidades, nuevos nichos de empleo. Pero esto viene muy colación, y por eso digo que me parece muy interesante la pregunta y esperaré a que la desarrolle, porque creo que tiene mucho que ver con lo que estamos viendo. Es decir, la transición digital no todo el mundo es posible que la haga, no todo es posible que se haga telemáticamente, y hay que pensar que, bueno, en una Comunidad como la nuestra, con tantas personas mayores, por suerte, a las que hay que mimar y cuidar, nos estamos encontrando, por ejemplo, con la voracidad de los bancos, con ese cierre masivo de sucursales en los pueblos, que es un abandono más al que someten a estas personas.

Por eso, yo partiría de una premisa: igual que hablamos de transición energética justa, yo creo que hay que empezar a hablar de que la transición digital tiene que ser también justa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Me alegra que valore el rostro humano de la pregunta, porque realmente ese es el objetivo, no le voy a pedir que cese a nadie, ni que dimita usted. Estoy tentado, a lo mejor, de que convoque al robot humanoide del HUCA aquí, pero...

Y agradezco también la presencia del señor Cofiño y del señor Sánchez, porque ellos realmente son quizás los principales interesados en este dialogo, ¿no?

El año pasado, el urólogo jubilado Carlos San Juan lanza la campaña “Soy mayor, no idiota”, recoge 600.000 firmas y visibiliza las dificultades de millones de españoles para acceder a derechos tan esenciales como el cobro de pensiones. Su cruzada solicita que los bancos atiendan con respeto a los mayores, habilitando horarios para realizar sus trámites con dignidad. San Juan nos recuerda que el quijotismo sigue siendo un gesto revolucionario frente al absentismo institucional, porque lo significativo del caso es que haya sido un usuario y no la Administración quien articule la respuesta a una dejación de funciones.

En 2021 la banca cerró 2488 sucursales, despidió a 18.000 empleados y cosechó 19.000 millones de euros de beneficios. El 56 % de los municipios españoles carece hoy de oficinas bancarias. No existe correspondencia entre el lucro escandaloso y un colapso de la atención particularmente lesivo en una Comunidad como la nuestra, marcada por la dispersión territorial y el envejecimiento humano.

La empresa de San Juan alude así a una causa de justicia y equidad social, incluso de solidaridad entre generaciones, pero invita a considerar también los factores estructurales que alejan a parte de la población de ese mundo inmaterial que tan a menudo hoy nos impone obligaciones.

La brecha digital es uno de los problemas capitales de la vertebración territorial y social asturiana. La pobrísima atención presencial en las sucursales bancarias es la punta del iceberg de los problemas que afrontan personas que carecen de tecnología o conocimientos necesarios para satisfacer trámites en línea y, sin embargo, interesa ampliar el campo de visión. Es un falso lugar común que la brecha digital solo afecte a mayores o a territorios aislados. *De facto*, el analfabetismo digital supone un obstáculo de primera magnitud en el mercado laboral.

El INE ofrece datos elocuentes: en 2020 el 22 % de la población no busco información en la red; el 24 no envió ni recibió correos electrónicos, y el 35 reconoció desconocer cómo comunicarse con la Administración por medios no presenciales.

No cabe reducir, por tanto, la brecha digital a una cuestión de edad o ubicación. El sesgo existe, pero no es la única explicación. La sociología contemporánea, de hecho, habla de brecha de apropiación, esto es, la dificultad para adaptarse a la evolución de las nuevas tecnologías y comprender el mundo digital. Dicho de otra forma, hay millones de personas de cualquier edad, con conocimientos informáticos y acceso a teléfonos inteligentes que encuentran obstáculos para manejar, por ejemplo, los recursos de la Administración.

La propia Administración se encuentra inmersa en una premiosa transición, que implica formación interna y renovación de plantillas, por un lado, y mejora de la digitalización de recursos, por otro. Un porcentaje amplio de personas puede quedar fuera, literal y virtualmente, de la transformación digital. Ese riesgo es muy acusado en Asturias, por lo que convendría tomar nota de las acciones de Gobiernos que han situado la transformación digital entre sus prioridades. Citamos el caso del francés, que aspira a digitalizar el cien por cien de sus procedimientos administrativos para 2022, incluyendo redes de centros locales de facilitación digital y cursos de capacitación para usuarios.

Y una segunda clave de enmienda, bueno, es la de siempre, la universal: la educación. No habrá una generación preparada para la transformación digital hasta que todo profesional domine las competencias informáticas. Países como Estonia, Finlandia, Alemania y Reino Unido han integrado ya asignaturas destinadas a formar al alumnado en lo que se denomina el pensamiento computacional. No se trata solo de manejar las herramientas más comunes, se trata de formar a las nuevas generaciones y a sus educadores para que puedan adaptarse de una manera no acrítica a los desafíos emergentes, apelen al *big data*, al internet de las cosas, a la robótica o al tratamiento de datos en contextos de emergencia sanitaria.

Parece, pues, pertinente no quedarse en la superficie del problema. Edad y territorios son factores de riesgo en el analfabetismo digital, pero la transformación interpela al conjunto de la sociedad y a sus instituciones.

Asturias aspira a sumar, creemos, un tercer adjetivo a ese paraíso natural que ya es y a ese paraíso cultural en el que solo falta que creamos. Por eso, hemos intentado desbrozar aquí algunas sendas por las que transitar para abordar el desafío, aunque la fundamental, y es el cable que le lanzamos, es que el Gobierno nos indique con hechos cuál es el camino. Pues es legítimo aspirar a una Asturias que,

como afirmó el Director General de Innovación, sea un paraíso digital también, pero en ella tenemos que lograr que convivan todos nuestros Carlos San Juan, que todavía son muchos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Muchísimas gracias, señor Menéndez Salmón, y, sobre todo, por el tono en una Cámara que últimamente parece que quiere imitar lo peor del Congreso de Diputados. Por cierto, se me olvidó hacer la broma antes, y no me resisto, a los que quieren presentar la moción de censura: no necesitan al PP; si Vox y Ciudadanos la presentan juntos, pueden. Les dejo los números ahí.

Bueno, dicho esto, no es un tema menor o, como diría Mariano Rajoy, dicho de otra manera, es un tema mayor. Es uno de los grandes temas, porque, además, ha dado clave en un tema que nosotros detectamos particularmente, y se recordará, los miembros del Consejo, cuando tuvimos que suspender las clases presenciales y nos encontramos con que la brecha digital afectaba, sobre todo, por una situación económica familiar. Es que había muchas familias que no podían, que no podían. Había una brecha digital, de que no llegaba, y ahí se está trabajando, el Consejero de Ciencia en esa expansión, el 97 % o incluso, para las situaciones más remotas, tenemos un proyecto piloto con Hispasat, pero es que nos encontrábamos con una brecha económica, gente que no podía porque no se lo podía permitir. Desde luego, esa es una de las cuestiones que nos hizo ver al Gobierno de Asturias la necesidad de poner en marcha pues el bono digital, desde el punto de vista de la financiación o de la colaboración. Antes comentaba el proyecto Conect-AS, que es fundamental en situaciones de renta mínima, que evidentemente no pueden destinar una parte de sus recursos a temas de conectividad, pero también la necesidad de una profunda alfabetización digital a todos los que podamos facilitársela.

Ahora, que lo utilizemos y que, además, utilizemos toda nuestra red de centros tecnológicos, toda la red que financia el Principado de Asturias, la Consejería de Ciencia, no es suficiente, porque, efectivamente, va a haber personas que, por desgracia, ya no van a adquirir esas habilidades. Y ahí es donde no podemos perder el valor de lo presencial.

Usted decía: “Era una pregunta humana”, lo enfocó así. Yo vi la humanidad en esa pregunta, efectivamente. Yo pensaba, y le voy a poner el ejemplo, cuando ayer estaba revisando su pregunta, pensaba, por ejemplo, en mi abuela. Para mi abuela, como para todas las abuelas de nosotros y de nosotras, era sagrado el día de la paga ir a actualizar la libreta al banco, algo tan sencillo, que en muchos pueblos hoy, por desgracia, muchas abuelas ya no lo pueden hacer. Ya no pueden ir al banco a que les actualicen, porque, sencillamente, como no renta, según lo de banca, pues lo que hacen es cerrar.

Es verdad que hay proyectos interesantes en este sentido, y por eso también aquí quiero citar a la Consejería de Derechos Sociales, porque no es solo alfabetización, sino también el trabajar con los mayores. Hay proyectos interesantes, por ejemplo, Correos ha decidido facilitar alguna de estas cuestiones. Es decir, el poder actuar también como colaborador bancario en aquellos sitios donde no hay, pensando en las personas mayores. Pero yo creo que la reflexión, sinceramente, señor Menéndez Salmón, es mucho más profunda. Sería a qué nos lleva construir una sociedad en la que todos sabemos que nos queremos parecer a Estonia, la FADE lo decía hace unos días, y todos queremos hablar de paraíso natural, paraíso digital, pero que perdamos de vista algo tan humano como pensar en tantos abuelos y abuelas que necesitan de lo presencial, pero no solo en la banca, en otras muchas cuestiones. Porque, mire, yo, ahí voy a voy a decirlo claro. A mí se me criticó mucho cuando dije que las personas tenían derecho a una cita presencial, en la Administración, en la sanidad, en donde fuera, que tenían derecho. Y pensaba en esas personas mayores, porque lo necesitan, porque no conocen otra forma, porque son incapaces de explicar su situación de una manera telemática o telefónica. Y eso es la recuperación también yo creo del componente humano.

Así que, desde luego, ahí nosotros vamos a trabajar en ampliar la hiperconectividad de Asturias, pero que esa transición digital no justifique la exclusión de los más vulnerables por situación económica o situación personal.

Y, por último, una confesión personal, para que lo sepa, tengo muchas ganas de leer un libro suyo que ayer compré, *El Sistema*, del que me han hablado bien y no sé si tendrá algo que ver con todo esto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias por la publicidad, Presidente.  
(Risas.)

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Esta proposición no de ley, en la que hoy vamos a pedir el apoyo de los distintos Grupos, se basa en una propuesta que es sencilla y, a la vez, simbólica, con la que simplemente pretendemos que esta Cámara vuelva a hablar del sector forestal y se reanude el debate sobre la necesaria adaptación de la Ley de Montes.

Creemos que buena parte del futuro de la zona rural pasa por potenciar un sector forestal que está claramente desaprovechado y, para ello, es necesario que la Administración facilite e impulse esta actividad. No basta con decir que se trata de un sector estratégico con la boca pequeña, debemos ir dando pasos. Tres cuartas partes de nuestro territorio son forestales y, sin embargo, nuestra Comunidad Autónoma no dispone de una política estratégica clara y orientada a potenciar y mejorar el sector.

Tenemos un Plan Forestal en revisión, que no se ha cumplido nunca, con contenidos obsoletos y que debería servir como hilo conductor de la política en esta materia, que, por otra parte, y dicho sea de paso, debería tener carácter de norma para que fuera de obligado cumplimiento.

Y tenemos una Ley de Montes, sin desarrollo reglamentario casi veinte años después, que supone el marco legal de las políticas forestales y que también está obsoleta.

Hoy en día, las cargas administrativas sobre el propietario y el sector son complejas, costosas, siguen involucrando a muchas Administraciones, aún se basan en el papel y no consideran la posibilidad de realizar declaraciones responsables para ciertas especies y montes sin afecciones especiales. Todo esto provoca graves daños en la sostenibilidad del sector; generan un enorme volumen de procedimientos burocráticos de muy poco valor, a veces incoherentes entre sí, costes importantes innecesarios, trabas que alargan los plazos en las operaciones de compra y aprovechamiento de la madera, que reducen la rentabilidad de la actividad en todos los eslabones y que generan retrasos en los pagos y cobros. En definitiva, la Administración es la que está lastrando el sector.

Así, por ejemplo, pueden darse situaciones en las que un propietario forestal, para realizar un aprovechamiento, tenga que pedir permiso de corta montes; someterse a estudio preliminar de impacto ambiental si se trata de más de 50 m<sup>3</sup> de especies autóctonas; informe favorable del parque natural en el que se encuentra; certificado de no afección a la Red Natura 2000 si está en LIC; permiso a Confederación Hidrográfica del Norte si está cerca de un río; permiso a Carreteras, si está cerca de una carretera autonómica o estatal; permiso al ayuntamiento para la saca de madera, etcétera. A lo que hay que añadir que nuevamente tenga que solicitar todos estos permisos si, tras el aprovechamiento, decide un cambio de uso, como puede ser volver a plantar pero otra especie, incluso solicitar el mismo permiso en varias ocasiones, porque, a medida que le van llegando unos, le van caducando los anteriores.

Con este panorama, no es de extrañar que un propietario forestal se vuelva loco, se pierda y se desespere entre tanta burocracia paralela y engañosa. Y es que uno de los mayores problemas para la rentabilidad y competitividad de los montes es el conglomerado de normativa pública desordenada, incoherente, restrictiva y desactualizada en muchos casos, como el que hoy traemos aquí, y, por ello, desde el Partido Popular consideramos imprescindible simplificar, unificar y modificar las diferentes normativas y proponemos, para empezar, adecuar nuestra normativa a la estatal y permitir la figura de declaración responsable a fin de evitar duplicidades y un alargamiento innecesario en los tiempos. No pedimos nada extraño, esto ya se hace en otras comunidades autónomas cuando no existen afecciones, pero es que, además, como ya he dicho, lo recoge la propia ley estatal.

Aunque bien es cierto que existen muchos más problemas, proponemos comenzar por algo, como ya he dicho, simple y simbólico. Es simple porque se trata de introducir la figura de declaración responsable, que representa la simplificación administrativa que tanto nos está pidiendo el sector, y

es simbólico porque simplemente se trata de adecuarnos a una legislación estatal, en concreto el artículo 37 de la Ley de Montes, que admite la declaración responsable cuando exista proyecto de ordenación, plan dasocrático o instrumento de gestión equivalente, cuando el monte está incluido en el ámbito de aplicación de un plan de ordenación de recursos forestales y este así lo prevea, y también en aprovechamientos maderables o leñosos a turno corto o domésticos de menor cuantía.

En definitiva, lo único que pedimos es que se aplique la figura declaración responsable en los casos que dice la ley nacional y que todavía no adaptó nuestra ley autonómica. Es un primer paso de los muchos que hay que dar y, aplicando esta figura, se aminora la burocracia en el sector y se reducen los plazos.

Nada más.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías.

No podemos estar más de acuerdo con lo expuesto hace un momento por la señora Vega Morán y ya anunciamos que votaremos a favor de esta iniciativa.

Es una iniciativa, además, hoy se hablará del occidente más tarde, pero que precisamente podría ayudar mucho también a mejorar las rentas en el occidente y, como decía la señora Vega Morán, el sector forestal sigue sin tener el protagonismo que merece en Asturias.

Vemos que el sector forestal, luego hablaré de ello, en Galicia o, por ejemplo, en País Vasco tienen una relevancia que tendríamos que tener en Asturias y falta una clara voluntad política de apoyo al aprovechamiento forestal en Asturias, en sintonía, además, con los usos tradicionales, que están más impedidos cada día por toda esta maraña burocrática que comentaba la señora Morán.

En cambio, tenemos un Gobierno que no presta atención a los problemas del campo, realmente, por mucho que presuman de ellos, y aquí nos encontramos con una Ley de Montes absolutamente inmovilista y desactualizada, y un Plan Forestal obsoleto completamente. Si quieren apostar por el campo, demuéstrenlo con iniciativas legislativas de estas características, que se lo agradecerán.

Porque el monte es un complemento esencial para la vida en el mundo rural, lo fue siempre, pero la burocracia ha impedido que lo siga siendo a día de hoy. Se echan en falta acciones que favorezcan este aprovechamiento de los recursos, sobre todo para mejorar las rentas que hay a la gente en el mundo rural, y, en este sentido, apoyamos la PNL, considerando, efectivamente, que hay que regular esos procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos e introducir esta declaración responsable que piden, extraída de la ley nacional, o quizás también mediante una ley un poco más ambiciosa, al estilo de la gallega, que fomente la implantación de estas iniciativas empresariales, porque la explotación forestal también es una iniciativa empresarial que beneficia, y mucho, a las personas que viven en el mundo rural.

De hecho, Galicia adaptó la legislación mediante la Ley 5/2017, de fomento y protección de iniciativas empresariales en Galicia, y consiguió dinamizar los montes con esta iniciativa, una ley ambiciosa que ha permitido precisamente que ahora Galicia sea..., por ejemplo, solo en el norte de Galicia se concentra el 25 % de la producción de madera de toda España, Galicia, y una de las iniciativas que permitió que esto fuera así es precisamente este cambio normativo.

Y es un territorio ahora mismo el norte de Galicia en el que una gran parte de las rentas que llegan a las personas del mundo rural proceden ya de la actividad forestal. Asturias podría ser una potencia forestal igualmente; no tenemos nada que envidiar a las condiciones que hay en Galicia. Solo desde la ciudad y con conceptos ecologistas equivocados, podemos llegar a negarle a la gente del mundo rural el aprovechamiento forestal.

Por darle solo unos datos, que ojalá pudieran repetirse aquí, en Asturias, pero no son así: en Galicia, el año pasado, los dueños de montes, en Galicia —por cierto, esos montes que se devolvieron íntegramente, prácticamente están todos los montes devueltos a las comunidades vecinales, no como sucede en Asturias—, la corta y venta de eucalipto, que benefició directamente a los propietarios, casi 650.000 propietarios hay en Galicia, propietarios forestales, o sea, son personas con rentas muy humildes a los que la renta forestal les complementan, 205 millones de euros.

El pino, solo el pino, les produjo 73 millones de euros. Estamos hablando casi de 300 millones de euros de rentas para la gente del mundo rural. 650.000 propietarios forestales. No estamos hablando de grandes multinacionales, estamos hablando de 650.000 propietarios forestales en Galicia, y eso es lo



que deberíamos lograr aquí, en Asturias. Y, si no se logra, es por la falta de ambición del Partido Socialista o quizás porque no quieren que la gente del mundo del campo pueda vivir del aprovechamiento de los recursos de los que vivieron toda su vida ellos, sus abuelos, sus padres y sus antepasados.

Así que votaremos a favor. Creemos que es una iniciativa muy acertada.  
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Es una exposición clara en su exposición de motivos, también sencilla a la hora de lo que solicita, y creemos, sinceramente, que es relevante y que es importante la petición que hace.

El sector forestal es fundamental, además, en esa parte del Principado de Asturias que ahora llamamos todos Asturias olvidada o Asturias vaciada, es fundamental el aprovechamiento también, el aprovechamiento forestal. Y luego hay también una cuestión relevante, que expone en la exposición de motivos, y que es la importancia del diálogo con el sector.

Esta iniciativa nace, además, de escuchar las reclamaciones del sector y, si queremos crear empleo, si queremos generar riqueza, si queremos luchar contra la despoblación y si queremos buscar nuevas fórmulas de generación de riqueza en el Principado de Asturias, es fundamental ese diálogo con el sector y propuestas como esta que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Popular y en la que, vuelvo a decirlo, votaremos a favor de ella.

Gracias, Señorías.

Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias. (*Comentarios.*)

Ay, perdón, perdón, Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

También se permite desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Comparto, bueno, una parte importante de lo que la Diputada del Partido Popular nos ha dicho desde el atril, fundamentalmente que es necesario reanudar el debate en esta Cámara, reanudar el debate en Asturias sobre el aprovechamiento forestal. Comparto, por supuesto, la importancia que tiene el sector. Comparto también la preocupación que ella expresaba en torno a la falta de ese aprovechamiento, en torno a la falta de ordenación. Yo ya lo he dicho más veces, es necesario pararse a pensar cómo vamos a planificar, cómo vamos a ordenar los suelos agrícolas de Asturias; cómo vamos también, por lo tanto, dentro de esa ordenación, centrándonos en el sector forestal; qué premisas tenemos que poner para optar a un mayor aprovechamiento y para evitar también desastres naturales.

Habría que preguntarse, y sería una buena pregunta, cuánto ha gastado esta Comunidad Autónoma en extinguir incendios en los últimos diez años y, por el contrario, cuánto ha invertido en la prevención. Yo creo que son dos preguntas que se contrapesan y que nos podrían dar una respuesta de lo que significa, posiblemente, una importante ausencia de planificación y de políticas forestales en Asturias.

Hay también un elemento muy importante, que es, y lo decía ella, el desarrollo reglamentario de esa ley, que ya va a cumplir veinte años, fundamentalmente yo diría de una disposición adicional, la segunda, la que hace referencia a los contratos territoriales de explotación, que pueden ser una gran herramienta para mejorar las rentas en el mundo rural, para fijar, en definitiva, población.

Y habría que ir, por lo tanto, a un impulso general. Empezar, en lo concreto, por esto es lo que ya nos produce más dudas, más reticencias, en primer lugar porque las declaraciones responsables son un arma de doble filo que pueden abrir la puerta a situaciones no garantistas que este Grupo Parlamentario no desea; en segundo lugar porque ahora mismo no hay tampoco una lista de espera, o no debería haber una lista de espera, y puede haber y debe haber una agilidad, si no inmediata, en

cuestión de semanas, en cuanto a los trámites, y que, por lo tanto, va a ser el motivo, reconociendo la importancia del debate, insisto, va a ser el motivo que nos va a hacer votar que no esta mañana. Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Zapico. Ahora sí tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días a todos y a todas.

Del mismo modo que comentaba el Portavoz de Izquierda Unida, agradecemos que se traiga este debate a la Cámara, porque entendemos que es un debate pertinente, que es un debate, además, que tenemos que tener en algún momento, siempre teniendo en cuenta que tenemos diferentes visiones con respecto a la gestión de los montes. Yo le voy a leer el artículo 37 de la Ley de Montes, que habla del aprovechamiento de maderables y leñosos, y dice, en el punto 1: “Los aprovechamientos maderables y leñosos se regularán por el órgano forestal de la Comunidad Autónoma”. En este sentido, la ley sí se está cumpliendo, porque tiene que haber una cercanía, es algo que hemos defendido desde este Grupo Parlamentario prácticamente en todo, que es la descentralización de los procedimientos, porque, cuanto más cercanos están a la gente, cuanto más cercanos estén al territorio, mucho más apropiados serán.

Cuando se habla de zonas protegidas, mire, en Galicia, por ejemplo, el modelo que antes defendía el Portavoz de Vox es un modelo en el que solo el 15 % del territorio está protegido, solo el 15 %, y eso trae graves y muchas complicaciones a los gallegos y gallegas. Cuando hablamos de si la protección de los entornos beneficia o no a los ganaderos, yo le digo que hay datos —no nos da tiempo ahora a explicarlos—, datos para decir que sí que efectivamente esa desprotección perjudica mucho a la actividad ganadera.

Y no se está hablando, en esta propuesta que usted trae aquí, sobre la gestión de los montes por parte de vecinos y vecinas, porque es una fórmula completamente distinta, sino que se habla del sector maderero. Y, en este sentido, pues los datos que nosotras tenemos es que el Servicio de Montes se compromete a responder el procedimiento, el inicio del procedimiento para la gestión de los montes, en 15 días. Sabemos, como decía bien, en este caso, el Portavoz de Izquierda Unida, que no hay retraso en este sentido. Y porque sí creemos que algo que tiene que ver con el patrimonio, que tiene que ver con el patrimonio natural, que tiene que ver con una tierra que está profundamente argayada por muchas razones, deberíamos valorar también si la introducción de ciertas especies arboríferas que no son autóctonas benefician la sujeción del terreno, de la tierra, o no. Sobre esto saben mucho los geólogos y las geólogas y hay informes al respecto. Y nos encontramos con que en aquellas zonas donde hay una absoluta desregulación hay mayores problemas en las carreteras, que al final acaba impactando, efectivamente, en la actividad ganadera.

Creemos que el patrimonio natural asturiano es fundamental, siempre lo hemos defendido desde este Grupo Parlamentario, por tanto, nuestra visión es diferente. Y, en ese sentido, tenemos que tener en cuenta para qué sirven los instrumentos de gestión, por qué tenemos que tener una especial atención a ciertos territorios y, sobre todo, porque dudamos de que las declaraciones responsables puedan ser garantistas con respecto al procedimiento que se está siguiendo, en este caso, en el Gobierno asturiano, que creemos que es probablemente lo suficientemente garantista, pero que asegura que no vamos a tener un territorio fundido como se tiene en Galicia, que es lo que hay, lleno de eucaliptos por todos los sitios, destrucción del patrimonio natural, destrucción de las especies autóctonas, y eso trae graves problemas.

En nombre de las declaraciones responsables, se han hecho muchas cosas que han acabado en juzgados. Por tanto, creemos que para cuestiones de este tipo hay que realizar los procedimientos más garantistas, siguiendo con esta celeridad en la que se están tramitando las cuestiones y, sobre todo, valorando, de una manera más sinérgica, porque es fundamental, de qué manera esa desregulación que se propone, a nuestro juicio, en esta PNL acabaría impactando negativamente en los ganaderos y ganaderas y, sobre todo, en la gestión de los montes vecinales de mano común, que, al final, creemos que es lo que todos y todas estamos defendiendo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Vamos a apoyar la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, porque nos parece que ahonda en dos cuestiones fundamentales y desde la que Grupo Parlamentario aporta dos visiones en esta PNL. Una, la parte propositiva del punto de acuerdo, que, lógicamente, es una secuela de esa Ley de simplificación de medidas urgentes, que desde mi Grupo Parlamentario se ha apoyado. Lógicamente hay un problema, ya no solo en este sector, sino en muchos, y que reivindican muchos asturianos en su día a día de tramitación con la Administración, y es la burocracia, la gran temida burocracia, los papeles, ya lo citaron la señora Vega Morán y otros Portavoces, es un verdadero problemón el que tiene muchos asturianos para dirigirse a la Administración. Sea, como decía el señor Salmón anteriormente, vía telemática o por otros medios, es una frontera que tenemos que tratar de minimizar, y creemos que la aprobación que se consiguió en este Parlamento de esa Ley de medidas urgentes, de simplificación de medidas urgentes, es un paso más, son herramientas. Y la declaración responsable nos parece que también. Decía la señora Rodríguez que genera problemas judiciales, bueno, una parte, pero otra, nosotros, que gobernamos en Oviedo y se ha impuesto este sistema de declaración responsable para determinadas tramitaciones con los usuarios, con los vecinos, está dando muy buen resultado.

Y este era uno de los pilares en los cuales se basa esta PNL y el otro del que quiero hablar, y también se citó aquí, es la estrategia de este Gobierno y anteriores respecto al sector forestal asturiano. Y es verdad, hay un gran déficit, y yo creo que es también por una falta de modelo, y ya no solo en este sector forestal, sino que —el otro día al señor Consejero se lo decía—falta un modelo, por ejemplo, de la ordenación del territorio. Y en este caso, pues, claro, tenemos un plan forestal de 2001, del que todavía queda muchísimo por desarrollar, y es que, 21 años después, los planes forestales comarcales de 2010 están todavía pendientes de tramitarse. Y, claro, mal vamos a buscar soluciones para el sector forestal asturiano maderero si desde el Gobierno, los diferentes Gobiernos, no se toma en serio lo que para nosotros nos parece fundamental y es poder realizar una explotación sostenible de Asturias, lógicamente, y siguiendo los cauces propiamente que vengán normalizados.

Tenemos una posibilidad, una amplia posibilidad de explotación forestal en Asturias, que tiene que ser sostenible, pero, lógicamente, cuando los Gobiernos, o este Gobierno, en este caso, de esta legislatura, se tomen en serio de verdad lo que puede desarrollar Asturias en lo que al ámbito forestal se refiere.

Vamos a apoyar la PNL.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Asturias es, sin duda, una región con una importante riqueza forestal. Según los datos del Cuarto Inventario Forestal Nacional, el 72,6 % de la superficie del Principado de Asturias es de uso forestal y, como dato comparativo, la media nacional de ocupación forestal se sitúa en el 54,8 %, lo que corrobora la importancia de los bosques en nuestra región. Es, por tanto, que para este Grupo Parlamentario la iniciativa que ustedes hoy presentan aquí se queda corta para afrontar a medio y largo plazo los retos del sector forestal de Asturias. Se debe trabajar para que se genere un sector forestal profesionalizado y complementario al resto del sector agrario asturiano.

Por ello, para este Grupo Parlamentario se debe avanzar en dos ejes: por un lado, en la propiedad forestal, en la que ya está trabajando el Gobierno del Principado de Asturias, en la clarificación de la titularidad, concentraciones parcelarias y el deslinde de los montes de utilidad pública del Principado; y, por otro lado, en la nueva realidad normativa y de estrategias adaptadas al medio ambiente y al cambio climático.

En este aspecto, podemos diferenciar dos actuaciones: ese plan forestal en el que se está trabajando desde el Principado de Asturias, adaptando la realidad forestal de Asturias a nuestra diversidad productiva y encaje de los nuevos aprovechamientos en una estrategia de conjunto; y, por otro lado, en una reforma más en profundidad, no solo lo que hoy nos traen ustedes aquí, de la Ley de Montes del Principado, para adecuarla así a la realidad asturiana y a la actual legislación nacional y europea. También deberá contribuir a regular el sector en las próximas décadas, adaptándola a los trascendentales cambios que se están dando en materia medioambiental, en los que los montes

asturianos tienen un papel fundamental como activo económico y de sostenibilidad, dado que se trata de grandes captadores de CO<sub>2</sub>.

Por tanto, Señorías, su iniciativa, como decía al principio, se queda corta en planteamientos políticos para el futuro del sector forestal.

Lo dijeron algunos de los Portavoces anteriormente, como el de Izquierda Unida o el del Grupo Parlamentario de Podemos, no existe un atraso burocrático en este sentido, más que nada porque la ley ya dice e indica que hay un plazo de 15 días para contestar a estas solicitudes y, de no dictar resolución al respecto, se considera estimada la petición.

Debemos trabajar en un nuevo modelo forestal de Asturias que permita mejorar la gestión, avanzar en la clarificación de la propiedad e integrar el modelo tradicional con los nuevos nichos de negocio vinculados a la biomasa, las resinas, la huella de carbono, y todo ello dentro de un modelo de desarrollo que potencia el músculo económico del sector forestal, que supone el 5 % del PIB regional, poniendo en valor esa productividad, vinculada, además, a la sostenibilidad medioambiental y económica del territorio.

Como decía anteriormente usted misma, señora Vega, decía que era una propuesta sencilla y simbólica, tan sencilla que se queda demasiado corta para la necesidad del sector forestal de Asturias. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales***

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, el objetivo final de esta proposición no de ley es impulsar algo que recoge desde hace ya 40 años nuestro Estatuto de Autonomía, y es que nuestra Comunidad Autónoma tenga asumidas las competencias, transfiera las competencias en la gestión de las aguas fluviales, por supuesto, intracomunitarias de nuestra Comunidad Autónoma. Y es un debate que aún no se ha abierto y es un debate que nosotros juzgamos necesario para lograr tener en un buen estado de conservación los cauces fluviales de Asturias, que no se generen, además, problemas, problemas recurrentes en muchas ocasiones que vemos y sufrimos con las avenidas que todos los años se producen.

Y, bueno, en este marco, leíamos en un periódico asturiano el pasado domingo una entrevista a la Ministra de Política Territorial, en la que rotundamente afirmaba que el Principado no ha solicitado el traspaso de competencias nuevas.

Insté, presentando esta iniciativa, al Gobierno y, en concreto, al Vicepresidente a cumplir con aquello que me había dicho hace unos meses, en septiembre, en una pregunta en sede parlamentaria en la que asumía que había que abrir el debate y que lo iba a hacer en los próximos meses, y que iba, bueno, a solicitar la reunión de esa Comisión Mixta de Transferencias. Ayer, él mismo me decía que sí lo había hecho y me mostraba la documentación pertinente, es decir, que se han iniciado ya los contactos para situar este debate en escena.

Bueno, me parece, más allá de una falta de coordinación importante entre, evidentemente, la Ministra y algún otro organismo ministerial, me parece una buena noticia que avancemos. Y, en ese sentido, por eso, y agradeciendo las dos enmiendas que tanto Podemos como Foro nos presentaban, que acotaban en el tiempo muy bien, de forma inmediata, el inicio de esas negociaciones, por eso hemos consensuado también luego, junto con Ciudadanos y el Partido Socialista, una enmienda transaccional, ¿no?, que continúen esos contactos para que se inicie ya la negociación de las transferencias, ¿no?

Y algo muy importante, vamos a dar un plazo al Gobierno de Asturias en esa negociación, casi un año, 11 meses. En 11 meses, tienen que informar a esta Cámara de qué está pasando con esa negociación de las competencias. Me parece un plazo más que suficiente, casi un año para hacer algo que durante 40 años no se ha hecho, y es conseguir aumentar nuestro autogobierno, conseguir que aquello que el Estatuto de Autonomía dice se pueda hacer realidad.

Hay una cuestión muy importante. Cuando hablamos de la limpieza de los ríos, evidentemente hablamos de mantener en perfecto estado, por supuesto, el bosque de ribera, la conservación de hábitats; hablamos de evitar, como decía, desastres naturales, que, con un mantenimiento oportuno,

se puedan realizar, y hablamos también de una respuesta ágil a la problemática que tienen la ciudadanía ribereña, ¿no?, de muchos pueblos y villas de Asturias, que ve cómo hay un problema y cómo se pasa en muchas ocasiones la pelota a las diferentes Administraciones, y cómo luego son precisamente los ayuntamientos los que terminan teniendo que hacer frente a una carga que económicamente son incapaces de hacer o en situaciones muy difíciles la pueden mantener, la pueden alcanzar y pueden dar una respuesta adecuada, y es asumir ellos esa competencia.

En ese sentido, también yo creo que es importante que se reclame a la Administración central que refuerce esa colaboración con los ayuntamientos durante este año que falta, o este año que esperamos que falta, para asumir esas competencias. Es muy importante que la Administración central, a través de Confederación Hidrográfica, coopere más, ayude más, arrime más el hombro con los ayuntamientos asturianos que tienen que asumir la limpieza, la competencia en muchísimos kilómetros de río, a su paso por los diferentes municipios.

Y también hay que asentar, y ya en este último minuto, las bases en lo que tiene que ser el día después de la asunción de la gestión hidráulica, ¿no? Y creemos que hay que establecer ese día después, desarrollando, porque se puede, y para eso está herramienta, desarrollando aún más Cadasa, convirtiéndolo en un foro permanente para la gestión del agua fluvial. Hay que establecer, decía, una cooperación, sentar las bases para una cooperación entre el Principado y los ayuntamientos, y buscar un marco estable de colaboración económica. Si no se busca ese marco estable de cooperación económica, será muy difícil que todo esto que queremos hacer, que, en definitiva, es vivir de cara al río, no vivir de espaldas al río, de espaldas a los ríos, vivir aprovechando sus recursos naturales, sus posibilidades, sus potencialidades, desde deportivas hasta turísticas, pasando por, bueno, un sinnúmero de posibilidades socioculturales que los ríos nos pueden ofrecer, para eso tenemos que establecer esos marcos de cooperación económica necesarios y tenemos que, desde Asturias, ser quienes gestionemos, más autogobierno en nuestros ríos.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado cinco enmiendas: la 24377, del Grupo Podemos Asturias; la 24378, del Grupo Foro Asturias; la 24399, del Grupo Ciudadanos; y la 24401 y la 24403, del Grupo Socialista, que fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Se han transaccionado dos de ellas, la enmienda de Ciudadanos y la 24401 del Grupo Parlamentario Socialista.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño, de manera breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar esta proposición, nos parece pertinente, porque hablamos también de la descentralización precisamente de esas competencias, que creemos que, cuando se hace de esta manera, se gestiona mucho mejor el territorio desde la cercanía.

Varias cuestiones con respecto a la gestión del agua y, en este caso, de los ríos.

Nos parece importantísimo que, en estas negociaciones que se hagan, en esos nuevos planes a futuro, se tenga en cuenta que la limpieza de los ríos tiene que tener especial atención a cuál es la propia vegetación que tenemos en los ríos, la biodiversidad que se manifiesta en ellos y que es muy muy importante hacer las gestiones y las regulaciones de la mejor manera posible. Es cierto que en muchas ocasiones nos encontramos con que los ayuntamientos están atados de pies y manos para poder realizar labores de atención y de gestión de los ríos y, por tanto, esta proposición va en ese sentido. Además, celebramos que sea una medida que se haya transaccionado con otros Grupos políticos, lo que quiere decir que va a gozar del mayor consenso de la Cámara. Y, por ello, este Grupo Parlamentario, como ya dije antes, vamos a apoyar esta proposición.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Zapico, el asunto que plantean hoy desde Izquierda Unida en esta proposición no de ley sobre la asunción de competencias por parte del Principado de Asturias en la gestión de las aguas fluviales

es un tema que quizás no tenga la suficiente presencia en la agenda política ni desde luego en los medios de comunicación, pero que a diario afecta a la totalidad de ayuntamientos de Asturias y a una parte importante de la ciudadanía, especialmente la que vive en zonas ribereñas y en zonas adyacentes.

Con las grandes crecidas del caudal de los ríos durante el otoño y el invierno o la primavera afloran reiteradamente todos los años graves problemas a consecuencia de inundaciones, agravadas, además, también por el cambio climático y por la mala gestión fluvial, especialmente en lo que se refiere a la limpieza y dragado de los cauces, provocando, por un lado, mucho malestar y protestas, frustración, críticas también incesantes de los consistorios, y graves pérdidas económicas.

Hay ayuntamientos que reclaman, además, urgentemente más obras de mantenimiento y de conservación de los cauces fluviales y también la mejora de las infraestructuras que permitan contener esas riadas, con ejemplos paradigmáticos y vergonzosos de mala praxis en esta materia, como puede ser el caso de Arriondas, donde año tras año los vecinos se ven sometidos a una situación de inseguridad extrema ante la impasibilidad de todo el mundo y, en concreto, de la Confederación Hidrográfica.

Desde Foro Asturias compartimos los tres puntos de esta proposición no de ley, que finalmente, sobre la base también a la explicación que usted dio por las gestiones realizadas por el Gobierno asturiano, ha sufrido esa transaccional. Creemos muy necesario que el Gobierno de Asturias inicie, ya lo ha iniciado, las posibles negociaciones en esa Comisión Mixta de Transferencias, para así asumir la gestión de nuestras aguas fluviales en el período de tiempo más corto posible.

Y también, mientras duren esas negociaciones, consideramos oportuno que defienda a los ayuntamientos asturianos frente a la Administración central, reclamando que se exima a los concejos del coste de la limpieza de los ríos y que se asuma por parte del Estado y de Confederación Hidrográfica estos gastos, hasta que, como digo, se materialice esa transferencia de la gestión de los ríos al Principado.

También estimamos conveniente que, una vez que el Gobierno asturiano asuma sus competencias, se consensue, se fije un marco de colaboración autonómica totalmente necesario para una buena gestión de la limpieza de los ríos, aprovechando el Consorcio de Aguas de Asturias como foro permanente desde el que negociar la gestión fluvial en nuestra Comunidad Autónoma.

Por respeto a lo recogido también en el Estatuto de Autonomía, y ante la ineficaz gestión de los ríos por parte de Confederación Hidrográfica, el Gobierno de Asturias creemos que debe apostar decididamente por conseguir esta transferencia de esta competencia y que siga avanzando en la gestión de nuestros recursos fluviales, que son vitales, fundamentales, para la vertebración y para la ordenación de todo el territorio del Principado de Asturias y también fundamentales para la defensa de nuestro medio rural, del mundo natural, que tiene que ser, desde luego, uno de los motores de la transición ecológica que tenemos en marcha.

Por todo ello, les anunciamos el voto favorable a esta proposición no de ley, y esperemos que también, dentro de 11 meses, podamos ver cómo se avanza y se dan pasos positivos en ese sentido.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidente.

El agua es el oro azul de Asturias, es una de nuestras fortalezas. El agua es vida y es fuente de desarrollo económico. El agua nos otorga una ventaja comparativa, competitiva y atrae empresas; es un recurso imprescindible para las actividades industriales, agrícolas y energéticas, y también para el mantenimiento de nuestros ecosistemas.

La ONU cuantifica que el 78 % de los empleos dependen, en mayor o menor medida, del acceso al agua. Todos necesitamos agua, y también Asturias. Hay una tendencia a pensar que en Asturias nos sobra el agua, pero también hemos tenido épocas de escasez, y puede ser que sean mayores en el futuro con el cambio climático y el cambio en el ciclo hidrológico del agua.

Por eso, el anuncio del Plan Director de Abastecimiento hasta 2030 para asegurar el suministro a toda la población asturiana nos parece acertado. Y, en esa gestión del agua, los ríos tienen un papel preponderante. Al día de hoy, y tampoco sé por qué, lo que debería ser una materia transferida, como es la ordenación y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos de los ríos que discurren

íntegramente en nuestro territorio, no se ha producido, pero es una competencia que, como también se ha dicho, está regulada y recogida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Se suele deducir que eso podría tener un problema de competencias, puesto que los asturianos dividían en una parte a la Confederación aquellas cuencas que tengan un transcurso intercomunitario, entre dos comunidades autónomas, y, por otra parte, a un organismo propio de la Comunidad Autónoma, pero lo que no se dice es que, con esta transferencia, el 70 % de la superficie del agua de Asturias y de los recursos hidráulicos sería de nuestra Comunidad, y siempre queda la posibilidad de suscribir convenios con la Confederación, como recoge la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, para aquellas cuencas hidráulicas que sean intracomunitarias.

Además, ese argumento tampoco nos vale, porque desde el año 1979 Asturias ha recibido 210 transferencias, muchas de las cuales ya son complementarias con la organización estatal, como Universidad, trabajo, formación y cultura. Por tanto, no vemos ninguna disparidad ni contradicción en que pueda haber dos organismos regulando cuencas hidrográficas.

Lo que sí tiene en claro mi Grupo, y de ahí nuestra enmienda, es que esa competencia debe recibirse con suficiencia financiera, pero lo que no damos por sentado es que vaya a ser una mala negociación sin que ni siquiera haya tenido un desenlace.

Con respecto a la proposición del segundo punto, en cuanto a eliminar la carga económica que supone para los ayuntamientos la limpieza de sus ríos, quiero decirle, señor Zapico, que está recogido en la Ley del Plan Hidrológico Nacional y que es una competencia de esos ayuntamientos siempre que sea un tramo urbano. Por tanto, ahí solamente cabe, también como recoge esa ley, pues la posibilidad de suscribir convenios y, en todo caso, el cambiar la ley, y le recuerdo que usted es Gobierno y puede hacerlo e impulsarlo dentro del Congreso nacional.

Así que votaremos a favor de esta iniciativa porque nos parece acertada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Gracias, Presidente.

Señorías.

La proposición no de ley que trae Izquierda Unida al Pleno, respecto a las competencias en materia fluvial, más allá de suscitarnos una importante coincidencia de fondo, nos planteaba dudas importantes tanto en la exposición de motivos como en el propositivo.

Consideramos que estas dudas han quedado adecuadamente resueltas con nuestra enmienda, así como con la transaccional presentada, y asimismo pues queremos poner en valor el espíritu constructivo que ha mostrado el señor Zapico en su intervención y previamente.

En cuanto a las primeras, las cuestiones de la exposición de motivos, pues merece la pena hacer algunas acotaciones:

En primer lugar, que legalmente Asturias solo puede llegar a asumir las competencias en los cauces intracomunitarios, es decir, los que discurren íntegramente por nuestro territorio y, por lo tanto, no podremos llegar a abarcar dentro de esto las cuencas de los ríos Eo, Navia, Sella y Cares-Deva.

En segundo lugar, que, al contrario de lo que sucede con otras confederaciones hidrográficas, que por eso son organismos autónomos, y que ingresan cantidades importantes gracias al regadío, la del Cantábrico, al no disponer de esta fuente económica, es deficitaria en unos 6 millones de euros al año, de los que 3 vienen a corresponder a Asturias y que aporta el Estado, y esto sin contar las inversiones.

Si tenemos en cuenta, por ejemplo, las previstas en el recientemente presentado Plan de Abastecimiento y algunas otras, pues se entienden bien las palabras del señor Vicepresidente invitándonos a afrontar las negociaciones de esas transferencias con prudencia y con responsabilidad.

En tercer lugar, respecto a las afirmaciones sobre la gestión de la Confederación, que dicen enfrentada con los ayuntamientos en cuanto a las actuaciones en tramos urbanos, cabe señalar que no es un capricho de esta Administración la situación que sufren, sino que responde al contenido, como bien ha citado el señor Fanjul, de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, que dice, en su artículo 28.4, que las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponderán a las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, es decir, a los ayuntamientos. El alcance de este artículo, además, ha quedado corroborado por varias sentencias del Tribunal Supremo, que ya crean jurisprudencia. Incluso se han visto ampliadas las zonas que en principio serían competencia municipal, que se deducían de una primera lectura, y también por algún dictamen del Defensor del Pueblo, que fue requerido para ello.

Solamente cabe, por tanto, solicitar a la Confederación que intensifique las políticas que ya ha iniciado de colaboración con las Administraciones locales.

Esta situación legal hay que decir que no variaría una vez que asumieramos desde Asturias las competencias, pues también nuestra Administración estaría obligada a cumplir la ley citada anteriormente.

Y, derivado de todo esto, en cuanto al aspecto propositivo, pues cabe decir, respecto al punto uno, que el Gobierno del Principado de Asturias ya ha iniciado las gestiones y negociaciones que se le reclaman tanto mediante solicitudes formales a los Ministerios implicados, medio ambiente, como detentador material de las competencias, y políticas territorial, como nominal, como informales por parte del señor Vicepresidente. En una negociación marcada por la problemática descrita, entendemos que acotar los tiempos a nuestro Gobierno debilitaría su posición y sería negativo para los intereses de Asturias. La propuesta de dar cuenta a la Cámara de la marcha de las negociaciones consideramos que resuelve adecuadamente las inquietudes de los proponentes, sin los posibles efectos negativos mencionados.

En cuanto al punto segundo, pues no es posible exigir a otra Administración que asuma unos costes que no son de su competencia, esto es ilegal. Solamente se puede solicitar que se refuercen las políticas de colaboración que ya están en marcha y se incrementen los recursos destinados a las mismas.

El tercer punto lo consideramos adecuado.

Y, por todo ello, votaremos a favor, de ser admitida nuestra enmienda, y teniendo en cuenta el contenido de la transaccional, ambas en la línea que les he descrito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Nosotros ya le adelanto que vamos a votar en contra de esta iniciativa de Izquierda Unida, a pesar de la transaccional que tienen aprobada con otros Grupos Parlamentarios.

Nos gustaría, primero, que el propio Gobierno del Principado de Asturias ejecutara con mayor eficiencia y eficacia las competencias que tiene transferidas, porque nos ha dado ejemplos durante esta legislatura de competencias transferidas que no están ejecutándose adecuadamente y porque, además, solicitar estas competencias para Asturias, cuando el señor Fanjul comentaba hace un momento que era muy adecuado ese plan de gestión hidráulica para que no hubiera escasez en ningún lugar de Asturias y ningún asturiano, nosotros lo alzamos un escalón más. El agua de Asturias no es solo de los asturianos, el agua del Ebro no es solo de los aragoneses. Entonces, nosotros partimos de la base de que esta petición de competencias sobre los cauces fluviales acabaría dando lugar a problemas de gestión del agua basados en el egoísmo e intereses espurios, como hemos visto en otras ocasiones, con la gestión del agua.

Vox considera que el agua es un recurso de todos los españoles y de todos los asturianos también. Como otros recursos que aprovechamos en Asturias, son recursos de todos los españoles, por ejemplo, a través de la financiación autonómica, mayoritariamente aportada a Asturias a través de las contribuciones que hacen otros españoles. O sea, que el agua consideramos que es de todos los españoles y que no tiene ningún sentido recuperar estas competencias en este momento.

Por centrar el asunto, y en relación con el segundo punto, básicamente lo que se plantea en el segundo punto es que sea la Administración del Estado y no los ayuntamientos quienes asuman los costes de gestión de la limpieza de los ríos. Como comentaba el Portavoz del Partido Socialista, hay dos sentencias ya de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 2014 y 2017, que precisamente apuntan a esta situación, ¿no?, que determinaron que el mantenimiento cotidiano de los tramos urbanos de los ríos corresponde a autoridades en materia de ordenación del territorio y urbanismo, nunca a las confederaciones hidrográficas. Son, por tanto, en este caso, los entes locales, en ocasiones, con partidas muy gravosas para las propias arcas municipales, los que deben afrontar estos gastos.

Y, desde nuestro punto de vista, no parece muy razonable que el titular omnímodo de este demanio, de este bien demanial, que es la propia Administración del Estado, renuncie al control o a la limpieza y al mantenimiento de los cauces precisamente en una parte de ellos. No nos parece razonable que, siendo el titular de todo ese bien demanial, se desentienda de él precisamente en los tramos urbanos. Y, adicionalmente, bueno, pues parece excesivamente gravoso que sean algunas corporaciones locales, en general todas las por las que transcurre el cauce del río, las que deben asumir estos gastos, sobre



todo dada la dificultad de acceso que hay en muchos de los tramos de los ríos aquí, en Asturias, la cantidad de ríos que existen y cuencas hidrográficas que hay que mantener.

Es evidente que hay un problema de la falta de limpieza y mantenimiento de los ríos asturianos, no solo en los tramos urbanos, sino también en los tramos extraurbanos, y creemos que para ello es necesario un marco legal al respecto.

Consideramos que sería más apropiado para que el Estado, en este caso, asuma las responsabilidades una modificación de la legislación estatal de aguas. Y, ahí, Izquierda Unida, que forma parte del Gobierno y sustenta una mayoría parlamentaria en el Congreso de los Diputados, creemos que podría hacer una labor interesante si esa modificación de la legislación estatal de aguas la llevara al propio Congreso de los Diputados para que los ayuntamientos no tengan que asumir la limpieza y el mantenimiento de los cauces cuando pasan por un tramo urbano. Sería así de sencillo.

Y, porque tampoco creemos en esa mayor asunción de competencias por parte de las autonomías, sino que pensamos que algunas de ellas deberían estar devueltas ya al Gobierno de la nación, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Hoy se trae a debate a esta Cámara una proposición para asumir las competencias en cuanto a gestión de todas las aguas fluviales asturianas.

Comenzando por la exposición de motivos, vemos que dice que el Principado de Asturias lleva décadas sin cumplir la obligación de gestionar las competencias hidráulicas, y no es una obligación, es decir, podemos asumir esa competencia o podemos no solicitar ese traspaso. Eso es algo que hay que analizar detenidamente. Y, para analizarlo, en primer lugar, debemos saber qué competencias se asumirían y de qué estamos hablando. Nuestro Estatuto de Autonomía habla de que Asturias tendrá competencias exclusivas en proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos cuando discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. Y la Constitución dice que son competencias exclusivas del Estado la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma. Es decir, Asturias solo asumiría las competencias de los ríos que transcurran íntegramente por nuestro territorio.

Parece lógico que lo segundo que tengamos que analizar es qué ríos son. Si analizamos los principales, aquellos que nos están dando titulares de inundaciones, desbordamientos y otra serie de problemas, descubrimos que no cambiarían de titularidad. El Eo y el Navia nacen en Galicia, competencia estatal; el Nalón, aunque por escasos metros, nace en la en La Nalona, provincia de León, por tanto, en principio, también sería competencia estatal, al igual que sus afluentes, que serían como el Narcea o el Caudal; el Sella, del que se ha hablado hoy aquí, también sería competencia estatal, al igual que el Cares y el Deva, por nacer en León, luego también la Confederación Hidrográfica del Norte sería la encargada de su gestión. Por tanto, Asturias simplemente asumiría competencias en pequeños ríos como el Esva, Aboño o el Guadamía.

Si analizamos, en tercer lugar, qué supone asumir esta competencia en estos pequeños ríos y vemos qué cambios se producirían, vemos que habría un nuevo organismo, que debería convivir con la Confederación, que seguiría teniendo la competencia de los ríos más importantes. Esta duplicidad supondría un perjuicio al ciudadano, que tendría que averiguar a quién debe dirigirse, añadiendo mayores trabas y empeorando la gestión. Pero es que, a mayores, ahora mismo la sede central de la Confederación Hidrográfica del Norte está en Oviedo, y la de proyectos, en Siero. No sabremos si se mantendrá, si se mantendrá parte de ellas y se transferirá fuera de nuestra Comunidad Autónoma, si vamos a perder parte de esos activos o del personal, o vamos a asumir las competencias, pero todo va a seguir igual.

Y también es importante analizar qué pasaría con los recursos económicos, porque desde 2010 los presupuestos han ido en disminución y, si lo que se valora es una media de la inversión de los últimos años, obtendríamos una cantidad ínfima, fruto de la repartición entre cuatro comunidades autónomas, es decir, una competencia más con deficiente financiación.

Por otra parte, también nos hablan de la gestión de los ríos por parte de los ayuntamientos. Algún Grupo lo dijo ya en esta Cámara, están ratificadas por el Tribunal Supremo, no es algo que nosotros podamos decidir, y piden que sea el Principado el que se haga cargo de esa competencia. Hablan de

establecer marcos de colaboración económica con los ayuntamientos, y yo me pregunto si esto no se puede estar haciendo ya, yo creo que no hay nada que lo impida.

Sinceramente, Señorías, no podemos pensar en asumir competencias por el mero hecho de asumirlas. El objetivo debería ser mejorar la calidad de los servicios al menor coste para los ciudadanos y, por tanto, el Partido Popular no va a apoyar una proposición que significa duplicar organismos, empeorar la gestión y perder financiación, teniendo en cuenta que los ríos más importantes seguirían siendo competencia estatal.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Bueno, en cuanto al primer punto se acepta, evidentemente, la enmienda transaccional, y, sí, la 24403, que afecta al segundo, sí la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

### *Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras*

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

El próximo lunes 28 de febrero se celebra el Día Internacional de las Enfermedades Raras. Aunque en nuestra sociedad, cada día menos empática, pocos entienden el sinvivir de estos enfermos, la COVID-19 representa una oportunidad de oro para hacerlo. Recordemos nuestro miedo, nuestra incertidumbre e inseguridad de estos dos años y estaremos más cerca de comprender cómo viven el día a día quienes padecen algunas de estas llamadas enfermedades raras y, en especial, sus familias.

En España hay actualmente unos 3 millones de personas con estas patologías o pendientes de diagnóstico, aproximadamente 74.000 en Asturias, y todas están dejadas de la mano por parte de la Administración, en España y en Asturias.

Son casos delicados. Así es el de Teresa, una mujer feliz cuando dio a luz a su segundo hijo. Lo malo es que dos semanas más tarde percibió que al niño le ocurría algo extraño. Después de peregrinar por distintos médicos y pediatras y solicitar que le hiciesen las pruebas más avanzadas, le pusieron, Señorías, la etiqueta de “enfermedad rara”. Y eso que estaba en una de las comunidades autónomas más avanzadas que la nuestra. Mateo nunca será como su hermano Diego, pero al menos pudo ser diagnosticado de manera temprana gracias a los cribados a neonatos, algo escaso, Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma.

Todos estos enfermos se mueven en el mundo de los padecimientos de carácter crónico y grave y sufren un menoscabo notable en su calidad de vida diaria. Solo en Europa se estima que existen entre 6000 y 8000 enfermedades raras diferentes, pero, asómbrese, solo hay tratamiento para un 5 % de ellas. ¿Cómo se aborda este problema social a nivel europeo?: se aborda con el Programa de acción comunitaria sobre enfermedades poco comunes, que es el punto de partida en España, con iniciativas autonómicas para establecer algunos planes, aunque Asturias es una de las 7 comunidades que carece de él.

Hasta ahora, aquí tenemos desde el año 2013 el Siera, un sistema de información de enfermedades raras; un invento que no sirvió para que el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030 incluyese actuaciones al respecto y, además, sin medios ni personal. Es así hasta el punto de que en Asturias, una de las comunidades más funcionarizadas de España, tan solo hay una persona, solo una, Señorías, para validar los datos que encuadran a un paciente como afectado.

Por eso, antes mencionábamos que el sistema tiene abandonado a este colectivo. El Gobierno central no actualiza la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras desde el año 2014 y a nivel del Gobierno autonómico no tenemos absolutamente nada, ni un plan integral en el ámbito de sus competencias, no hay un comité de asesores ni un grupo de trabajo implicado en la elaboración, y es por eso por lo que desde Vox entendemos que debemos ponernos ya junto a los 74.401 asturianos afectados, proponiendo acabar con las desigualdades que estos sufren.

Queremos destacar de entre los puntos de nuestra iniciativa uno de gran importancia: la homogeneización del Plan de Cribado Neonatal de Enfermedades Raras. Según la cartera básica del Sistema Nacional de Salud, deberían cribarse, Señorías, hasta 10 enfermedades raras en todo el territorio nacional, pero no es así: mientras Murcia, uniprovincial como nosotros, analiza 40, Asturias lo hace solamente con 7. No es que pidamos ser como Italia, por ejemplo, donde se criban en neonatos hasta 42 enfermedades raras, no: nos bastaría con igualarnos con la cartera básica del Sistema de Salud público español: 10. Eso, Señorías, sería en total un avance.

También desde Feder, Federación Española de Enfermedades Raras, se solicita que Asturias elabore y apruebe un plan autonómico, un plan que garantice el acceso equitativo a los servicios y prestaciones sociales, así como la inclusión social, educativa y laboral de las personas afectadas. Y es muy llamativo que a día de hoy los afectados por estas enfermedades solo cuentan con una prestación económica hasta los 23 años. A partir de entonces, Señorías, nada: a las dificultades diarias por la enfermedad, se suma la preocupación por cómo subsistir. Señorías, angustia sobre angustia.

Y voy finalizando: cuando preparamos esta iniciativa vimos que en algún Parlamento se saltaron las líneas rojas dejando al lado las ideas políticas para ayudar a un colectivo tan desprotegido como este, así fue con la iniciativa del Partido Popular en Murcia en 2015 o con la del Partido Socialista en Cantabria el pasado marzo. Así que por eso hoy Vox no les pide el voto de una simple iniciativa, les pide su apoyo, apartando los prejuicios ideológicos y los cordones antidemocráticos habituales: les pide que contribuyan sin sectarismo a disminuir el sufrimiento diario de estos casi 75.000 asturianos y sus familias para que estos confíen en la clase política que representamos. Porque ellos, Señorías, no entienden de juegos parlamentarios.

Hoy los necesitados de un plan de atención para las enfermedades raras pueden recibir el apoyo de los partidos de esta Cámara y el impulso social que necesita. Hagamos, Señorías, que hoy sea un día raro: aprobemos esta iniciativa y enviemos el mensaje.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez Rouco. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señora Álvarez Rouco, votaremos a favor de la proposición no de ley que nos plantea hoy el Grupo Parlamentario Vox.

Las enfermedades raras, también llamadas poco comunes, son enfermedades de baja prevalencia de acuerdo con el criterio aceptado en la Unión Europea, aquellas que afectan a menos de una persona por cada dos. Si se analizan de forma aislada, efectivamente, son enfermedades que afectan a pocas personas, pero en realidad estamos hablando de un porcentaje de población superior al 5 %. En el caso de Asturias, más de 75.000 personas se ven afectadas por estas enfermedades.

Hay varios problemas, más allá de los planteados también por el Grupo Parlamentario proponente en una proposición no de ley que creemos adecuada, además, en diálogo también, igual que se lo decía antes al Grupo Parlamentario Popular, con los afectados, que es la mejor forma de traer estos problemas aquí a esta Cámara: hay diversos problemas, como son la carencia de información sobre estas enfermedades, lo que dificulta su visibilidad y también las posibilidades de detección.

También lo decía, la importancia, lo decía la propia proponente, de realizar cribados en los recién nacidos, algo que resulta imprescindible. Esa poca visibilidad de estas enfermedades afecta a todos los ámbitos, incluido también al ámbito emocional tanto del paciente como de sus familias, y en muchísimas ocasiones, en determinadas enfermedades también, pues hay indiferencia, fruto de ese desconocimiento de todas estas enfermedades.

Creemos sinceramente que los pacientes afectados por enfermedades raras deben tener el derecho a la misma calidad de tratamiento que otros pacientes y, además, así debería estar recogido en toda la normativa.

Creemos de verdad que, además de lo que propone el Grupo Parlamentario Vox, debemos seguir avanzando tanto a nivel autonómico como también a nivel nacional en el cribado de esas enfermedades, en la detección temprana de esas enfermedades y también en la concienciación ciudadana. Y usted hacía referencia a una fecha, que era ese 28 de febrero, Día de las Enfermedades Raras. Esa fecha debe ser también aprovechada por todas las Administraciones para visibilizar enfermedades que, desgraciadamente, por desconocimiento no se están conociendo, no cuentan con un adecuado tratamiento y en muchísimas ocasiones afectan no solo a nivel de enfermedad física, sino también a nivel emocional tanto para los que sufren las enfermedades como también para las familias.

Votaremos a favor de esa proposición no de ley porque la consideramos sinceramente adecuada. Creemos que queda muchísimo camino por recorrer tanto a nivel nacional como también a nivel autonómico y, desde luego, no hay tiempo que perder. Reitero la conveniencia de la proposición no de ley y también reitero el voto favorable del Grupo Parlamentario Foro Asturias.  
Gracias, señora Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.  
No vamos a intervenir.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: No intervendremos, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidenta.

A ver si lo digo bien: miastenia gravis, ataxia de Friedreich, displasia renal, enfermedad de Huntington, enfermedad de Niemann-Pick y muchas más. Seguramente todas estas enfermedades y sus patologías nos resulten desconocidas. Son enfermedades raras, como bien se ha dicho aquí, aquellas que tienen una prevalencia inferior a 5 casos por cada 10.000 habitantes; sin embargo, son muchas las personas que conviven con ellas. Se estima, como se ha dicho también, que en el mundo existen unas 7000 enfermedades raras.

Un de los problemas de estas enfermedades es la dificultad en su diagnóstico. Se calcula que un diagnóstico precoz puede evitar un agravamiento en el 31 % de los casos. Estas enfermedades suelen contar con menos recursos y herramientas que las patologías más comunes y conocidas, lo que dificulta su tratamiento.

Las principales causas de la ausencia de un diagnóstico precoz suelen ser el desconocimiento que rodea a esas patologías, la dificultad en el acceso a la información necesaria y la localización de profesionales o centros especializados. Solo un 6 % de los afectados utiliza medicamentos huérfanos: son fármacos dirigidos a afecciones tan infrecuentes que los fabricantes no están dispuestos a comercializarlos bajo las condiciones del mercado, a lo que hay que añadir el alto coste de esos medicamentos y de los productos sanitarios, que no siempre están cubiertos por la Seguridad Social. Además, como se ha indicado, convivir con una enfermedad rara y con un paciente trae secuelas físicas, psicológicas, neurológicas, estéticas y afectivas, y también afecta a las relaciones familiares y sociales, lo que contribuye a la aparición de otras patologías.

Un 57 % de estos enfermos dicen haberse sentido discriminados. Por eso, muchos de ellos en su búsqueda de un diagnóstico acertado acuden desesperados a tratamientos de pseudociencias sin respaldo ni evidencia científica, con el riesgo subsiguiente para su salud. La Unión Europea pretende mejorar el tratamiento y la visibilidad de las enfermedades raras y, como bien se ha dicho, en Asturias disponemos del Siera, el Sistema de Información de Enfermedades Raras, y el Registro de información de Enfermedades Raras desde el 2013, pero no tenemos un plan propio de atención a esas personas con enfermedades raras que sufren esas patologías como sí tienen otras comunidades autónomas, un plan que nos permita establecer un protocolo para detectar y agilizar el diagnóstico con una asistencia integral, continuada y coordinada de los distintos organismos intervinientes en la atención a los enfermos y sus familias.

Y, por último, quería decir que no vale esconderse debajo del ala ante estos problemas: no todo es ideología, es falso que todo sea ideología. Este problema es un problema de solidaridad y de sentido común, así que votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días.

Gracias, Presidente.

Señorías, el próximo lunes 28 de febrero se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras. Desde el año 2008 el objetivo de esta conmemoración, a la que este Grupo Parlamentario se quiere sumar hoy desde esta Cámara autonómica, es crear conciencia y ayudar a todas las personas que padecen alguna enfermedad de las denominadas raras a recibir de forma oportuna el debido diagnóstico y tratamiento, que, a la larga, esto es lo que les garantiza una vida mejor, lo que no sucede en nuestra región, donde las personas que sufren estas enfermedades son sistemáticamente olvidadas por los Ejecutivos socialistas.

Las enfermedades raras son patologías o trastornos que afectan a una pequeña parte de la población, como bien se ha dicho aquí, y que por lo general tienen un componente genético. Son también conocidas como enfermedades huérfanas. Según la OMS, esta categoría de enfermedades raras o huérfanas está formada por más de 7000 dolencias, poseen una prevalencia menor de 5 casos por cada 100.000 habitantes y suponen peligro de muerte o invalidez crónica para quien las padece.

Para combatir estas enfermedades se necesita tratar a los pacientes con los llamados también medicamentos huérfanos. Sirven para prevenir y tratar la patología y su composición es a base de compuestos muchas veces biotecnológicos, cuya fabricación, como también se ha dicho aquí, resulta muy costosa.

Por este motivo, y hoy más que nunca, se necesita la cooperación de los Gobiernos para que estos tratamientos sean accesibles a un mayor número de personas que sufren estos trastornos, concienciar también sobre la realidad de estas enfermedades y sobre la necesidad de garantizar un diagnóstico temprano y una atención integral adecuada a todas las personas que las padecen, y también a sus familias, para que podamos así contribuir a mejorar su calidad de vida, que ese debe ser nuestro principal objetivo.

En España, como agrupación para sensibilizar y prestar apoyo y atención a las personas que padecen estas enfermedades y sus familias, se constituyó en 1999 la Federación Española de Enfermedades Raras. Los datos aportados por esta asociación respecto a la realidad de las enfermedades raras en nuestro país son elocuentes: un paciente con una enfermedad rara espera una media de 4 años para obtener un diagnóstico; en el 20 % de los casos transcurren 10 o más años hasta lograr el diagnóstico adecuado. Pero lo grave, lo lamentable es que detrás de todas estas cifras hay una historia personal y familiar de lucha y superación. Hay familias enteras que se ven superadas por el impacto de una enfermedad que marca sus vidas en todos los aspectos, sobre todo cuando los síntomas se manifiestan en esas edades tempranas, que suele ser lo más habitual. Por ello, hay que actuar desde el ámbito autonómico y estatal. Nos parece fundamental impulsar ayudas y medidas de apoyo económico y social para todas las personas con enfermedades raras o con sospecha diagnóstica, y también para sus familias.

Necesitamos, por tanto, que los Gobiernos tanto a nivel nacional como a nivel autonómico establezcan y garanticen condiciones básicas que hagan efectivo el derecho a esa atención y a esa asistencia integral, adecuada, accesible y de calidad a todas las personas que padecen estas enfermedades.

Finalizo ya. Vamos a apoyar esta iniciativa y queremos también manifestar nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a todas estas personas que padecen estas enfermedades y, cómo no, también a sus familiares.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Presidente.

Señorías.

Señora Rouco, verá, la existencia de enfermedades raras es una más de las razones que justifica la existencia de un sistema sanitario público de salud, porque cuando el azar reparte esta maldita suerte, junto con otros motivos, como los motivos, por ejemplo, de salud pública, que llevan a que la salud en general de una población sea mayor cuanto mayor es la cobertura para sus ciudadanos y ciudadanas, el hecho de que haya en la sanidad una asimetría importantísima de la información y que, por tanto, si no estuviera en manos públicas, pudiera darse un objetivo de lucro frente a un objetivo realmente de curación o sanitario, todas estas razones justifican la existencia de este sistema sanitario público.

Las enfermedades raras, tal y como se contempla en la estrategia nacional, plantean miles de necesidades: necesidades en cuanto a registro; en cuanto a información; en cuanto a atención

sanitaria; cómo no, en cuanto a atención sociosanitaria, puesto que una vez que se declara una enfermedad rara los determinantes de salud, de nuevo, de género o de situación económica, de vulnerabilidad en general, vuelven a incidir, provocando que determinados sectores de población sufran incluso doblemente ante estas situaciones. También, cómo no, necesidades de prevención, de detección, de cribado... Existe un centro nacional de referencia, ubicado en Burgos, y en Asturias una unidad muy reputada a nivel nacional sobre enfermedades que trata las enfermedades neuromusculares.

Dicho esto, mi Grupo Parlamentario considera que es necesario continuar siguiendo esa estrategia nacional y utilizar esa herramienta que en Asturias tenemos y de la que nos hemos dotado, importante, que es la Estrategia Asturiana de Accesibilidad.

Ahora bien, hasta aquí mi contestación a su proposición no de ley táctica. Pero verá, ayer decía el Vicepresidente del Gobierno asturiano que ustedes querían introducirse dentro del sistema para implosionarlo desde dentro. Yo no me atrevo a decir las mismas palabras, pero sí voy a decirles algo: ustedes traen aquí proposiciones no de ley tácticas en materia sanitaria, que es la que a mí me ocupa, pero tienen una estrategia muy clara en materia sanitaria que es completamente incompatible con estas proposiciones no de ley.

Y mientras yo me coloco para contestarles en la dialéctica, en el proceso, en la expresión respetuosa que se sitúa dentro de los márgenes de la democracia, ustedes unas veces lo hacen y otras no, porque ustedes pueden jugar a ese doble juego. Y verán, les decía antes que hay cosas que no puedo decir, porque no puedo demostrar, pero hay otras que quiero decir alto, de forma alta, de forma elevada, porque sí puedo demostrar. Miren, la revista *Redacción Médica* no es una revista de opinión, es una revista técnica y profesional que es utilizada por los profesionales sanitarios. En el año 2019 realiza un análisis de los programas electorales de los diferentes partidos. Voy a leerle los titulares que le dedica a su programa electoral —insisto, es una revista profesional— y los sumarios: “Vox propone revolucionar la sanidad en su programa: mano dura y más copagos”, “... excluyen del Sistema Nacional de Salud intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud”, “... eliminan la sanidad universal”, “... el sanitario privado será autoridad pública”. Ustedes, es verdad, siempre fueron más de orden que de justicia.

Miren, a la proposición no de ley, no; y a su táctica y a su estrategia en materia sanitaria, tampoco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Bueno, pues seguimos hablando de colectivos desfavorecidos. Vamos a hablar ahora de un colectivo que se ve afectado por un problema de sobra conocido en Asturias, pero que sigue sin solución. Asturias es la Comunidad Autónoma en la que más se tarda en dar una respuesta a los expedientes de reconocimiento de grado de discapacidad: si la media en España está en torno a 10 meses, en Asturias casi hemos doblado ese plazo ya en la media, porque ahora ya estamos llegando a superar los 3 años en dar una respuesta.

Es un problema que viene de atrás, y que, obviamente, la pandemia no ha ayudado a resolver, pero que no es la causa, es un problema que es anterior, y que nos consta que desde la Consejería responsable son muy conscientes de él.

Podríamos hablar aquí del deber de la Administración de resolver los expedientes en plazo, pero, hombre, creemos que donde hay que poner el foco es en las personas, ¿no?, una vez más, después de la proposición anterior: estamos hablando de un colectivo desfavorecido, estamos hablando de un colectivo vulnerable, y al que, además, se le están vulnerando sus derechos a la igualdad, porque los discapacitados tienen una serie de derechos reconocidos por ley —garantías, planes, prestaciones, servicios—, derechos a los que no pueden acceder hasta que no tienen una resolución en sus expedientes, porque esa resolución que está tardando hasta más de 3 años en llegar. Es la puerta que en Asturias está cerrada y es la puerta que abre el acceso a esos derechos, y esa puerta en Asturias está cerrada durante años pues porque el sistema no funciona. La Consejera ya ha reconocido claramente

dónde está el problema: el problema está en la falta de médicos; a los médicos pues no les resulta atractivo entrar a trabajar en los equipos de valoración, y eso..., pues, como siempre, una vez más acabamos hablando de la falta de recursos para que esos puestos sean atractivos.

Nos consta que se han hecho planes. Se han llamado planes de choque, pero en realidad esos planes de choque básicamente se han basado en alterar el orden de tramitación de los expedientes en función de criterios diferentes al puramente cronológico y, claro, al final el problema sigue siendo el mismo, el problema sigue siendo el mismo, y voy a hablarle de casos concretos: tengo aquí una solicitud —bueno, no voy a darle nombres, por supuesto—, pero tengo aquí una solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad con el sello de entrada, si no me engaña la presbicia, del 25 de octubre del 2018: han pasado 3 años y 4 meses y esta persona y su familia siguen sin recibir una respuesta y esta persona y su familia siguen sin poder acceder a los derechos que la ley les concede 3 años y 4 meses después.

Está claro que los esfuerzos y las intenciones, que no ponemos en duda, de la Consejería no han sido suficientes. También sabemos que estamos a punto de ver el nacimiento de un nuevo baremo, estamos pendientes de que salga el real decreto que aprueba el nuevo baremo de la discapacidad —la propia Ministra lo ha anunciado en el mes de diciembre—, pero, claro, es que el nuevo baremo no va a resolver el problema de los plazos, el nuevo baremo va orientado a adaptar la visión que se tiene de la discapacidad de un documento que publicó la Organización Mundial de la Salud llamado *La clasificación internacional sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud*, documento publicado en el año 2001, que lo que aborda es la nueva forma de abordar, valga la redundancia, el problema de la discapacidad.

Y sí, Señorías, han oído bien: es un documento del año 2001. Estamos pendientes de que se haga el baremo que se adapta a un documento de hace más de 20 años. Esperemos que el baremo no nazca ya totalmente desfasado.

La propia Ministra de Derechos Sociales reconocía, y leo textualmente, en el mes de diciembre, que “los tiempos de evaluación del grado de discapacidad ahora mismo son muy elevados —y eso que no estaba hablando de Asturias en concreto—: reducirlos debe ser un objetivo compartido por todas las Administraciones; es una tarea que la ciudadanía nos reclama, y no podemos fallarle”.

Bueno, una vez más, palabras, intenciones, que están muy bien, pero lo cierto es que —vuelvo a lo mismo— sabemos cuál es el problema: hay una escasez de profesionales. Se hablaba en diciembre, ahora, como parte de aquel plan de choque que se anunció hace ya tiempo, de contratar a un médico externo. No sabemos si se ha contratado o no, pero lo que sí sabemos es que con un médico externo no se va a solucionar el problema, el problema va a seguir ahí, y esta persona va a seguir esperando.

Por ese motivo, desde nuestro Grupo Parlamentario instamos al Consejo de Gobierno a recurrir a la colaboración público-privada para abordar esta cuestión. Somos conscientes de las reticencias que existen en este tipo de colaboraciones en determinados Grupos Parlamentarios, pero también es necesario recordar que este tipo de colaboraciones se utilizan y se han convertido prácticamente ya en imprescindibles, sin ir más lejos, en la sanidad, donde una parte importante ya del presupuesto asturiano va destinado a la colaboración público-privada. Se ha comprobado y se está utilizando. ¿Por qué?: porque funciona y porque es la única manera de resolver el problema, no con parches que no van a servir para acortar los plazos.

Al final estamos hablando de dar respuesta a un colectivo desfavorecido, estamos hablando de desatascar nada más y nada menos que el acceso a los derechos que la ley les reconoce para que puedan paliar de alguna manera las dificultades y las desigualdades que afrontan tanto los discapacitados como sus familias en el día a día. Lo que no entenderíamos es que, ante esto, se antepusieran motivos ideológicos antes que votar a favor de adoptar medidas que, insisto, sabemos que solucionarían el problema de una vez por todas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

Desde Vox la primera observación sobre esta iniciativa es que, además de a la reforma de la ley, se dirige a la incompetencia demostrada de este Gobierno de izquierdas falsamente progresista, a este adulterado paladín de los desfavorecidos que no para de presumir sin fundamentos sobre eso de que no deja a nadie atrás.

No sabemos qué les pasa a las Señorías socialcomunistas, se dedican a engañar descaradamente y a ningunear a todos los colectivos que no les interesan; por ejemplo, los de esta iniciativa que nos trae el partido Ciudadanos y que aboga por los que esperan una valoración con la que se determine su grado de discapacidad. Esa es la palabra que les define a ustedes: insensibles. Lo que está pasando retrata al partido del Gobierno, porque es vergonzoso el número de meses de espera que acumulan quienes tienen que estar evaluados. Lo de la media nacional, 10,4 meses, desde Vox lo vemos inaceptable, porque el examen a quien se encuentra en este estado debería ser inmediato, pero lo de Asturias, hasta 36 meses (3 años), sí que nos parece cruel; y que todo esto ocurra ya en una Comunidad Autónoma con un presupuesto inmenso, eso sí que ya es impresentable.

En cuanto al Real Decreto 1971/99, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, solo cabe decir que es un texto farragoso donde los haya, con un sistema de evaluación y puntuación difícilmente entendible para quien no se dedique específicamente a la materia. Así que, Señorías, ¿de verdad se creen todos ustedes que el Partido Socialista lo está haciendo bien? ¿De verdad se creen que una persona puede estar tanto tiempo esperando para ser valorada? Al final lo que está claro es que, por un motivo o por otro, el Partido Socialista siempre tiene a los asturianos haciendo cola, siempre, por mucho que sufran con los beneficios fiscales que tienen los discapacitados —en el IRPF, IVA, matriculación, vehículos..., incluso sucesiones—, por mucho que les duela reconocer que la colaboración público-privada para agilizar estos expedientes es imprescindible. Esto, Señorías, no puede seguir así.

Señorías de Ciudadanos: convenimos con ustedes en que los discapacitados asturianos pendientes de evaluación necesitan resolver sus expedientes de inmediato. También sabemos de la incompetencia de los socialcomunistas que nos gobiernan. Pero sí, Señorías del partido Ciudadanos, nos queda la duda del punto número 2, en el que se revisa el modelo de evaluación de incapacidades estableciendo un baremo, porque desconocemos, no nos lo explican, desconocemos dónde está ese baremo y qué consecuencias puede tener.

Por tanto, nos vamos a abstener en su iniciativa.

Y Señoría del Partido Socialista, la verdad es que, vamos, lo único que dice son sandeces; pero no aquí: siempre. Siempre que usted sale siempre dice sandeces, no sé cómo se arregla. De todas maneras (*Murmulllos.*), las izquierdas les aplauden. Se retratan ustedes mismos, porque ustedes no miran para los asturianos, miran para los suyos, para los suyos. Y eso de que nosotros no hacemos nada o... Sí, lo que usted acaba de decir, eso sí que no se lo voy a consentir. De todas maneras, lo dicho: tienen ustedes un juego muy sucio, sucio. Y usted lo único que dice son sandeces.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Esa proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos la consideramos importante, la consideramos importante de cara a dar una solución rápida, una solución digna, una solución viable a los miles de asturianos que se ven totalmente desamparados y abandonados por el Gobierno asturiano en ese proceso de valoración de sus discapacidades, de sus incapacidades.

No podemos permitir que en determinadas zonas de Asturias se tenga que esperar hasta 36 meses para obtener la valoración del grado de incapacidad cuando la media nacional se sitúa en 10,4, tal como indican los ponentes de la iniciativa. Se está cometiendo una grave discriminación hacia estos asturianos y asturianas que hay que subsanar, y hay que hacerlo, además en el menor tiempo posible. Tanto esos ciudadanos como sus familias deben afrontar una doble problemática: una, la derivada de sus incapacidades, y otra, la que les causa el no poder obtener ese grado de discapacidad para acceder a las prestaciones sociosanitarias que necesiten y a las que tienen derecho.

A estos tiempos de demora, que son verdaderamente inasumibles, debemos también tener en cuenta que hay muchísimas discapacidades que se quedan fuera de los criterios de valoración de la incapacidad por la falta de información específica y también por la información adecuada de los propios médicos evaluadores, que en reiteradas ocasiones son incapaces de detectar esas incapacidades y, por otra parte, también por la falta de inclusión de muchas de estas enfermedades en categorías específicas de discapacidad, y así, además, lo han expuesto desde el principio de legislatura numerosas organizaciones con las que hemos tenido la oportunidad de reunirnos.



El modelo de evaluación debe reestructurarse por completo, debe dar cabida a todas esas enfermedades incapacitantes y deben también incluirse otros enfoques para poder valorar correcta e integralmente a cada una de las personas con discapacidad.

Debemos actualizar permanentemente también los criterios y las categorías de discapacidad según se vayan registrando descubrimientos médicos y también nuevas enfermedades.

Compartimos con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el Grupo proponente, que se fortalezca o la necesidad de fortalecer el sistema de evaluación de incapacidades mediante un modelo de colaboración público-privada que refuerce con medios privados al colapsado, al sobrepasado sistema público para así blindar la atención y evaluaciones de esas personas, que es al final lo que nos debe importar y para lo que debemos trabajar, garantizando que puedan ser atendidos sus expedientes de una manera rápida, de una manera eficaz y preservando también en todo momento sus derechos.

Por todo ello, estando de acuerdo tanto con la exposición de motivos como con la proposición no de ley, votaremos a favor de la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, si me permite, desde el escaño, Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*), y, bueno, lamentando que el debate en ocasiones adquiera tintes y tonos que yo creo que deben alejarse por completo de lo... se alejan por completo de lo que debería ser la buena praxis en sede parlamentaria, y, vamos, lo repudio totalmente y me sumo, además, al discurso que con anterioridad había hecho la señora Ordieres, o sea, que cuando haga usted esas intervenciones y esos tonos tan amenazantes, señora de Vox, incluya también, por favor, a este Grupo Parlamentario en el eje de sus ataques.

Centrándonos en la iniciativa de Ciudadanos, ¿no?: cuando empezó esta legislatura y cuando creo que ya ha sido el tercer presupuesto que hemos negociado con el Grupo Parlamentario Socialista, con el Gobierno, pusimos como ejes prioritarios en materia de derechos sociales terminar con las listas de espera. Primero fue aquella que hacía referencia a la tramitación del salario social; después fue la de la dependencia, y este año tocó el turno, toca el turno a la lista de espera de la discapacidad. Es importante que estas listas de espera estén en unos tiempos razonables que permitan, por lo tanto, a los usuarios tener un acceso rápido —si no inmediato, sí en los plazos establecidos— a las prestaciones que van a solicitar, y es algo que nos preocupaba, y por eso desde el diálogo, desde el acuerdo y desde la cesión alcanzamos acuerdos.

Se ha superado ya una buena parte de la legislatura, prácticamente un 75 %. Ya no hay esa problemática en torno al salario social, no hay colapso en la de dependencia y esperamos terminar la legislatura también con las listas de espera resueltas en la materia que ahora nos ocupa, alcanzando, además, una solución que tiene que ser, y así lo hemos acordado, evidentemente, subsidiaria, provisional, que en ningún modo puede ser definitiva y así tiene que seguir siendo, y, por lo tanto, nos oponemos rotundamente a que aquello que hemos acordado en diciembre de cómo deberíamos abordar el fin de estas listas se pueda convertir... Y mi Grupo, y lo decía el señor Cifuentes, es uno de los que se resisten a esas colaboraciones público-privadas, a hacer de esto una medida efectiva, porque creemos que no, porque creemos que la Administración tiene que ser la que dé respuesta a estas necesidades; la que sea garante, en definitiva, de que todos los ciudadanos y ciudadanas sean atendidos por igual y con los mismos criterios.

Hay también alguna cuestión en la propia PNL que nos induce a confusión, como cuando se habla de esos términos..., “incapacidad”, que posiblemente se quisiera decir “discapacidad”, ¿no?, pero, bueno, el mensaje político de por qué vamos a votar “no” es lo anteriormente expuesto: yo creo que los acuerdos están para cumplirlos y, una vez que estamos dentro de los acuerdos, lo que hay que hacer es garantizar que se desarrollen.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenos días, otra vez.

Lo primero, quiero expresar la solidaridad con la diputada Pérez Ordieres. Compartimos el discurso, porque me parez que fue acertáu y perfectu.

No se preocupe, que yo, a continuación, presento una PNL en donde la cantidad de sandeces que voy a decir, para Vox, va a ser enorme. Son tres folios enteros de sandeces, así que relájese, no se preocupe, que enseguida me sumo yo a usted.

Resulta evidente que el retraso sistemático y permanente en la valoración del grado de discapacidad está generando graves perjuicios y agravios comparativos y causa un grave daño y malestar a las personas que más lo necesitan y a las sus familias, que tienen que soportar, desgraciadamente, dilaciones indebidas por un trámite que es fundamental para acceder a apoyos y servicios y para ejercer los derechos que a ellos corresponden. Por lo tanto, es imprescindible dotar de más medios técnicos y humanos, terminar con la escasez de personal, poner fin a la sobrecarga que soportan los equipos de valoración y acortar los tiempos de espera haciendo a la Administración social, una estructura ágil y próxima a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad y de sus familias.

Por lo tanto, debe dotarse de más medios técnicos y humanos a los órganos de valoración para que el tiempo medio que tarda la Administración en emitir resoluciones de declaración del grado de discapacidad no supere el límite de 3 meses como máximo, y estamos en Asturias de media en aproximadamente un año y medio; por lo tanto, evidentemente, hay que resolver eso.

Compartiendo con ustedes y señalando el mismo problema, que hay que resolverlo, compartiendo con ustedes el análisis del problema, evidentemente, allí es donde sale..., como usted ya sabe, pues yo no lo puedo negar, soy socialcomunista y, evidentemente, desde ese punto de vista es donde ahí discrepamos con la solución que ustedes aporten; ya discrepamos en su momento, recuerden, con la ley de medidas administrativas urgentes: ustedes presentaron una enmienda que introdujo las entidades de certificación, privatizaron una parte importante de un servicio público regalándolo a la actividad o a la iniciativa privada regalando cientos de miles de euros seguramente, y suponemos que, además, por la Ley de Función Pública pues también ustedes van a estar trabajando directamente y colaborando en la privatización de muchos de esos ámbitos, y nosotros no podemos compartir eso, no podemos compartir cómo se está privatizando el ERA permanentemente y se sigue la misma senda de privatización y entendemos que puede haber una ayuda externa puntual en un momento determinado, pero eso no puede ser la política a defender. Estamos por el fortalecimiento de los servicios públicos, estamos por resolver estos problemas.

Compartimos con ustedes, insisto, el problema y el análisis del problema, pero no compartimos en absoluto ninguna de las soluciones que ustedes aporten, pero eso tampoco es ningún drama, evidentemente: estamos en organizaciones diferentes. Insisto en que el problema que están poniendo encima de la mesa es un problema real y es un problema grave que tenemos en Asturias, pero desde nuestro punto de vista debe resolverse de otra manera.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Para nuestro Grupo Parlamentario la discapacidad y la promoción de su autonomía personal constituyen, como bien saben, uno de los principales retos de la política social, así como agilizar las valoraciones del grado de discapacidad, y ustedes saben que eso para el Partido Popular es algo primordial, y que ya lo hemos denunciado en su momento a la Consejera a lo largo de esta legislatura. Pero es que este texto es confuso; de hecho, tuve que hacer varias consultas a colectivos relacionados con discapacidad, y es que realmente no sé qué es de lo que quieren ustedes hablar, señores de Ciudadanos, no se entiende muy bien: hablamos de “discapacidad”, hablamos de “dependencia”, hablamos de “incapacidad”..., porque son tres términos que son diferentes, y no es bueno confundir los términos. En definitiva, hay una mala redacción, un mal enfoque y datos que no son certeros.

Discapacidad e incapacidad son conceptos que con frecuencia, efectivamente, se confunden, cuando realmente a lo que se refieren son a ámbitos diferentes y que tienen distintas implicaciones: la incapacidad se circunscribe al ámbito laboral, la capacidad de una persona para desarrollar un determinado trabajo; la discapacidad no solo se refiere a la capacidad laboral, sino también a las limitaciones que alcanzan en la vida personal y social. Dependencia y discapacidad, Señorías, también son conceptos distintos, pues una persona con discapacidad no tiene por qué estar en situación de dependencia; lo mismo, con la incapacidad: un trabajador al que se le otorga una pensión de incapacidad permanente no tiene por qué ser dependiente.

La valoración de la dependencia es un trámite que reconoce el derecho a la persona con discapacidad a tener apoyos para ser autónomo. Este derecho, efectivamente, está reconocido a nivel estatal, pero se aplica a través de las autonomías. También el certificado del grado de discapacidad y el reconocimiento de la situación de dependencia no son lo mismo, Señorías de Ciudadanos.

Dicho esto, en cuanto a la relación que tenemos en las distintas comunidades autónomas, Asturias es cierto que vuelve una vez más a aparecer en el epígrafe en la peor situación a pesar del compromiso que tiene la Consejera a lo largo de esta legislatura. Hay dos comunidades preocupantes en el retroceso, que son Asturias y Extremadura; ambas comunidades autónomas no han sido capaces ni siquiera de mantener la tasa de reposición de beneficiarios durante el último año.

Asturias, lamentablemente, está a la cola en porcentaje de aportación en el sistema de la dependencia, aparte de estar a la cola de otros muchos temas, tristemente para los asturianos.

Desde el inicio de esta legislatura las personas con discapacidad han sido uno de los grandes sectores olvidados del señor Barbón y de su Gobierno, negándoles incluso, como ya hemos denunciado por parte del Grupo Parlamentario Popular, algo tan básico como es el diálogo con sus representantes. Nosotros, en el Partido Popular y desde este Grupo Parlamentario, siempre hemos apostado por el diálogo y el consenso con los agentes sociales, con los colectivos y con el tercer sector, acuerdos, consenso y diálogo necesarios para poder llegar a acuerdos oportunos, en este caso en materia de discapacidad.

No tengan duda, Señorías, de que, si algo ha demostrado este Grupo Parlamentario, es que todo lo que se traiga a esta Cámara que sea bueno para mejorar el bienestar de los ciudadanos y de los asturianos lo apoyaremos, pero hay que tener mucho cuidado con la terminología y hay que tener mucho cuidado con cómo se redactan los textos y qué es exactamente lo que se pide...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: ... sobre todo, con temas que no tienen que ver con discapacidad, independencia o incapacidad. No es lo mismo, Señorías.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.  
Buenos días.

Agradecemos a la Portavoz del Grupo Popular la clase... o las distintas terminologías que hoy nos explicó aquí; se lo agradezco de verdad, porque es bueno clarificar.

Y, antes de empezar, nada, quiero decirle simplemente a la Portavoz de Vox que sandeces nosotros decimos pocas, muy pocas, utilizamos normalmente datos y argumentos; y, si tienen un programa de Vox que habla de mano dura y más copagos, pues es que lo tienen, es un dato objetivo totalmente. Nosotros tratamos de ser rigurosos y coherentes en nuestras argumentaciones.

Me voy a centrar en la PNL, y es verdad y reconocemos —mi Grupo Parlamentario siempre lo reconoció en las distintas comparencias— que estamos hablando de plazos inasumibles en las valoraciones del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma en los tres centros de valoración. Dado que el problema estaba detectado, se puso en marcha una estrategia de refuerzo para acabar con esas listas de espera; saben que, al igual que el plan de choque que se hizo en dependencia, se abordó el acabar con estas listas de espera, pero, bueno, aquí surgieron problemas que hay que tener en cuenta: para valorar a las personas saben que se priorizan esas solicitudes de menores de 18 años, pensiones no contributivas o prestaciones por hijo a cargo para el acceso al empleo o enseñanzas regladas con reserva de plazas, para ayudas o subvenciones sometidas a plazas, para personas en situaciones de gravedad... O sea, que hay situaciones que se valoran y priorizan porque así se considera necesario.

Y, ante la PNL que hoy nos traen, hemos de decir dos cosas:

A la primera parte, tanto en la parte expositiva como propositiva nos plantean una colaboración, porque se vio la necesidad de acudir a esa necesidad de incorporar médicos en los grupos de trabajo, hay un trabajador social, un psicólogo y un médico; deben ser reforzados esos equipos; y se habló de esa posibilidad de la colaboración público-privada, pero ustedes plantean que no solo puntual, y es aquí donde el modelo... Nosotros diferenciamos y no creemos en el modelo que nos plantean, creemos que la colaboración tiene que ser puntual como una medida temporal y excepcional hasta que se corrijan los plazos establecidos, y así se está haciendo, así se está haciendo en este momento.

Respecto a la normativa, es verdad que cuenta más de veinte años, es del año 1999: tenemos un baremo obsoleto. Que, por cierto, ya se firmó el nuevo baremo en diciembre por algunas comunidades autónomas, lo pueden consultar, y está en marcha el real decreto que entrará en funcionamiento. Paralelamente, hasta que entre el real decreto, se van a adoptar otras medidas, porque es un problema que no solo afecta a esta Comunidad Autónoma, en mayor o menor medida afecta a otras muchas comunidades autónomas.

Entonces, hemos de decirles que creemos que se está trabajando, además, en políticas relacionadas con discapacidad. Saben —y así lo aprobaron ustedes, tiene reflejo presupuestario para este año 2022— de esa partida de 300.000 euros para reforzar el plan de choque de los centros de valoración con otras medidas, como es la cantidad que se destina a la acción concertada, el incremento de ayudas individuales para personas con discapacidad o esas oficinas de vida independiente.

Como les digo, es una prioridad para este Gobierno. Tienen reflejo en los Presupuestos de 2022 en distintos aspectos las políticas relacionadas con discapacidad, y creemos que hay un compromiso claro, dotado con recursos suficientes, y que, bueno, con estas medidas, que sí que se están poniendo en marcha, más la revisión de la normativa, creemos que en un breve plazo de tiempo podamos asumir unos plazos razonables.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española.  
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenos días de nuevo.

El contexto político y las operaciones militares en el frente norte durante 1937, iniciadas con el bombardeo de Guernica y concluidas con la caída de Xixón, son bien conocidos, pero no lo es tanto el impacto de la guerra sobre la población civil.

En Asturias, más allá del censo de personas represaliadas por el franquismo realizado por la Universidad d'Uviéu y carente prácticamente de difusión pública, no se han realizado apenas investigaciones. Llamativa resulta nuestra ignorancia sobre las personas refugiadas. Sabemos el nombre de los barcos que salieron de Ribeseya, Xixón y Avilés, pero no cómo se llamaban 50.000 hombres, mujeres, niñas y niños que se apiñaban en sus cubiertas y bodegas.

No contamos con un censo de víctimas civiles provocadas por los combates y los bombardeos ni tampoco con un registro de los daños causados en viviendas y otros bienes públicos y privados. Asturias carece de un conocimiento detallado sobre los estragos humanos y materiales que provocó el mayor conflicto bélico vivido en el Estado español. Suplir esa carencia resulta indispensable para el conjunto de la sociedad. Echar al olvido los desastres de la guerra civil y la dictadura no representa una contribución a la convivencia.

El resurgir de la ultraderecha y el fascismo en el conjunto de Europa nos ha hecho, por fin, entender que la democracia no es una conquista irreversible y que la amnesia sobre nuestro traumático pasado es el campo abonado en el que siembran los herederos políticos de aquellos que hace un siglo arrasaron el viejo continente, arrastraron al viejo continente a la catástrofe humana que significaron la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial.

Mientras las políticas de memoria democrática avanzan lentamente en el Estado español, en Europa se atesora una larga trayectoria: una amplia red de museos, centros de documentación, archivos e instituciones dedicadas a preservar, investigar y difundir el conocimiento sobre las víctimas del fascismo y del nazismo.

De esta sólida infraestructura memorialística europea podemos no solo aprender, sino también beneficiarnos directamente para investigar la historia de las decenas de miles de personas exiliadas perseguidas por las dictaduras de Vichy y Hitler y para profundizar en el conocimiento sobre la intervención de Italia y Alemania en la guerra civil española.

En Asturias la contribución alemana a la victoria franquista fue especialmente relevante. La intervención de la Legión Cóndor diezmó al ejército republicano en El Mazucu y permitió la rápida penetración de los llamados nacionales en Asturias. Las bombas sobre Cangues d'Onís, Xixón o Avilés

minaron el espíritu de resistencia de la población y aceleraron la caída de la República. En cuestión de semanas, aquellos alemanes que habían masacrado a soldados y civiles en flagrante violación del derecho internacional fueron convertidos en héroes por las nuevas autoridades de Asturias, un *status quo* que formalmente mantuvieron hasta bien entrada la democracia, cuando poco a poco fueron desmontándose los monumentos en su honor, como la placa de la fachada del Ayuntamiento de Xixón o los monolitos en recuerdo de los pilotos alemanes abatidos, como el que se encontraba la entrada de Cangues d'Onís. El conocimiento de los estragos causados en Asturias por la Legión Cóndor está al alcance de la mano gracias a la poderosa infraestructura creada en Alemania para honrar la memoria de las víctimas del nazismo.

La Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo es uno de esos organismos. Creado por el Gobierno de Konrad Adenauer en 1958, el objetivo de esta agencia estatal es investigar los crímenes del Tercer Reich contra la población civil, tanto dentro como fuera de Alemania, desde 1933 hasta 1945. Según la propia oficina informa, es, generalmente, de gran importancia para los sobrevivientes y los familiares y es una advertencia para las futuras generaciones que estos hechos sean perseguidos hasta el final. Esto contribuye a la paz jurídica y caracteriza nuestro estado de derecho.

Considerando el desconocimiento que en Asturias existe sobre las víctimas civiles de la Legión Cóndor; la importancia que para el fortalecimiento de nuestra democracia tiene la conciencia ciudadana sobre los desastres provocados por el fascismo en el siglo XX; la existencia de instituciones alemanas dedicadas a investigar los crímenes contra civiles por parte del Tercer Reich, y que la armonía entre los pueblos, naciones y estados de Europa se fortalece confrontándolos con las páginas más oscuras de su pasado común, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias presentamos esta proposición no de ley para que la Xunta Xeneral inste al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Oficina Central de las Administraciones Judiciales para la Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo para solicitar información precisa sobre los preparativos, la ejecución y las consecuencias de la intervención de la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

José Antonio Pardines Arcay, Manuel Llanos Gancedo, Luis Carlos Albo Llamosas, Constantino Gómez Barcia, José Díaz Fernández, Juan Marcos González, Miguel Íñigo Blanco, Aurelio Salgueiro López, Luis Carlos Gancedo Ron, Miguel Ángel Santos, Domingo Carballido, Julio César Castillejos Pérez, Agustín Martínez Pérez, Juan Seronero Sacristán, José Ángel Martínez Trelles, Juan Merino Antúnez, Mario Leal Baquero, Andrés José Fernández Pertierra, Ignacio Barunga Arbués, José María Sánchez Melero, Francisco Javier Díaz, José Manuel Calvo Alonso, Enrique Nieto Villella, José Manuel García Fernández, Irene Fernández Perera, Juan Priede Pérez, Juan Carlos Beiro Montes, Carlos Sáenz de Tejada, asesinado el 30 de julio de 2009. A Juan Carlos Beiro Montes, asesinado en 2002, tengo el placer de conocer a su viuda.

Dieciséis asturianos asesinados por ETA, de las 857 víctimas del terrorismo en España, de años muy recientes.

379 de esos asesinatos, sin resolver. Y esto, señor Palacios, no son sandeces: son víctimas del terrorismo, asturianas, de las que nunca hablan ustedes, quizás porque gobiernan con los amigos de los que protegen a los asesinos de estos asturianos. Quizás sea por eso.

Antes de hablar de la Legión Cóndor... Que traerlo a este Parlamento sí que me parece una sandez, porque quien vive en el pasado es imposible que dé soluciones para el futuro. Viven constantemente en el pasado, no se preocupan de estas víctimas, no quieren ni siquiera que se incluya la historia del terrorismo de ETA en los libros de estudio, y viene aquí a que estudiemos lo que sucedió hace 85 años. Hoy me llamó fascista: primero, en una intervención, hace un rato, y ahora lo dejo caer también; y, ciertamente, que es que me da igual lo que me diga usted, porque no ofende quien quiere, ofende quien puede, y con sus aliados en el Gobierno, en el Gobierno de la nación, poco nos puede ofender, diga lo que nos diga.

De hecho, esta PNL sesgada que busca sin más recordar una parte de la historia no quiere tampoco recordar el levantamiento de la izquierda contra la propia República en el 34, eso no les interesa. Porque la historia no es ni democrática ni es memorística, son datos objetivos. Y ese levantamiento trajo consecuencias devastadoras también en Asturias: asesinatos de civiles, sacerdotes, guardias

civiles... Había otro barco del que no se acuerda, el barco Luis Caso de los Cobos, que estaba anclado también en el puerto de El Musel: allí se asesinaron a decenas de presos de los que se decían derechistas asturianos.

Mire, quien está atentando contra la democracia desde que llegó a la política es Podemos, y de eso no cabe ninguna duda: son ustedes los que empezaron a dividir a la sociedad española hace tiempo entre buenos y malos. Nosotros queremos que todos los españoles abracen un proyecto de futuro, ustedes buscan constantemente la división. Y, si alguien se parece al fascismo en sus programas, precisamente es el de Podemos; es el más coincidente con el fascismo, con el nacionalsocialismo de la época: anticapitalista, obsesionado por empresas públicas... Así que acuérdense de los que murieron hace poco...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... y dejen de recordar a los que murieron hace tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Señor Palacios, la proposición no de ley que hoy sustancia Podemos Asturias nos retrotrae al periodo más oscuro de la historia de España en el siglo XX, como fue el de la guerra civil, rescatando, además, del olvido algunos de los episodios más violentos que sufrió la población asturiana en aquel momento, como fueron los grandes bombardeos nazis sobre la Asturias bajo control republicano y, ya al final de la guerra y durante escasamente dos meses, controlada por el Consejo Soberano de Asturias y León.

Ahora, la izquierda española, la izquierda asturiana pone por primera vez en valor a la resistencia republicana asturiana, que luchó hasta el final, siendo, además, el último territorio de la ofensiva del norte en caer derrotado combatiendo en defensa en aquel momento del orden constitucional, o de lo que quedaba del orden constitucional, de la Segunda República frente a los sublevados y frente también a aliados extranjeros totalitarios. Y le hago este apunte porque siempre llama la atención cómo la izquierda pone en valor con objetivos políticos la resistencia republicana en el País Vasco o en Cataluña, por exponer dos de esos mitos, pero, sin embargo, siempre deja en un rincón de la historia o en un segundo lugar la resistencia asturiana, mientras que año tras año sí que se ensalza y se celebra el golpe a la legalidad democrática republicana perpetrado en octubre del 34 por socialistas, comunistas y anarquistas en el caso concreto del Principado de Asturias o como, también intencionadamente, se omiten reiteradamente en sus actos partidistas de memoria histórica la guerra interna de socialistas y comunistas que practicaron dentro del propio bando republicano y que se cobró la vida de muchísimos civiles y también de militares, y que debilitaron al Gobierno y al Ejército republicano frente a los militares sublevados.

La dicotomía contradictoria con la que la izquierda practica su sesgado revisionismo de la historia española ya la conocemos, por mucho que ahora nos quieran dar a través de esta proposición no de ley lecciones de demócratas, pero tanto la historia como también el presente les delata, señor Palacios, y les deja retratados ante la sociedad asturiana y también ante la sociedad española.

Pero, fíjese: sí que, como demócrata y como liberal, siempre, naturalmente condenaré los ataques contra el orden constitucional, contra la legalidad democrática y también contra la violación de los derechos humanos, estando siempre en contra de cualquier tipo de autoritarismo y de cualquier tipo de totalitarismo, llámese nazismo, llámese fascismo y llámese también, señor Palacios, comunismo.

Repudiamos y condenamos toda injerencia política y militar extranjera en el caso de los bombardeos nazis indiscriminados contra civiles en diferentes localidades de Asturias —usted citó algunas, como Colunga, Llanes, Cangas de Onís, Gijón o Avilés, durante la guerra civil— y los consideramos crímenes perpetrados por las autoridades sublevadas y también por sus aliados nazis. Cangas de Onís, de hecho, capital histórica del reino de Asturias, fue prácticamente arrasada por las bombas nazis, convirtiéndose, desgraciadamente, en nuestro Guernica particular, hecho que, por cierto, prácticamente pasa desapercibido, curiosamente, en nuestros días. De hecho, el pintor asturiano Nicanor Piñole dejó constancia del horror de esos bombardeos tanto navales como aéreos en dos de sus cuadros, *Cervera* y *El refugio*, obras a las que aprovechó también para pedir que se les de mayor difusión.

Mire, señor Palacios, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Consideramos necesario disponer de toda la información que nos permitan esclarecer estos bombardeos, facilitando también

el análisis académico, pero también echamos de menos en la proposición no de ley ambición y también su intento de ocultar una parte importante de la historia.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida,

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nuestro Grupo va a votar a favor de la iniciativa que nos plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, y vamos a votar a favor porque estamos convencidos, además, de que quienes no pueden recordar el pasado o no quieren recordarlo están condenados a repetirlo, y no queremos para nada que la terrible historia que tuvo que sufrir nuestro pueblo se repita, y la manera de que no se repita es conocer lo que ha pasado. Ese es el primer objetivo de la Ley para la recuperación de la memoria democrática. Otros pueblos como el alemán, que también han sufrido los estragos de un régimen terrible, han creado hace ya muchos años instituciones que tienen como objeto no dejar nunca de recordar su pasado para tenerlo muy presente y evitar precisamente eso, que se repita. Una de esas instituciones, efectivamente, es la Oficina Central de las Administraciones Judiciales para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo —creada, por cierto, por un Gobierno de derechas europeo, pero democrático—, y por eso la propuesta es oportuna, y es oportuna porque ese organismo nos puede dar mucha información sobre la participación en Asturias del ejército nazi en apoyo de los sediciosos que se sublevaron contra el régimen democrático y constitucional que había en ese momento en este país. Y, quien diga lo contrario, miente y tergiversa la historia. Lo que pasa, que la historia da igual como la cuenten: siempre será la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

A diferencia de ustedes, sí vamos a intervenir en esta PNL, no como han hecho ustedes con el tema de las enfermedades raras, porque nosotros no anteponeamos la ideología al bienestar de los asturianos.

Mire, señor Palacios, hay una cosa que dice en esta PNL que sí compartimos: el olvido de los desastres de la guerra civil y de la dictadura no representa una contribución a la convivencia.

Nosotros creemos en el valor de la memoria, pero no de la memoria selectiva, porque es muy fácil ver las atrocidades del otro bando y nunca del propio. La verdadera memoria es incompatible con intereses partidistas. Por eso, cuando leí que usted se interesaba por las víctimas y los daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias y solicitaba información al respecto eché de menos que no se interesara también por las víctimas de los más de 200 bombardeos llevados a cabo por la aviación republicana en Oviedo, que causaron 2000 muertos a causa de esos bombardeos y del tifus provocado por la falta de suministro de agua. Seguro que se le olvidó, y también estoy seguro de que pronto enmendará esa omisión con una petición al respecto.

Leyendo la web de esa Oficina Central para el Esclarecimiento de los Crímenes del Nacionalsocialismo nada le impide, si con ello se acuesta usted mejor y más tranquilo, que pueda realizar esa petición a título individual, por lo que nos hace sospechar que su intención al traer esta proposición a debate y votación tiene más propósito de señalamiento político que de esclarecimiento de unos hechos, y también nosotros podríamos calificarla como tacticismo político.

Nosotros no estamos a favor de institucionalizar la memoria como arma a favor de interpretaciones unilaterales con aviesas intenciones políticas más que intelectuales; tampoco nos vamos a rasgar las vestiduras y a sentirnos culpabilizados de acusaciones extemporáneas.

Señor Palacios, con todo el cariño: esa insistencia mal disimulada de su Grupo en la utilización de la memoria como arma arrojada y no como punto de reconocimiento y reparación de todas las víctimas, también las del terrorismo, a la larga solo produce rechazo, hastío y desconfianza hacia su formación y engrosa las filas de aquellos a los que dice combatir, lo cual es un mal negocio para ustedes, a no ser que su intención última sea alimentar esa confrontación, lo cual es un mal negocio para todos.

Por último, señor Palacios, porque el tema no da más de sí, no creo que su petición aporte nada nuevo a lo ya estudiado por historiadores y académicos, pero como tampoco hace mal a nadie y como no quiero ser causante de perturbar su descanso, nos vamos a abstener.  
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.  
Tiene la palabra al Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidenta.  
Buenos días, Señorías.

Saben muchos de ustedes —mis compañeros, incluso algunos de ustedes— que a lo largo de la mañana he hablado de la dificultad que para mí supone esta proposición no de ley, y la dificultad es porque realmente no sabría o no sabía cómo abordarla: no sabía si ir por un lado más ideológico, por una confrontación total, por un enfado o por, incluso, reproducir lo que me acaban de decir en un mensaje de texto que dice que si no tenemos cosas más importantes que debatir en Asturias que estas cuestiones.

La verdad es que me resultó difícil y hasta ahora mismo pues tampoco he decidido mucho..., no había decidido por dónde ir, pero, mire, yo me quedo con una cosa que también me han dicho hoy por la mañana: proposiciones de ley como estas lo que contribuyen precisamente es alentar lo que usted quiere combatir; para lo que proposiciones de ley como esta sirven es para que los populismos de un lado y de otro se vengan arriba; lo que proposiciones de ley como estas hacen es que el enfrentamiento de la sociedad sea cada vez mayor, y, como comprenderá, señor Palacios, señores de Podemos, conmigo no van a contar para eso: yo no vengo a la política, yo no vengo a este Parlamento a contribuir a que el enfrentamiento cada vez sea mayor.

Mire, yo estaría dispuesto a apoyar esta proposición no de ley porque mi partido político, mi Grupo Parlamentario, condena enérgicamente todo lo que pasó y todo lo que hicieron los nazis en este continente, absolutamente todo, pero comprenderá que no podemos apoyar una proposición de ley en la que se queda cojo, porque tanto unos como los otros, los comunistas, hicieron mucho en este continente, hicieron mucho daño en este continente, y nosotros no vamos a seguir apoyando ese enfrentamiento y seguir apoyando una historia sesgada y mirada simplemente desde un prisma: no vamos a contribuir a esto.

Nosotros nos quedamos con lo que supuso la Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, y con la esperanza que surgió de ese desastre que fue la Segunda Guerra Mundial. Nosotros nos quedamos con que en Europa aprendimos a que no podíamos seguir matándonos entre nosotros y decidimos crear las instituciones europeas, un éxito para este continente: después de siglos y siglos y siglos de guerras y de asesinatos los europeos llegamos a la palabra y llegamos al convencimiento de que juntos nos iba a ir mucho mejor. Y también en España, hoy, 23F, los españoles 41 años más tarde nos dimos cuenta que la palabra, que la Constitución, que el encuentro, que el estar todos juntos era lo que realmente nos convenía y que, aunque unos pocos hace 41 años quisieron mandarlo todo al garete, la democracia, la Constitución, los españoles fuimos capaces de superar nuestras diferencias para poder llegar a donde estamos hoy. Con todo el debate, con todas las riñas y con todos los discursos que pueda haber, pero sabiendo lo que tenemos que hacer, que es todos juntos luchar por la democracia y luchar porque lo que pasó hace muchos años jamás, jamás se vuelva a repetir, porque por lo que hay que apostar es por la democracia y por lo que hay que apostar es por lo que estamos haciendo aquí: defender con la palabra nuestras ideas.

Muchas gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Presidente, si me lo permite desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*) Gracias.

Buenos días, Señorías.

Una intervención muy breve también para anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa, porque, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista cree, creemos, que el saber no ocupa lugar, y más en cuestiones como estas, en las que lo único que se sabe es que no se sabe todo y que no se sabe bien.

Nosotros apoyamos poner negro sobre blanco aquellas cuestiones que sabemos que queremos que no se vuelvan a repetir, más en estos tiempos que corren, donde el pasado está más cerca que nunca



acechando a la vuelta de la esquina. Por tanto, creemos que conviene aclarar, buscar y conocer todas esas versiones de una misma historia que, por escondidas que hayan estado, que lo han estado, no dejan de ser más reales que aquellas que nos contaron oficialmente. Esa es la diferencia.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, siempre vamos a buscar el conocimiento más completo posible sobre todas aquellas barbaries ocurridas durante una guerra injusta y cruel, mucho más si esas hazañas se llevan a cabo en nuestro territorio.

La iniciativa que nos traen hoy aquí habla de eso, de investigar y estudiar qué pasó en aquella batalla. Se habla de buscar información para intentar aclarar unos hechos de los que poco se sabe y para intentar curar heridas de esas que, si no se limpian bien, se cierran en falso, y es entonces cuando duelen más y duelen mucho más tiempo.

Por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias.

Para la defensa de la proposición tienen la palabra los Grupos proponentes. Al no haber hecho llegar a esta Presidencia el acuerdo entre ellos sobre el orden de intervención, tiene la palabra en primer lugar, y según el criterio de la Junta de Portavoces, el Grupo Socialista, que es quien ha pedido la inclusión del asunto en el orden del día, ordenándose luego los otros dos Grupos proponentes, de menor a mayor, según es uso de la Cámara en supuestos como el presente.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, varias han sido las iniciativas debatidas en esta Cámara sobre infraestructuras del suroccidente: enmiendas al presupuesto, propuestas de resolución, proposiciones no de ley..., sin ir más lejos en el pasado Pleno hace dos semanas, y en aquel debate desde el Grupo Parlamentario Socialista manifestamos que era necesario debatir sobre una base real. Los planteamientos irreales no facilitan la búsqueda de acuerdos, no conllevan las soluciones y no permiten avanzar, únicamente acarrear falsas expectativas y frustración. Los planteamientos han de cimentarse sobre una base real, así lo entiende el Grupo Parlamentario Socialista.

En aquel debate decía que podemos compartir las necesidades, las prioridades. Son muchas esas necesidades, cierto. Somos sensibles a ellas, cierto. Pero trabajemos, debatamos sobre una base real. Ese entendemos que es el camino, dotar al suroccidente de Asturias de unas infraestructuras viarias que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio.

Esa debe ser una acción prioritaria de los Gobiernos de España y de Asturias. Así lo entiende el Grupo Parlamentario Socialista y los Grupos Parlamentarios que presentamos esta iniciativa conjunta, convencidos de que solo desde el debate riguroso y el acuerdo político se logran soluciones reales; los mismos tres Grupos Parlamentarios con esa convicción compartida de la importancia de alcanzar acuerdos que permitió aprobar los Presupuestos Generales de Asturias en 2022, la verdadera herramienta de movilización de recursos y de compromiso real con los territorios. Unos presupuestos, de hecho, en los que se recogen importantes inversiones en materia de infraestructuras para el suroccidente. Así, junto con la mejora del firme en varios tramos de la AS-15, actualmente en licitación, están previstas inversiones en los tramos de Pontigón-Ayones, Fastias-Tineo, Cangas de Narcea-Besullo, Grandas de Salime-Puente del Infierno o El Crucero-Tineo, entre otras. Unos presupuestos con un notable incremento continuado en la inversión en infraestructuras, más del 20 % desde el inicio de la legislatura, donde por primera vez se han incorporado las infraestructuras financiadas con el programa Feader, que supondrá recursos adicionales para infraestructuras en las alas de nuestra región o con un fuerte incremento presupuestario destinado al plan de compra de maquinaria y vehículos, parques de maquinaria —varios de ellos precisamente en el suroccidente— para mejorar los medios, la capacidad de trabajo de los trabajadores y minimizar así también los tiempos de respuesta, o con instrumentos de planificación a medio plazo mediante contratos plurianuales que garantizan su oportuna ejecución y eficacia.

Y, Señorías, desde la seguridad que ofrece un presupuesto operativo y con compromisos ya en marcha, creemos que se deben dar nuevos pasos que clarifiquen las actuaciones prioritarias, encuadrándolas en un cronograma realista y con las pertinentes dotaciones presupuestarias. Por ello, instamos en esta iniciativa al Consejo de Gobierno a presentar en la Junta General del Principado de Asturias en el primer trimestre de este año un programa plurianual de actuaciones en materia de infraestructuras, con presupuesto y plazos de ejecución que den respuesta a esas necesidades viarias del suroccidente, sujeto a una evaluación anual de ejecución y cumplimiento de objetivos.

Hace dos semanas el Consejero se comprometía a elaborar una programación plurianual atendiendo a las demandas de ayuntamientos y vecinos, un camino que compartimos. Por cierto, Señorías, da respuestas a las legítimas demandas de los vecinos y vecinas del suroccidente asturiano en materia de infraestructuras. Precisa del compromiso de las Administraciones implicadas, desde luego, pero también de la responsabilidad y el rigor de las fuerzas políticas, de todas y de todos nosotros. Contar con una planificación de actuaciones, plazos y presupuestos concretos es garantizar avances reales.

Y, como decía, ello precisa el compromiso de las administraciones implicadas, también del Gobierno de la nación. Por ello, instamos al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para reclamar la máxima celeridad, con todas las condiciones de seguridad, claro está, en la finalización de las obras de emergencia en marcha en el argayu de Casazorrina, en especial el puente de La Barrosa. Ciertamente es ese compromiso con las declaraciones de emergencia y los recursos destinados, pero es necesaria esa máxima celeridad en las actuaciones. También la finalización en los plazos comprometidos de la segunda calzada Salas-El Regueirón, en la AS-63; la inclusión del eje La Espina-Ponferrada como actuación prioritaria en la planificación estratégica de infraestructuras del transporte en el PEI, o el mantenimiento de la carretera N-634 en unas condiciones acordes a la importancia como vías de comunicación de la zona suroccidental.

Señorías, si compartimos necesidades, si compartimos prioridades, si somos sensibles a las reivindicaciones de ayuntamientos y vecinos, trabajemos juntos en la búsqueda de acuerdos, en la búsqueda de compromisos y garanticemos esos avances reales. De ahí esta iniciativa que hemos presentado, instando, como decía, a reclamar a la Administración central ese compromiso con infraestructuras del occidente, instando a traer esa planificación con presupuestos, con plazos, que será objeto de análisis, debate y seguimiento; y, partiendo de ese acuerdo político, hagamos que se sustente con recursos, con presupuesto: hagamos que sea posible.

Y son muchas las necesidades, como decía. Somos conscientes, somos sensibles a ellas. Avancemos con acuerdos con el compromiso de todas y todos nosotros. En esa búsqueda de acuerdos y en ese compromiso con el medio rural asturiano, con el suroccidente y con las infraestructuras, para evitar esos desequilibrios territoriales siempre han estado y siempre estarán este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista y, por ello, les pedimos que se sumen a nuestro compromiso apoyando esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

En el Pleno anterior interpeábamos desde Izquierda Unida al Consejero, el señor Alejandro Calvo, y hablábamos de la necesidad de situar escenarios de diálogo, escenarios de acuerdos que tienen que superar el corto plazo, que tienen que respetar, por lo tanto, próximas legislaturas en cuanto a prioridades, calendarios y cuantificar inversiones para acometer una serie de obras que son necesarias en diferentes infraestructuras de competencia autonómica y que están ubicadas en el suroccidente de Asturias; y con ese ánimo también ofrecí la posibilidad de no presentar la correspondiente moción subsiguiente y abrir el principio de acuerdo ambos Grupos Parlamentarios. Y, bueno, pues hay una proposición no de ley hoy encima de la mesa que está firmada por los Grupos Parlamentarios que, con diferentes acuerdos con el Grupo Parlamentario Socialista como eje, llegábamos al pacto presupuestario para este año 2022.

Y ya lo he dicho más veces: que entrar en una negociación presupuestaria con voluntad política significa renunciar a cuestiones, significa aceptar posiciones y propuestas de otros Grupos Parlamentarios y exige, por lo tanto, voluntad de alcanzar consensos, y que no hay que tener miedo a los acuerdos, porque los acuerdos, evidentemente, nunca nos van a satisfacer plenamente, y menos cuando se hacen desde, como es el caso de Izquierda Unida, una posición minoritaria. Hay que ser también consecuentes y conscientes de la correlación de fuerzas en cada momento.

Pero, bueno, dicho esto, yo creo que lo que digo se demuestra desde los hechos, y esta proposición no de ley es un hito más en esa senda que desde los acuerdos nos pueden llevar a conseguir iniciativas que se conviertan en compromisos, que se conviertan en acción de gobierno y que ayuden a transformar y a mejorar, por lo tanto, la vida de los asturianos y asturianas que viven en esa comarca de Asturias que pasa por una situación ya desde hace muchos años —como consecuencia de la crisis industrial; fundamentalmente, del cierre de la minería—, que pasa por una situación, decía, laboral, social, económica y, por tanto, demográfica pues muy difícil. Y, en ese sentido, yo creo que esta proposición no de ley supera lo que es una proposición no de ley en cuanto a la orientación a un Gobierno, sino que parte del compromiso del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno plasmando aquí en ella, en la iniciativa, su firma, y que compromete en un plazo muy breve de tiempo, pues falta poco más de un mes para que termine este primer trimestre ya del año, a que el Consejero de Cohesión Territorial presente ese programa plurianual de actuaciones que se va a hacer en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias, y que sepamos qué actuaciones, cuánto van a costar y qué plazos van a tener de ejecución, y que se debata aquí en sede parlamentaria y que también se haga una evaluación anual de las mismas. Yo creo que es un buen punto de partida, ¿no? Y luego ya, evidentemente, hay más cuestiones, como todas las que tienen que ver de reclamar al Gobierno de la nación y en virtud de sus competencias determinadas actuaciones pendientes, previstas o en ejecución en esa comarca de Asturias. Hay que hablar también de futuro, hay que hablar de qué va a pasar una vez que tengamos ya la autovía en La Espina: cómo prolongarla, en primer lugar, hasta Cangas; cómo continuar ese eje, ese importante eje de vertebración hacia Ponferrada. Hay que hablar con Castilla y León a ver qué piensa también Castilla y León de cómo van ellos a prolongar hacia el sur de la provincia de León sus vías rápidas para nosotros también saber dónde poder pinchar con ellas. En definitiva, una serie de cuestiones que yo creo que son muy necesarias, y que demuestran que en ocasiones, más allá del ruido, afortunadamente también en este Parlamento somos capaces de alcanzar consensos, de alcanzar acuerdos que permitan tener horizontes un poco más claros en torno a cuestiones que son muy fundamentales, como es el futuro de las infraestructuras en Asturias, y que por encima del ruido, del ruido en esta Cámara, está el diálogo, el consenso y el acuerdo.  
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Bien, no quiero redundar en lo expuesto por los anteriores proponentes de esta proposición no de ley y sí enfatizar en los puntos de acuerdo, yo creo que es que es importante. Sobre todo, porque es un compromiso que adquirí ante esta Cámara hace quince días cuando se debatió otra PNL, la presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos Asturias, que también incidía en esa carta a los Reyes Magos: inversiones y actuaciones en el suroccidente de Asturias, y es el compromiso adquirido para presentar —como bien decía el señor Zapico, ya solo queda un mes— por parte del Consejero un programa plurianual. Soy consciente de que el Gobierno se encuentra cómodo cuando le solicitamos programas y planes, pero en este caso yo creo que el hecho diferenciador es que les pedimos que también se incorpore un presupuesto y, sobre todo —bajo mi punto de vista, lo más importante—, unos plazos de ejecución. Y es que, como saben ustedes, Señorías, cuántas PNL y mociones pues duermen en algún cajón, y simplemente tenemos la herramienta del estado de cumplimiento en las Comisiones, pero que no se llevan a efecto. Y desde mi punto de vista, y el de mi Grupo Parlamentario, no hay mejor manera que conseguir arrastrar al Grupo Parlamentario que sostiene a este Gobierno a llegar a acuerdos. Nosotros lo hemos conseguido en dos presupuestos regionales y a través de esta proposición no de ley pues también, lógicamente, y siempre les digo e insisto: la aritmética juega un papel fundamental en democracia y en este hemiciclo, más. ¿Qué se puede hacer, por desgracia, si no es con el apoyo del Partido Socialista?: pues poco. Si no hay voluntad por parte del Grupo Parlamentario que sostiene al Gobierno, poco se puede hacer, lamentablemente. Esperemos que vengan tiempos mejores en esta Cámara.  
Por ello nosotros, y se lo decía anteriormente..., el compromiso adquirido por mi parte era traer a esta Cámara —por suerte, junto con el Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida (como ve, señora Vallina, no somos tan malos los liberales, traemos propuestas de vez en cuando adecuadas y que usted apoye, de lo cual yo me alegro y me congratula)—, queremos que se traiga debate a esta Cámara un documento, un programa en el cual todos podamos enriquecer, porque eso es lo bueno. Yo creo que ninguno de los Diputados que estamos aquí, de sus Señorías, estamos a favor de que los asturianos,

sean del suroccidente, del noroccidente, del ala oriental o del centro, no tengan unas infraestructuras adecuadas y no se haga un mantenimiento y conservación de los viales, nadie. Por tanto, hay que poner los canales adecuados, y para ello hay que tener unas cuentas, unos presupuestos, que nosotros, como ya saben ustedes, hemos apoyado y estaremos vigilantes para su fiscalización y cumplimiento. Y no pierdo la oportunidad de recordar al Grupo Parlamentario de Podemos, que nos presentaba esa carta de Reyes Magos hace quince días, que cuando pretenden atacar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por apoyar el presupuesto a cambio de unos acuerdos y compromisos por parte del Ejecutivo ellos se abstuvieron; e, insisto, como dije hace quince días con su abstención estos presupuestos que critican salían adelante, y los apoyaron para no quedarse en una esquina, por la irrelevancia; creo que esto es bueno manifestarlo también cuando Sus Señorías de Podemos quieran como..., no sé, atacar a nuestro Grupo por llegar a acuerdos, entendimiento y propuestas buenas para los asturianos.

Para finalizar, confiemos que esto que va a salir aprobado hoy, que esta proposición no de ley se lleve a efecto; queda un mes para que el Consejero presente este programa, y estaremos vigilantes, cómo no, para que se cumpla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señorías del cordón antidemocrático a Vox: analizar el contenido de su iniciativa es llegar al culmen de la hipocresía parlamentaria. Da vergüenza ajena que el Partido Socialista e Izquierda Unida se atrevan a elaborar otro texto tan alejado de la realidad, otro espejismo, intentando mantener el engaño a los asturianos del suroccidente. ¿Saben cómo llaman a su Gobierno en el suroccidente?: el verdugo. Y así lo llaman porque son los culpables de enterrar toda esperanza de futuro a los residentes en la zona y de la pérdida de población, de los servicios básicos y de los puestos de trabajo.

Se atreven a decir en su iniciativa que el desarrollo económico y social del territorio debe ser una acción prioritaria de los Gobiernos de España y de Asturias: verdaderamente sonrojante, Señorías, que vengan a pedirnos ahora responsabilidad y rigor cuando desde el inicio de la legislatura Vox, Foro, Partido Popular o hasta sus socios de Podemos trajimos iniciativas en apoyo del suroccidente frente a su oposición frontal. Esto es sonrojante.

Y dicen ahora que hay que debatir sobre una base real: ¿qué base real?, ¿la suya?, ¿su iniciativa de ahora? Ustedes, los del cordón antidemocrático a Vox, que nos tildan a nosotros de demagogos, alarmistas y oportunistas; ustedes, los mismos que rechazaron en diciembre modificar los presupuestos para incluir mejoras en las infraestructuras del suroccidente y que ahora pretenden colgarse una medalla con esta proposición. Pues miren, Señorías: desde Vox les decimos que la única realidad que su Gobierno y el de la nación tienen es una deuda histórica impagada con el suroccidente asturiano, al que han despreciado hasta darlo por muerto. Lo único bueno es que el muerto aún patalea y se hace oír, por eso llega ahora su iniciativa. ¿Por qué creen que llega su iniciativa? Porque la presión mediática les deja en evidencia, simplemente por eso. ¿Dónde estaba su tan cacareada responsabilidad con el suroccidente asturiano hasta ahora?

Si bien la exposición de motivos es lamentable, el punto primero de su iniciativa es insultante. Recordemos que se cumplen siete años desde que el Gobierno socialista de turno presentó su idea estrella al Plan de Recuperación del Suroccidente 2015-2025; no la ejecutaron ahora y pretenden crear un nuevo programa de actuaciones. Se les ve la maniobra, Señorías: ganar tiempo, dilatar soluciones y crear una nueva cortina de humo.

¿Han tenido que esperar a los miles de manifestantes para hacer esto ahora? Es que ya no engañan a nadie. Decía el señor Barbón que los objetivos de este plan estaban cumplidos en gran parte. Pues miren lo que cuentan los alcaldes socialistas. El señor Rodríguez: “La iniciativa se recibió en la zona con muchas esperanzas”. El señor Feito, de Tineo: “El plan nació casi muerto y se quedó sin papeles prácticamente”. Por tanto, Señorías, todo papel mojado, todo papel mojado. Casi de risa su petición de que nos dirijamos todos al Gobierno español para exigir la máxima celeridad.

También piden la inclusión del eje La Espina-Ponferrada como actuación prioritaria —y lo piden ahora—.

Y voy terminando Señorías: a pesar de todo, a pesar de su incapacidad manifiesta, de su dejadez con los vecinos y de sus reiteradas mentiras y sus promesas incumplidas, Vox va a apoyar esta iniciativa.

Y lo haremos con la coherencia que les falta a ustedes, porque no usamos tácticas, somos directos. Y, aun temiendo nuevos engaños otra vez, a nosotros lo que nos importa es apoyar propuestas para resolver los problemas graves de los asturianos y, en este caso, los de los vecinos del suroccidente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ... sí lo son.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, Grupos Parlamentarios proponentes de esta iniciativa...

El hecho objetivo es que los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2022, lejos de acabar con la discriminación que sufre el suroccidente asturiano y actuando como si en el último año no hubiese pasado nada en el occidente de Asturias, siguen marginando a esta comarca y siguen condenándola al aislamiento. También el hecho objetivo es que, frente a todos los incumplimientos también por parte del Gobierno de España con el suroccidente de Asturias, la Delegada del Gobierno, la señora Delia Losa, del Partido Socialista, no ha buscado más que excusas y excusas y más excusas. Más allá de la iniciativa en sí, cuyos puntos, evidentemente, compartimos, aunque no nos creamos, yo creo que merece también la pena hacer un análisis de cómo hemos llegado aquí y por qué hoy los tres Grupos Parlamentarios que pactaron el presupuesto para este año 2022 nos traen esta iniciativa que yo creo que nace más bien fruto de un cargo de conciencia que de una voluntad política real de ayudar al Principado de Asturias después de desaprovechar una oportunidad —una oportunidad que, además, se tuvo hasta última hora— de apoyar una enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Asturias para mejorar las infraestructuras del suroccidente. En aquel momento también se descartó esa posibilidad, y ahora, fruto de ese cargo de conciencia, nos viene hoy esta esta iniciativa, que merece más bien una valoración política que otra cosa.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, poco después de rechazar aquella enmienda a los presupuestos en esta Junta General y viendo que podía surgir alguna plataforma en el occidente de Asturias, viendo que podían obtener un Diputado en el occidente, cambió todas sus propuestas, cambió su forma de entender la política, y ya incluso parece que no le parece ni tan mal que haya dos alas en Asturias, la del occidente y la del oriente, en términos electorales, e intentó también buscar la fórmula de aprovechar esa fuerza vecinal que hay en el suroccidente asturiano. Bien es cierto que parece que no han logrado engañar a nadie.

Y luego, también el Partido Socialista, viendo los resultados de otras comunidades autónomas y viendo cómo pues determinadas fuerzas de la España vaciada o fuerzas regionalistas están minando su electorado en aquellas comarcas, busca también cómo aprovechar ese impulso aquí en el Principado de Asturias; y, ya en un giro de los acontecimientos que resulta verdaderamente kafkiano, en aquel Congreso que se suspendió en el mes de diciembre, que exclusivamente se suspendió porque el Presidente Barbón dio positivo en un test de antígenos, parece que a la vista de lo que ha sucedido en Castilla y León se van a cambiar los ejes sobre los que iba a pivotar aquel Congreso que se iba a realizar en el mes de diciembre y ya, aprovechando su aplazamiento, parece que se va a dar un giro ya decidido al asturianismo y parece que también en ese giro decidido parece que van a apostar incluso por el suroccidente, cuando el Presidente Barbón hace dos semanas, dos semanas que parece que se enteró de todo lo que está pasando en el puente de La Barrosa; no sé si los Diputados del occidente del Partido Socialista todavía se han enterado y han pasado por ahí.

Hay el viernes una concentración. Supongo que a los Grupos Parlamentarios que firman esta iniciativa los podremos ver allí el viernes y no como sucedió en la anterior, cuando el Partido Socialista no dejó ni tan siquiera a sus alcaldes acudir a la misma.

Miren, si quieren lavados de cara, háganlo entre ustedes, pero no nos llamen aquí al resto de Grupos Parlamentarios a hacerles lavados de cara porque, desde luego, no vamos a participar en ese enjuague. Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, ¿cómo definir una iniciativa que se trae dos semanas después de votar otras iniciativas específicas sobre este asunto, de votar después unos Presupuestos que incluían inversiones para el suroccidente, metida deprisa y corriendo por las presiones que se están viviendo en la propia zona y metida en el Parlamento para traerla en el último punto del orden del día, que pase sin pena ni gloria y poder lavar la cara? Y con yo creo que una diferencia sustancial..., ¿no?, una diferencia sustancial sobre las dos iniciativas: una que ponía cerca de 10 millones de euros de inversiones ya en el suroccidente, con dinero ya, y otra que instaba a hacer una modificación presupuestaria para que estas inversiones fuesen durante este año, ¿no?

¿Qué es lo que se plantea como alternativa? Se plantea la realización de un plan plurianual para que los que vengan después en el futuro hagan y ejecuten esas infraestructuras como si no hubiéramos tenido planes antes, ¿no? Es un lavado de cara del cutre, cuando ya se le pide a su Ministra que lleve a cabo las obras y que las acelere, las que ha defendido hasta hace poco la propia Delegada del Gobierno; pues, bueno, pues va en ese sentido, ¿no?

Yo quería hacer una reflexión más de fondo. Lo veía cuando las elecciones de Castilla y León y veía los resultados de Soria Ya, y la pregunta que me hacía no era quién había votado Soria Ya, sino quién en su sano juicio en Soria votó a otro partido que no fuese a Soria Ya, ¿no?, porque estaba algo en el ambiente, que era el arraigo, la sensación de confianza y la sensación de que era gente como tú, y eso se produce tras décadas de decepciones con los partidos que han representado esos territorios, eso no se produce de la noche a la mañana, requiere un sustrato de movilización previa que está por abajo. ¿Qué tienen en común en el último año las movilizaciones en Jarrío con las de la mina de Salave y las de los eólicos con las del pediatra de Tineo o con las de las carreteras del suroccidente?, ¿qué tienen en común?, ¿por qué de repente todo el occidente está en armas?

Tiene que ver con una disputa también de la propia generación del sentido común, de lo que está bien y lo que está mal; de que te diga la gente que tiene el poder y mucha gente de esas propias zonas que vive en Oviedo y también en Madrid, que digan exactamente qué es lo que tienes que hacer, ¿no? Un ejemplo: regulamos hasta el infinito las zonas naturales, pero miramos para otro lado con la contaminación de las grandes industrias en las grandes ciudades. Eso tiene que ver con lo que es el sentido común hegemónico, ¿no?

Y un segundo asunto, que tiene que ver con que no es una disputa por la elaboración de planes demográficos —esto no se arregla elaborando un plan demográfico—, es una disputa por la soberanía, por el poder y por los recursos. Lo que le está diciendo —al Partido Socialista, principalmente— la gente que está movilizada en la zona del occidente en su conjunto es que quiere disputar los lugares de poder donde se tomen las decisiones, y ese es el problema. El problema es que cuanto más se alargue la búsqueda de soluciones, cuanto más se eche la pata hacia adelante con nuevos planes, lo que vamos a demostrar no es que hay soluciones, sino que son los últimos estertores de un modelo político. Se lo decía a la Secretaria de Organización de la FSA cuando hablamos de la ley electoral, una propuesta de Podemos e Izquierda Unida, le decía que dentro de pocos años no va a ser Podemos e Izquierda Unida quienes vayan al PSOE a pedirle cambiar la electoral, sino que va a ser el Partido Socialista el que va a pedir cambiar la ley electoral porque va a perder representación en sus feudos por las traiciones y por el desprecio que durante estos años ha acumulado en esas zonas.

Apúntelo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

(Comentarios.) Silencio, por favor.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias. Presidente.

Buenos días, Señorías.

Nos toca analizar el contenido de esta rocambolesca proposición no de ley que nos presentan de forma verdaderamente inaudita los Grupos Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida, que, por si a alguien se le había escapado, son los mismos que con su voto hace menos de dos meses decidieron dejar sin financiación al suroccidente asturiano en el mismo momento en el que se repartían para toda Asturias más de 5000 millones de euros. 5000 millones de euros y no fueron capaces de aprobar la enmienda a los presupuestos que dejaban 10 millones de euros para poder invertir ya en 2022 en las infraestructuras suroccidentales.

Hoy, esos mismos Grupos que con su voto negativo impidieron estos 10 millones de euros ya en este año 2022 nos presentan esta proposición no de ley —que algunos ya llaman la del jabón de Marsella, porque sirve para lavarse la cara—, nos presentan estos tres Grupos, para asombro de toda la Cámara

y buena parte también de la sociedad asturiana, una proposición verdaderamente original y que nunca habíamos visto en la acción de Gobierno socialista, que es que nos propongan un plan (algo verdaderamente desconocido en esta Comunidad Autónoma).

Los tres Grupos firmantes, que son una versión moderna del caballo de Atila, porque por donde pisan no se rellenan los baches, nos vienen a decir que apoyemos al Gobierno en algo que el propio Gobierno ya se comprometió a hacer hace dos semanas, lo cual demuestra dos cosas: primero, hasta qué punto están pactadas las iniciativas de Izquierda Unida con el Gobierno, al que, en lugar de un control al mismo, se le va tejiendo una alfombra para que pisen los Consejeros a su gusto, ese vals que yo les decía el otro día que llevan bailando Izquierda Unida y Partido Socialista durante los últimos treinta años; y, segundo, el poco respeto que tienen ustedes a los procedimientos parlamentarios votando en contra de la enmienda impulsada por Partido Popular y Podemos de unos 10 millones de euros hace tan solo dos meses y proponiendo ahora acordar lo que hace quince días el Consejero ya se había comprometido a realizar sin que ustedes hicieran tanto aspaviento.

Mencionan en su propuesta algunas de las infraestructuras que entendemos que nos sugieren recoger en ese futuro plan. Y hablan, por tanto, de la AS-15; de la AS-14, entre Grandas de Salime y el Puente del Infierno; de la AS-359, en el concejo de Tineo; o de la CN-1, en Cangas del Narcea. Y, Señorías, no se les escapará que me acompañan en este atril tres planes que ustedes conocen bien, los tres incumplidos: todas las carreteras que ahora nos proponen en su proposición no de ley están incluidas en los planes que tengo sobre esta mesa, y hoy nos proponen otro plan más: Plan de Mantenimiento y Conservación de Carreteras del Principado de Asturias 2013-2018; (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) incumplido. Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias 2015-2030; (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) por ahora, incumplido. Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano; (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) incumplido. Y ahora su propuesta es que el Consejero nos traiga otro plan más, que probablemente incumplirá, pero probablemente pasadas las elecciones.

Señorías, nosotros no tenemos nada más que decirles ¿Quieren aprobar otro plan?: pues háganlo. ¿Es este el plan definitivo? Pues ojalá. Pero nosotros lo que queremos, Señorías, es ver máquinas trabajando en el suroccidente, y todo lo demás es una burla que a lo que ayuda es a alimentar movimientos transversales de gente que está cabreada. Y de eso, Señorías, ustedes con estas actuaciones son responsables, porque lo que importa son las obras, las inversiones y las máquinas trabajando; y en eso, Señorías —especialmente, Señorías del Partido Socialista— ustedes van muy tarde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

***Candidatura de don Pedro Plasencia Lozano, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias***

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos con el orden del día.

Candidatura de don Pedro Plasencia Lozano, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias.

Dado que según las normas de procedimiento no habrá debate, vamos a pasar en breve a las votaciones de los distintos puntos del orden del día, incluida esta candidatura.

(Pausa.)

Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a pasar a votar el asunto 17, que es la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia fiscal y, más concretamente, sobre la propuesta fiscal que se está negociando para la reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 13; no, 31; abstenciones, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos el asunto 18, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración de un régimen fiscal especial para trabajadores desplazados al Principado de Asturias que desarrollen trabajos especialmente cualificados y adopción de medidas favorecedoras del retorno del talento a nuestro país.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: 44; sí, 11; no, 31; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre modificación de la Ley 31/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, para regular los procedimientos de autorización, declaración responsable y comunicación final de aprovechamientos madereros, adaptándola a la legislación estatal.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 44; sí, 18; no, 26; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la negociación de la transferencia de las competencias en materia de aguas fluviales con la enmienda transaccional incorporada y la enmienda 24403, del Grupo Parlamentario Socialista, también incorporada.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 31; no, 12; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre enfermedades raras.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; abstenciones, no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre agilización y revisión del procedimiento de valoración del grado de discapacidad.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 7; no, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.  
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre daños provocados por la Legión Cóndor en Asturias durante la guerra civil española.  
Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 27; no, 12; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y de Izquierda Unida sobre actuaciones en materia de infraestructuras en el suroccidente de Asturias.



Comienza la votación. *(Pausa.)*  
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 30; no hay votos en contra; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.  
Pasamos a la votación de la candidatura de don Pedro Plasencia Lozano, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para la designación del representante de la Junta General en el Consejo de Movilidad del Principado de Asturias.

De acuerdo con las normas de procedimiento, la votación se efectuará mediante papeletas con el nombre del candidato o en blanco.

Señor Secretario, proceda al llamamiento nominal de los Diputados por orden alfabético.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**:

Alfonso Albaladejo Carrasco. *(Vota.)*  
Alba Álvarez Núñez. *(Vota.)*  
Sara Concepción Álvarez Rouco. *(Vota.)*  
Ignacio Blanco Urizar. *(Vota.)*  
Javier Brea Pastor. *(Vota.)*  
María Dolores Carcedo García. *(Vota.)*  
Manuel Cifuentes Corujo. *(Vota.)*  
Luis Carlos Fanjul Viña. *(Vota.)*  
José Manuel Felgueres Abad. *(Vota.)*  
Susana Fernández Álvarez. *(Vota.)*  
José Ramón Fernández Castro. *(Vota.)*  
Lidia Fernández Fernández. *(Vota.)*  
Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota.)*  
Reyes Fernández Hurlé. *(Vota.)*  
María Esther Freile Fernández. *(Vota.)*  
María Gloria García Fernández. *(Vota.)*  
Sergio García Rodríguez. *(Vota.)*  
Ana Isabel González Cachero. *(Vota.)*  
Pablo González Menéndez. *(Vota.)*  
Pedro Leal Llana. *(Vota.)*  
Jimena Llamedo González. *(Vota.)*  
Noelia Macías Mariano. *(Vota.)*  
María Teresa Mallada de Castro. *(Ausente.)*  
Daniel Marí Ripa. *(Vota.)*  
Ricardo Menéndez Salmón. *(Vota.)*  
Ángel Ricardo Morales Fuentecilla. *(Vota.)*  
Rafael Abelardo Palacios García. *(Vota.)*  
Carmen Eva Pérez Ordieres. *(Vota.)*  
Beatriz Polledo Enríquez. *(Vota.)*  
Adrián Pumares Suárez. *(Vota.)*  
Álvaro Queipo Somoano. *(Vota.)*  
Nuria Rodríguez López. *(Vota.)*  
Mónica Ronderos García. *(Vota.)*  
Ricardo Suárez Argüelles. *(Vota.)*  
René Suárez Fernández. *(Vota.)*  
Ángela Rosa Vallina de la Noval. *(Vota.)*  
Cristina Vega Morán. *(Vota.)*  
Juan Manuel Cofiño González. *(Vota.)*  
Enrique Fernández Rodríguez. *(Vota.)*  
Adrián Barbón Rodríguez. *(Vota.)*  
Luis Armando Fernández Bartolomé. *(Vota.)*  
Ovidio Zapico González. *(Vota.)*  
Pablo Álvarez-Pire Santiago. *(Vota.)*

María Celia Fernández Fernández. *(Vota.)*  
Marcelino Marcos Líndez. *(Vota.)*

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a continuación al escrutinio.  
*(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)*  
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: 21 a favor de la candidatura de don Pedro Plasencia Lozano y 23 en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda elegido don Pedro Plasencia Lozano vocal del Consejo de Movilidad del Principado de Asturias.  
Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.)*

